

**ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL  
SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN  
PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA)**

**Caracas, Venezuela**

**Noviembre 07, 2002**

**SERIES DOCUMENTOS OFICIALES SIHCA Nº 8**

1/CA

C20

28-

BV-12544

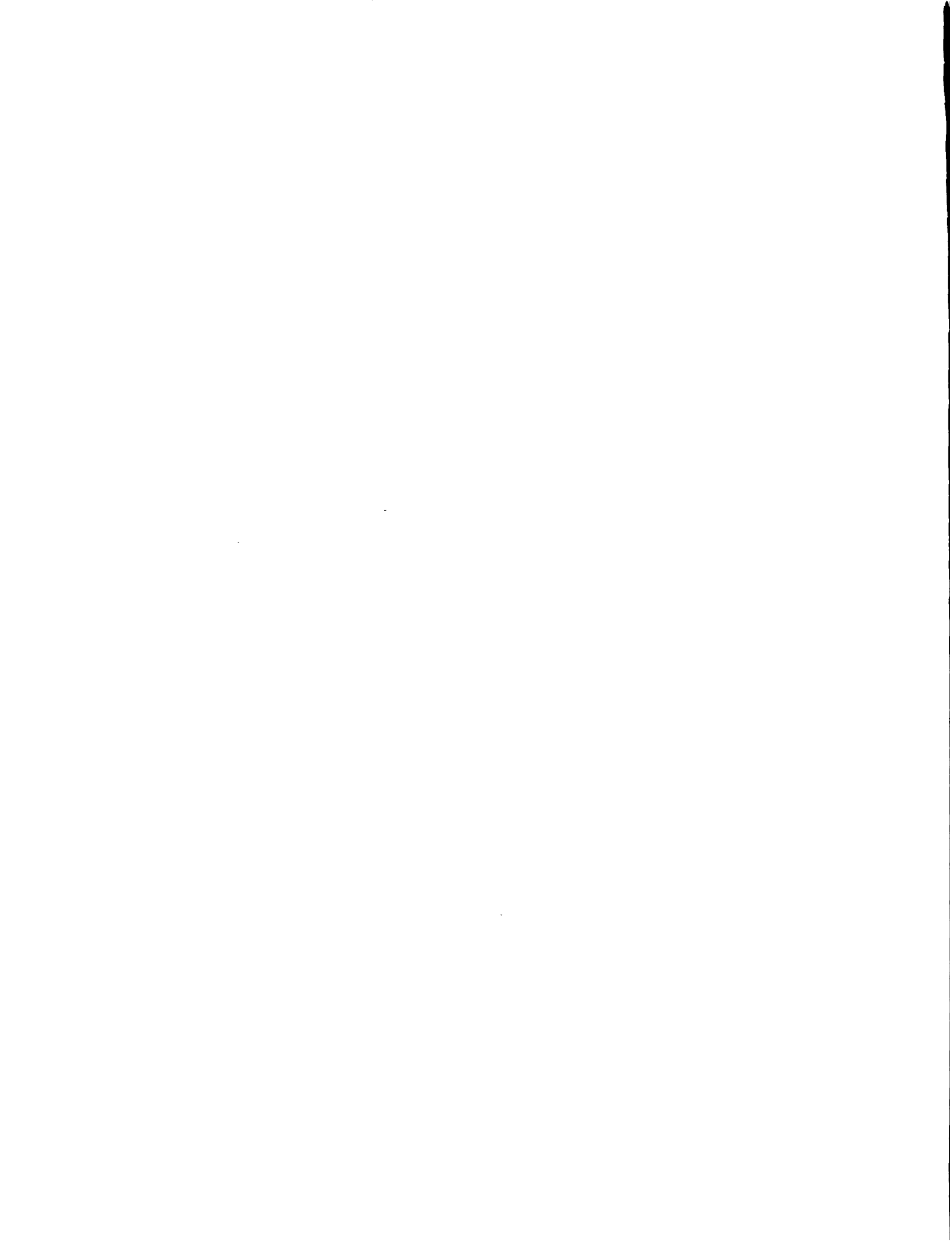
00000529

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
<b>ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SIHCA.....</b>	<b>3</b>
<b>Sesión de Trabajo.....</b>	<b>4</b>
<b>RESOLUCIONES.....</b>	<b>35</b>
<b>Resolución N°. 38 Aprobación de la Carta de Entendimiento y Adhesión entre la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales y el SIHCA.....</b>	<b>36</b>
<b>Resolución N°. 39 Aprobación de la Carta de Entendimiento y Adhesión entre el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y el SIHCA.....</b>	<b>37</b>
<b>Resolución N°. 40 Aprobación de la Carta de Entendimiento entre la Fundación Polar y el SIHCA.....</b>	<b>38</b>
<b>Resolución N°. 41 Mediante la cual se incorporan al Comité Directivo del SIHCA los Representantes de la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y la Fundación Polar.....</b>	<b>39</b>
<b>Resolución N°. 42 Consideración de los Resultados de la Evaluación Quinquenal del SIHCA.....</b>	<b>40</b>
<b>Resolución N°. 43 Aprobación del Programa Presupuesto del SIHCA para el año 2003.....</b>	<b>41</b>
<b>Agenda de la Reunión.....</b>	<b>42</b>
<b>Lista de Participantes.....</b>	<b>46</b>
<b>Lista de Documentos.....</b>	<b>48</b>



**ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL  
SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO  
AGRÍCOLA (SIHCA)**



## **ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA)**

La octava Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del SIHCA.

### **SESIÓN DE TRABAJO**

1. La Sesión de Trabajo de la Octava reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA se inicia a las 9:00 a.m. del 7 de Noviembre de 2002, en el Salón de usos Múltiples de la sede oficial del SIHCA, bajo la presidencia del Sr. Francois Dagenais, Director de Educación y Capacitación (DECAP) del IICA, con la asistencia además de él en su carácter de Presidente del Comité Directivo del SIHCA, del Vicepresidente de dicho Comité, Sr. Ricaurte Leonett Vice Ministro de Desarrollo Rural Integral del Ministerio de Agricultura y Tierras y los miembros: Martín Ramírez Blanco, Director de Operaciones para la Región Andina, Miguel Carriquiry, Representante del IICA en Venezuela, Rafael Isidro Quevedo, Secretario Ejecutivo del SIHCA, Leonardo Gil, Director General de la Fundación CIARA, Eunice Salas Trujillo, Directora de Gestión del Conocimiento del CIARA, Prudencio Chacón, Presidente del INIA, Sylvia Chacón López, Jefe de División, Dirección General de Mercadeo, Ministerio de Agricultura Y Tierras, Emilio Sposito Flores, Coordinador de la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales de Venezuela, María Bellorin, Coordinadora del Área de Economía Agroalimentaria – Fundación Polar, Iván Márquez Gomez, Director del Centro de Formación Agropecuaria – INCE.

### **2. Rafael Isidro Quevedo**

Se declara instalada la reunión con la presencia del Sr. Francois Dagenais Director de Educación y Capacitación del IICA y Presidente del Comité Directivo del SIHCA, del Sr. Martín Ramírez Blanco, Director de Operaciones para la región Andina del IICA, el Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Venezuela Sr. Miguel Carriquiry, y en representación de Venezuela está el Viceministro de Agricultura y Tierras Profesor Ricaurte Leonett, el Director General de la Fundación Ciara, Sr. Leonardo Gil y el profesor Iván Márquez Gomez, en representación del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) con autorización de la Sra. Presidenta Dra. Milagros Martínez, también nos acompañan hoy como invitados especiales y como futuros miembros del Comité Directivo, el Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) Dr. Prudencio Chacón , quién además es presidente de un Organismo Internacional muy importante, que tiene de socios al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), al Fondo para el Financiamiento y las Investigaciones y Estudios Agropecuarios multinacionales (FONTAGRO), esta también con nosotros el Dr. Emilio Spósito Flores, Profesor titular de la Universidad Central de Venezuela y Coordinador de la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales, un órgano adscrito al Consejo Nacional de Universidades, ente oficial que agrupa a todas las Universidades del País tanto públicas como privadas y está también con nosotros la Dra. María Bellorin Coordinadora del área de Economía Agroalimentaria de la Fundación Polar, una Fundación Privada que ya tiene más de veinticinco (25) años de actividades en Venezuela y que ha venido apoyando actividades en el campo de la Ciencia y la Cultura con un fondo de publicaciones

importante, Premio Nacional que se otorga cada dos (2) años a los mejores y mas destacados Científicos en los distintos campos; financiamiento para la investigación del sector agrícola y con un apoyo a las artes; también poseen un fondo de publicaciones muy importante en el cual edita trabajos destacados tanto en el campo de la ciencia como en las humanidades. Está con nosotros también la Profesora Eunice Salas de Trujillo quien es Directora de Gestión del Conocimiento en la Fundación CIARA, justamente la persona que se encarga de la Gerencia de todo lo relacionado con entrenamiento, capacitación y ahora de una manera más holística con la Gestión del Desarrollo del Conocimiento, también con nosotros se encuentra la Dra. Magda Perozo, Especialista en Extensión Agrícola, consultora del SIHCA, quien nos ha acompañado en el dictado de cursos de extensión agrícola, como en la realización del estudio y demanda de capacitación en Venezuela.

3. Ustedes tienen en la mano la Agenda Provisional, si hay algún punto adicional que consideren incorporar, es el momento. Si no hay nuevos puntos o modificaciones a la Agenda propuesta, esta se declara aprobada y le doy la palabra para dirigir la reunión al Dr. Francois Dagenais, quien es el Presidente del Comité Directivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), luego de unas palabras de bienvenida que va a pronunciar el Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Venezuela, el Dr. Miguel Carriquiry y el Director de Operaciones de la Región Andina. Sr. Martín Ramírez Blanco

#### 4. Miguel Carriquiry

Gracias Rafael Isidro, buenos días para los estimados colegas que nos acompañan hoy, el Vice ministro de Desarrollo Rural e Integral, del Ministerio de Agricultura y Tierras Profesor Ricaurte Leonett, Dr. Martín Ramírez Blanco, Director de Operaciones para la Región Andina del IICA, profesor Dagenais Director de Educación y Capacitación del IICA, ambos con la sede en la ciudad de San José Costa Rica, en la sede central; Sr. Leonardo Gil, Director de la Fundación CIARA., Dr. Prudencio Chacón, Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), el profesor Iván Márquez, representante del INCE, el profesor Emilio Spósito, representante del medio académico de las Universidades Venezolanas, Dr. María Bellorin de la Fundación Polar asociado con las actividades del IICA y el SIHCA en Venezuela, la profesora Eunice Salas de Trujillo, Directora de Gestión del Conocimiento de la Fundación CIARA, con la que mantenemos activa relación de Cooperación, Dr. Quevedo Secretario Ejecutivo del SIHCA, alma mater, motor impulsor del SIHCA, en años de actividad productiva; Bienvenidos a la Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), bienvenidos a los colegas que llegan de la sede central a Caracas, queremos que tenga una agradable tarea productiva aquí; Bienvenidos los nuevos miembros que se incorporan en nuestro Comité Directivo en el día de hoy, bienvenidos los invitados especiales, socios muy cercanos invaluable colaboradores para que el SIHCA, pudiera llevar adelante sus actividades que ha desarrollado en los últimos años.

5. Como todos ustedes saben que en el mes pasado de octubre el IICA, celebró sus sesenta (60) aniversario de actividad en el hemisferio americano, naturalmente nos condujo a hacer una perspectiva y una mirada histórica para volver a nuestras raíces, conocer nuestra trayectoria y si estamos en el camino correcto, mirando también hacia el futuro. Nos encontramos una vez más con que el tema de formación de talento humano está en los orígenes mismos del IICA.



6. El IICA nace en 1942, con el objetivo de promover a la agricultura tropical y los caminos que busca en el momento la gente visionaria, que creó una organización de este tipo, entendió que la forma de hacerlo era a través de la educación y a través de la investigación, de la generación de conocimiento de manera que esos dos pilares, fortalecimiento de la educación agrícola superior, la capacitación y la generación de conocimiento a través de la investigación y la generación de tecnología, fueron dos elementos que se vieron como las piezas fundamentales de aquel rompecabezas que se intentaba comenzar a construir en el ya lejano año de 1942. Esos tres elementos, creo que cobran hoy sesenta (60) años después más vigencia. Todavía en aquel momento era la idea de desarrollar la agricultura tropical como médula en esta área y de fortalecer los recursos humanos a través de capacitación y la generación de conocimiento en el área de la generación de tecnología.

7. Revisando también nuestra trayectoria en Venezuela nos hemos encontrado con las primeras acciones directas a cargo del IICA. En el país se empezaron a desarrollar en el año 1966, en el estado Yaracuy a través del programa de desarrollo rural, contaron con los socios originales del IICA, para llevar adelante estos programas con la Universidad Central de Venezuela, ir demostrando a través de aquellas relaciones y aquella actitud de fortalecer en los talentos humanos, en fortalecer en la capacidad de la gente.

8. No me gusta hablar de recursos humanos, hablamos de talento humano, hablamos de recursos humanos, hablamos de seres de los cuales debemos contribuir a desarrollar. Ya aparece nuevamente como el elemento central en la actividad que estamos desarrollando.

9. El SIHCA, como ustedes saben es una asociación entre el gobierno de Venezuela y el IICA, es una contribución más, es un esfuerzo más, para contribuir en este sentido y por eso nos da mucho gusto poder celebrar esta reunión con un grupo muy importante de autoridades nacionales y autoridades del IICA para alcanzar algunos acuerdos, para desarrollar una temática que creemos de importancia para seguir contribuyendo de la forma más efectiva posible en este proceso de educación y capacitación, en este proceso de desarrollo de capital humano en Venezuela y en nuestro hemisferio en su conjunto, el SIHCA tiene esa amplitud.

10. Así que esperamos que esta Reunión Ordinaria del Comité Directivo del SIHCA, resulte ampliamente productiva. Nuestra oficina del IICA en Venezuela está siempre a disposición y trabajando en forma coordinada y conjunta para apoyar este mecanismo, pero que no es un mecanismo de ámbito nacional, sino de ámbito hemisférico y que frecuenta con nosotros y ha contado tradicionalmente con un firme respaldo en la oficina del IICA en Venezuela y nos comprometemos a que ese respaldo se mantenga y se haga cada vez más sólido y más efectivo. Bienvenidos y que tengamos una productiva mañana de trabajo y gracias por acompañarnos.

11. Tomó la palabra el Sr. Francois Dagenais

Muchas gracias Don Rafael.

Buenos días señor Vice-Ministro y Representante del Ministerio de Agricultura y Tierras de Venezuela, señor Director de operaciones para la Región Andina del IICA, señoras y señores.

12. Estoy muy feliz de estar aquí, porque la primera vez que me hablaron del SIHCA, estaba de representante del IICA en Barbados, recibí la información del SIHCA y me

interesó mucho, como hace tres años. Yo debo decir que no fue correcto que no haya incorporado los cursos en el sistema del IICA. Yo pienso que queríamos hacerlo, pero todo estaba en inglés, no estaba en español, deberíamos recordar que hay bastante gente en Inglés y deberíamos ver eso.

13. El SIHCA para nosotros es una clave para el futuro para todas las Américas; lo que vamos a ver es como puede ser una clave la capacitación para todas las Américas, yo quiero agradecer primero los esfuerzos del Sr. Rafael Isidro Quevedo aquí en Venezuela durante los últimos años. Pienso que con el gobierno, instituciones que están vinculadas con la capacitación ha hecho un esfuerzo grande y ha dado a Venezuela la posibilidad de ofrecer un conocimiento e información a todos.

14. Lo que me gustaría presentar hoy es la visión de la nueva Dirección del IICA, sobre la capacitación en el futuro. Con el nuevo Director General Chelston W.D. Brathwaite, hemos adoptado una orientación que estamos implementando ahora. Como dije al principio, el SIHCA para nosotros va a ser una clave muy importante para todo el sistema, lo que me gustaría ver es cuales son las líneas de acción del IICA y de la Dirección de Educación y Capacitación (DECAP) para las Américas.

15. La primera es la capacitación en temas estratégicos ¿qué significa esto? Es que nosotros apoyamos la DECAP y todo su sistema de Capacitación a las agendas nacionales que fueron aprobadas en los países, para los Ministerios de Agricultura y las otras instituciones que se hizo en febrero, marzo o abril. Estamos para apoyar a la gente que son los miembros del IICA, lo que significa que la primera función es apoyar a ustedes.

16. Ustedes dicen lo que quieren y nosotros debemos apoyarlos, no estamos para desarrollar nuestro propio sistema, no estamos primero para desarrollar nuestros cursos; estamos para apoyar y tener acuerdos con otros que pueden ofrecer y recibir material, y que hagamos la estructura para ofrecer esto, es la primera opción que tenemos, tal vez un poco diferente de lo que teníamos antes, que era una Dirección que tenía sus funciones propias.

18. Ahora estamos en temas de capacitación estratégicos para ofrecer apoyo a ellos. La otra función es de la transformación de las ofertas educativas en América Latina y el Caribe. En América Latina hay al menos 500 facultades de agricultura y veterinaria, 164 vinculadas al Sistema del SIHCA, pero el objetivo es de llegar a vincular aquí a todos al SIHCA, durante los dos o tres años siguientes, que todas las facultades de agricultura de las Américas se vinculen con el sistema para poner su información. El objetivo que tenemos es tener un acuerdo con Canadá con la Asociación de Facultades de Agricultura y Veterinaria de Canadá y con la de los Estados Unidos de América para que todos se vinculen con el SIHCA.

19. Lo que significa todo esto es de apoyar a las Facultades de Agricultura que quieran recibir capacitación, para transformar su oferta, para adaptarla mejor a la demandas de los gobiernos y de las empresas privadas, tenemos doctores que pueden apoyarle. Cuando yo llegue al IICA en mayo, a la Dirección de Educación y Capacitación (DECAP) me propuse que el IICA no sea el organismo que va a ir a las facultades de agricultura, pero que apoya a la capacitación de personas en cada país, que van a ir a las facultades, porque si hay 500 facultades de agricultura tomamos al máximo veinte (20) por años entonces, vamos a necesitar 15 años para ir a las facultades, no tenemos 15

facultades, porque si hay 500 facultades de agricultura tomamos al máximo veinte (20) por años entonces, vamos a necesitar 15 años para ir a las facultades, no tenemos 15 años, no tenemos los recursos para ir a las facultades, pero podemos capacitar a cada organismo de cada país para hacer esto, que sean con la asociación de facultades de agricultura en Venezuela, entonces capacitamos a una a dos personas y este organismo después que haga el trabajo en el país; no nosotros.

20. Tenemos todas las atenciones del IICA, para que las facultades de agricultura juntas hablen sus problemas, en el Caribe trabajamos bastante con la asociación de facultades de agricultura del Caribe, en el Cono Sur, funciona bien la asociación.

El cono Sur tiene Maestría y funciona bien; La región Andina tiene un poco más de problemas, hace cuatro o cinco años sino recuerdo bien, ahora decayó un poco la asociación, creo se debe retomar el ánimo para hacer esto y es el lugar donde pensamos que se debe hacer el dialogo de integración.

21. El primer nivel es el nivel original de la Región Andina y yo pienso que hay un papel muy importante que el IICA debe jugar en este sentido; Nuestro interés es promover, distribuir y otorgar cursos preparados por cada oficina a distancia a través del SIHCA en el área agrícola, vamos a ver lo que para nosotros es el (GDLNA) agrícola y cursos.

22. Tenemos nuevos cursos con Canadá, cuarenta y cinco horas de cursos para extensión agrícola, para el Caribe en Ingles, hay textos, videos, fotos, todo esto ya montado. El trabajo que realiza el IICA en el Caribe es capacitar Tutores, donde se ofrecen cursos.

23. Está un nuevo curso en el Canadá que es la Agricultura Orgánica, que fue producido por una Señora de Costa Rica con personas del Caribe en Ingles, Español, Francés y ahora estamos haciéndolo para Haití, queremos mejoras en este curso porque consideramos que no es perfecto para nosotros.

24. Tenemos otros cursos producidos en el Caribe de 45 horas con tutores; muchos con la Universidad de West Indies mas que todo es en ingles, ahora queremos cursos en Español que sean adaptados para la gente de América Latina. Otro curso que tenemos también es el manejo de fincas con la Universidad de Mc.GILL de Canadá, que teníamos en ingles.

25. La oficina del IICA en México, con la Universidad de Chapingo va a poner y adaptar el curso para México en español. El IICA aporta US\$ 20.000,00 dólares para poner en marcha el curso, en estos momentos han recibido US\$ 20.000,00 dólares por derecho de autor en un periodo de dos años, por que a través de todos estos cursos hay dinero, cada estudiante paga por recibir el curso y cada organización que produce el curso recibe derechos de autor que se vende en cualquier lugar, controlado por un password.

26. Lo que me gustaría hablar con la gente es, que podemos hacer con los cursos desde el punto de vista del SIHCA que tiene aquí, algunos cursos, pienso que podríamos ofrecer a todas las Américas. Hay cursos muy valiosos, entonces como podemos hacer esto para que con la asociación de facultades de agricultura podamos lograr un acuerdo para producir estos cursos y sean registrados como cursos en Venezuela y que los derechos de autor sean corregidos para todas las Américas.

27. Para nosotros ¿qué es el SIHCA? El SIHCA, es un área reconocida vía Internet, Boletines y comunicaciones. Es el mecanismo de coordinación hemisférico en procesos de capacitación. Lo vemos como un sistema hemisférico en procesos de capacitación y además el proyecto IICA adscrito a la DECAP.

28. Los 34 países deberán ser miembros y deberán ser beneficiados por el servicio del SIHCA, que deberán ofrecer sus cursos y además lo que hemos hablado es la posibilidad de comprar los cursos en línea con tarjeta de crédito; no se si el IICA, aquí tiene la posibilidad. Por ejemplo el IICA de Costa Rica no tiene la posibilidad de comprar con tarjeta de crédito, tal vez en Venezuela podría ofrecernos esta facilidad de comprar directamente los cursos, de todos los cursos de todas las facultades y después Venezuela podría repagar a todos los que el derecho de autor o por el otorgamiento de cursos. Entonces tenemos que ver como se pone en marcha el Sistema; ya existe la plataforma para hacer esto, Venezuela podría ser el que recibiera todo el dinero y luego repartir todo el dinero en las Américas, no necesitamos estar en EE.UU., no necesitamos estar en Costa Rica.

29. Venezuela puede y quiere poner en marcha para las Américas, lo necesitamos, no lo tenemos. Si no lo encontramos aquí el próximo año lo debemos encontrar en otro lugar.

Seguramente Canadá y EE.UU., van a ofrecer sus servicios para todo esto, pero nos gustaría ver si Venezuela nos podría ofrecer estos servicios. Esto es un proyecto del IICA adscrito a la DECAP, esto significa que el IICA estará en los 34 países, es un servicio que debe ser ofrecido a los 34 países.

30. El IICA es miembro de GDLNA, que es un proyecto del Banco Mundial donde hay 15 países en las Américas por todo el mundo, en la Américas hay 15 países miembros que estarán presentes en capacitación en todos los asuntos sea Derecho, Medicina, Justicia etc.

31. Entonces el actual Director General me pidió tener un acuerdo, para que solamente el IICA ofreciera cursos para la agricultura, Desarrollo Rural y todo lo que es vinculado con esto. Tenemos uno nuevo que ya hemos negociado con el Banco Mundial, lo vamos a firmar las próximas semanas, para que el IICA sea responsable en el sector agrícola para las Américas, entonces vamos a pedir a los 34 países de vincularse con la gente del GDLNA, Red agrícola de las Américas y el SIHCA, para nosotros es la clave; por que tenemos en estos momentos un sistema de información.

32. El SIHCA sería el sistema de vinculación de los 34 países entre ellos, para el sistema de ingeniería agrícola, para eso necesitamos que los Ministerios de Agricultura sean vinculados porque son los primeros clientes para nosotros, los primeros antes de ir a las Universidades en cada país, pasamos a través de nuestras oficinas del IICA, vamos directamente al Ministerio de Agricultura, a los Ministerios de Educación, porque los Ministerio de Educación están presentes.

33. Algunos empresarios, Academia, Organismos Gubernamentales y los colegios profesionales serán miembros de esta Red. En general escenarios permanentes de comunicación con otros sectores del sistema agropecuario.

34. El SIHCA es un mecanismo muy interesante para ofrecer esta información. La ingeniería agrícola la vamos a tener en los 34 países que van hacer miembros del

**GDLNA, a través de los Ministerios de Agricultura, son como el IICA, el mismo sistema está dentro del IICA, vamos a tener al CECADI y entre los dos tenemos que ponernos de acuerdo para poner al SIHCA que sea el sistema de información.**

**35. Seguiría el sistema de capacitación que tenemos en la sede de San José, Costa Rica a realizar el sistema que existe en el Caribe donde hay nueve (9) países miembros que ofrecen cursos. En Internet consiguieron ofrecer a través de este sistema donde hay centros como equipos de 8 a 10 computadores en cada país para que los estudiantes lleguen a tomar sus curso con tutores.**

**36. El IICA no ofrece directamente los cursos, son los tutores de las escuelas de todos estos. El sistema ALIS, es un proyecto que hemos presentado a la Comunidad Europea para vincularnos con España y América Latina a través de Satélite. Vamos a desarrollar 60 centros de capacitación para los Ministerios y Agroempresarios en 17 países a través de un sistema de satélite y para recibir la señal del satélite, con un pequeño disco y una computadora cualquier estudiante de la Américas recibirá los cursos. Nosotros vamos hablar de esto para Venezuela, porque queremos en el futuro mantener un lugar en Venezuela donde podrá tener un gran centro para enviar señal al satélite y que los costos sean distribuidos en todas las Américas.**

**37. Vamos a empezar con la Comunidad Europea y las soluciones del IICA, después de firmar con GDLNA, agrícola para las Américas, debemos prepara un Plan para cada Región del IICA, para la Región Andina el Sr. Rafael Isidro es el responsable de preparar un Plan. Vamos a juntar todo para tener un financiamiento y así tratar de llegar al Plan que queremos en cinco (5) años y otros proyectos que podemos tener bajo este sistema, vamos a tener Universidades, Escuelas Técnicas y Asociaciones de Productores y ONG. Como clientela los Ministerios que a su vez van a manejar el sistema.**

**38. El IICA, no va a producir material; o mejor dicho va a producir un material que tenemos pero es muy poco, lo que queremos es que la Universidades, Escuelas y Organismos que tienen material didáctico o que puedan preparar material didáctico para ser ofrecidos a través del Sistema, entonces se ofrece el material y el IICA, propone proteger los derechos de autor y pagar a todos los que producen material derechos de autor que sean necesarios.**

**Si reciben cursos aquí deben pagar derecho de autor, si dan cursos de aquí las otras Regiones, se va a pagar derechos de autores a las que han producido sistemas que queremos nosotros. Tenemos ya en Monterrey, que ofrece cursos en Costa Rica y en todos los países que tienen sistemas, España también ofrece cursos por satélite.**

**39. En Internet uno (1) tenemos muchos cursos que funcionan a través de Internet uno (1) y de la Red, esto es una mezcla de video conferencia, de CD ROM y de tutores. Al fin vamos a tener una mezcla de todo esto.**

**Internet dos (2) en Costa Rica tenemos problemas por que no tenemos Internet dos (2). En Venezuela hay Internet dos (2). Por medio de este sistema se puede recibir cursos como video conferencia o casi lo mismo que video conferencia, todo esto se puede lograr a través de Internet dos (2).**

**40. Los Países como Brasil y Chile tienen Internet dos (2). América del Norte quiere vincularse a través de esto. Vamos a ver una Universidad mañana, yo se que tiene video conferencias, esto podría vincularse muy adecuadamente con sistemas de video conferencias. Yo hablé con el Señor Rafael Isidro Quevedo, que se van a mandar cursos**

a la Universidad Central a profesores que van a preparar curso en CD ROM y en Internet y Multimedia. Tenemos interés con algunos cursos que se han preparado y ofrecido a través de la Red y tutoros a nivel de cada país para capacitar a tutores para luego poder ofrecer esto.

41. Como dijimos al principio, tenemos una Asociación de Facultades de Agricultura; la Región Andina, Sur, Central, Norte y el Caribe, funcionan muy bien algunas. La Región Andina necesita ser revitalizada y de tener lo que he presentado. El Señor Rafael Isidro Quevedo, va a trabajar con ustedes sobre esto y vamos a ver lo que podemos hacer. Lo que queremos aquí con el IICA, es realmente ver si podemos tener un sistema de información con el SIHCA, que sea para todas las Américas, no solamente para Venezuela sino que se emplee en todas las Américas.

42. Necesitamos un Plan de trabajo del SIHCA, para el año 2003 para ver que podemos lograr y que necesitamos lograr nosotros también, queremos vincular este Plan para el 2003 con el Plan General del GDLNA Agrícola para todas las Américas y así responder a las demandas. Yo voy a decir que hay una fuerte competencia, los Americanos van a decir que debemos vincularnos con ellos.

Si adaptamos al SIHCA, este será inscrito en la OEA, que tiene un sistema de información en la OEA, que queda inscrito en la pantalla del IICA para las Américas directamente. El mismo sistema debe ser inscrito en el IICA para los países. Lo que vamos a pedir nosotros desde la sede central en Costa Rica, a todos los países de los representantes del IICA, de adscribirse al sistema del SIHCA, y de ofrecer capacitación a personas que necesiten capacitación, para ser miembros.

43. Hemos visto el sistema, funciona muy bien. Este debe ser puesto en Inglés al mismo tiempo para el Caribe y para el mercado del norte; a este se le deben hacer modificaciones como el uso de las tarjetas de crédito para recibir el dinero en algún lugar y así poder intercambiar algunos recursos. Esto es lo que queremos para el año 2003. En Venezuela esperamos la colaboración de su parte; por parte de nosotros vamos a ofrecer toda la colaboración en la DECAP, estoy seguro que cada vez que presente el Plan, yo presento al SIHCA como sistema de información, Director General nos apoya en estos esfuerzos.

44. Estamos satisfechos, podemos obtener los resultados que hemos mencionado. Lo que podría hacer es explicar en los Foros tradicionales del Caribe, del Norte, Central y el Sur lo que está haciendo el SIHCA y como podría participar el SIHCA en el sistema. Agradezco a todos su presencia, pienso que muestran su interés, en ampliar el sistema y estoy muy contento de ver este desarrollo, vamos a mostrar que podemos tener buenos productos de algunos países no solamente de Europa o de América del Norte, también de otros países que trabajan para dar resultados.

Venezuela podría ser reconocida con este sistema en todas las Américas.

45. Luego tomó la palabra el Señor Martín Ramírez Blanco

46. Yo quisiera ampliar un poco algunas ideas quizás, porque observo mucha gente nueva dentro del Consejo Directivo del SIHCA y me gustaría ampliar lo que acaba de plantear Francois Dagenais, en el sentido del Área Andina. En primer lugar quiero agradecer al Viceministro, por haber hecho el esfuerzo de estar aquí con nosotros y

decirle que para mí es muy agradable estar aquí en mi país (Venezuela), en una reunión con gente amiga, instituciones con las cuales tuve vinculaciones tan fuertes y estrechas, así que me siento en casa y entre amigos.

47. Hay una situación que desde que estoy en este cargo me ha preocupado. En algunos campos hemos quedado rezagados. La Región Andina con respecto a otras Regiones del Instituto quizás por mi vinculación con la Universidad por tantos años, veinte años, yo siempre he tenido en mi corazoncito el programa de Educación y Capacitación. Impulsamos fuertemente tanto los Foros Regionales y Nacionales, la vinculación con las facultades de agronomía y veterinaria en el caso de Venezuela, con la Asociación de facultades de Agronomía y con el Decano Franklin Chacín, de la Universidad Central de Venezuela, logramos hacer dos eventos uno de ellos fue el Andino en Maracay y logramos armar el Foro Regional con el apoyo de la Universidad del Táchira en el 2001. Ahora en los dos últimos años hemos decaído mucho en Región, es mi responsabilidad de nuevo a revivir esto y es uno de los compromisos que hice con el Director General, cuando me motivó a irme a la sede central.

48. En ese sentido, nosotros entonces vamos para el año 2003, aspiramos revivir los Foros Nacionales y Regionales, que han servido de mucha ayuda; hay dos temas en donde todas las oficinas me han planteado y es el tema de la Auto evaluación y el tema de la acreditación en la Región Andina y esto lo voy a conversar con el nuevo Secretario General de Comunidad Andina, que en este tema tiene mucho interés.

49. Entonces creo que tenemos un bonito panorama a futuro que pudiéramos hacer en mejora de la capacitación mas que todo en el fortalecimiento de las facultades de agronomía o de Ciencias Agrícolas como lo llamamos en otros países y para eso hemos tomado la decisión que Rafael Isidro Quevedo, nos acompañe como especialista Regional en Educación y Capacitación para la Región Andina.

50. Entonces Rafael Isidro Quevedo, desde ya no a ser solamente el Secretario del SIHCA sino que va ser también nuestro especialista en el área y estas son unas de las responsabilidades que le vamos a dar y cosas que vamos a conversar el 18 y 19 de Noviembre de 2002 en Lima – Perú, en donde van a estar nuestros Especialistas Regionales y Representantes para ver como podemos impulsar y es un compromiso que tenemos con la Dirección de Educación y Capacitación (DECAP) de hacer este trabajo. En ese sentido hay dos o tres cosas que yo quisiera remarcar, cuando nosotros arrancamos con el SIHCA, fue una invitación con el Gobierno de Venezuela, nosotros pensábamos que el CECADI para la Región estuviese en la Fundación CIARA, que fue la Institución que nos dio la cabida inicial, en ese sentido empezamos a conversar con las autoridades de esa época. Después vinieron cambios, ha pasado lo que ha sucedido; el asunto es que nos tuvimos que ir a Bogotá, hoy día en la sede nuestra en Bogotá, tenemos un salón acondicionado con toda la tecnología moderna para aprovechar lo que tenemos en San José y para aprovechar lo que tenemos en otras Regiones en el caso del Caribe; en el caso de Barbados, en el caso del Sur y en la Central, que es Costa Rica y en la parte Norte con lo que se está haciendo con la Universidad de Chapingo y en la Universidad de Guadalajara. Entonces que es lo que se busca: echar estos esfuerzos que se vienen haciendo para hacerlo vía electrónica, vía Internet ejemplo en la Universidad Agrícola la Molina del Perú, con quien tenemos larga tradición de trabajo hemos elaborado una serie de Proyectos, cursos de transferencia de tecnología de agricultura orgánica etc., una gama bastante amplia.

**51. El problema es que ni ellos tienen los recursos ni nosotros tenemos los recursos que podemos difundir, entonces pensamos que a través del SIHCA, debemos difundirlos para ver donde está la demanda de esos cursos y después a través de nuestro Centro de Capacitación a distancia poderlos apoyar como a Francois Dagenais las facultades las instituciones que se nos asocien. Esto no tiene que ser para la producción agrícola, puede ser y debe ser para el fortalecimiento Institucional de los Ministerios de Agricultura, puede ser y lo estamos haciendo, por ejemplo en el caso de Colombia donde somos administradores ejecutores de un proyecto de educación rural, con el Ministerio de Educación por US\$ 44.000.000,00 de Dólares con un financiamiento con el Banco Mundial y estamos aprovechando todo ese material que se está elaborando en otros países para mejorar la capacitación de los educandos en el medio rural de los Colombianos.**

**52. Ustedes conocen muy bien la situación de Colombia. Para nosotros ha sido un reto muy grande poder llegar a lo que ellos llaman las veredas más apartadas del país y la verdad es que cuando nos metimos en este proyecto, quien lo maneja es un colega Venezolano, Nelson Rivas, a mi en lo personal me dio miedo introducirnos en las zonas más alejadas y más pobres del país, todo el mundo podría tener un potencial guerrillero, yo dije, bueno aquí vamos a tener la mayor cantidad de seguro en el IICA, por muertos, pero afortunadamente no hemos tenido ni un solo inconveniente ¿por qué? Porque utilizamos a la gente de la zona, son los mismos maestros que hacen la discusión, son los mismos que van a los centros de distribución que hemos hecho, para que se lleven las computadoras, sus videos, VHS, etc. Y hasta ahora no hemos tenido problema.**

**53. Debo decir que los mismos guerrilleros son los que nos ayudan a transportar las cosas, porque llueve, no hay carreteras, hay que transportarse en lanchas y son ellos mismos que nos dan la protección para que estas cosas lleguen. Entonces hay todo un campo de información que tenemos en los diversos países, lo que estamos haciendo en Ecuador con dos Universidades, en Bolivia también con dos Universidades es algo que se puede analizar e intercambiar información en este Foro Regional, por eso le he dicho a Rafael Isidro Quevedo, que tenemos que revivirlo, tenemos que ponerlo a funcionar de nuevo como lo hicimos hasta el año 2000., estoy seguro que vamos hacer un bonito trabajo. Como ustedes ven hay mucho material en Inglés, la responsabilidad de eso hasta ahora es de Francois Dagenais, pero el asunto que en el Caribe quizás tenemos una Universidad fuerte que es la Universidad West Indies y a través del CACHE, que es el Foro del Caribe, se detectó las fallas que habían y una manera de poder hacer el trabajo ha sido a través de esto, pero nos está dando la pauta que también donde tenemos una infraestructura Universitaria como el caso de Venezuela o cualquiera de los países del área Andina, no se cuantas habrán ya. ¿Emilio Sposito cuantas facultades de agronomía tenemos en Venezuela? Tenemos unas 15 aproximadamente, bueno en el caso de Perú tenemos 26; a pesar de esa infraestructura hay una gran falta de ese conocimiento, el cual se encuentra en la Universidades y llegue a nivel del productor a los campesinos, a las comunidades etc., entonces creo que allí tenemos que hacer un lindo trabajo y uno de los brazos que tenemos que usar para esto es el SIHCA.**

**54. Individualmente en este sentido, necesitamos el fortalecimiento de nuestros socios aquí; no solamente los actuales sino los que se puedan incorporar. Yo tengo un agradecimiento personal a la Fundación Polar, porque es quizás una de las pocas Instituciones privadas que de manera muy comprometida ha venido acompañando no solamente en lo del SIHCA, sino también en algunos esfuerzos que hemos hecho de capacitación en el país. En este sentido quiero que a través de usted; Señora Bellorin le**



Instituciones privadas que de manera muy comprometida ha venido acompañando no solamente en lo del SIHCA, sino también en algunos esfuerzos que hemos hecho de capacitación en el país. En este sentido quiero que a través de usted; Señora Bellorin le transmita a las autoridades de la Fundación Polar nuestro reconocimiento y agradecimiento y que esperamos que esta alianza continúe.

**55. Luego toma la palabra el Sr. Prudencio Chacón.**

Estoy muy contento de haber venido y dar respuesta de una solicitud que realizó Rafael Isidro Quevedo, para incorporar el INIA al SIHCA. En este momento tenemos casi un año trabajando en una propuesta, que es rara en los Institutos de Investigación Agrícola en América Latina y el Caribe, que es la construcción de la Escuela Superior de Agricultura Tropical, justamente buscando llenar quizás un vacío que se ha dado en la formación académica en los profesionales del Agro, que a veces no tienen esa vinculación más cercana con el producto y el Instituto.

El Instituto por filosofía tiene como función su Investigación, generación de Ciencias y, Tecnología cercana al productor. Nosotros creemos que pudiéramos insertarnos en la formación de cuarto y quinto nivel con esa filosofía de trabajo. Rafael Isidro y Miguel Carriquiry, también han participado en algunos de nuestros talleres, hemos recibido mucho apoyo y estímulo de parte de ellos y no solamente para la formación de cuarta y quinta nivel, sino como un ente que pueda dar títulos, que pueda participar en la formación al igual que en las Universidades, también debe atender ese sector de la extensión y de la capacitación agrícola lo cual ya nosotros hacemos.

**56. Nosotros damos cerca de 200 talleres al año en toda Venezuela, desde agricultura hasta cultivo de cebolla, producción de semillas, de papas, artesanal y también tenemos formación para profesionales, lo que queremos es poner un poco de orden en la casa. Esos planteamientos que usted hizo Martín Ramírez Blanco, me entusiasman en seguir trabajando en el Instituto, de seguir trabajando en la idea, porque podemos perfectamente vincularnos a ese esfuerzo que están haciendo ustedes en el IICA y el SIHCA; de manera pues, yo estoy muy entusiasmado, cuenten con el Instituto para conformar programas, proyectos que puedan servir no solamente para Venezuela sino también para niveles internacionales.**

**57. Nuestra escuela, nosotros la estamos visualizando como una Escuela Internacional, estamos hablando de una relación de trópico – trópico y nuestra primera ventana van a ser nuestros países Andinos y el Caribe, por lo tanto yo estoy ganado por la idea de trabajar con el IICA, incorporar al Instituto a esta iniciativa**

**58. Francois Dagenais**

Para responder a esto, me gustaría decir que en el Caribe hemos tenido acuerdos con el CACHE, es el Instituto de Investigaciones Agrícolas para todo el Caribe, y ya hemos producido con ellos 3 cursos en CD ROM, y con tutores. Uno de estos cursos es el de la cebolla, todo esto es en inglés; pero hemos tenido un buen acuerdo con ellos, hemos capacitado a los investigadores tal que produzcan material didáctico para los tutores. Hemos pasado como seis meses no en tiempo completo para capacitarles. Lo que el IICA hizo es que el instituto CACHE, no tenía técnicos para poner el material Multimedia en CD ROM o Internet, el IICA le ofreció el servicio y como el IICA no tiene gente que tiene el conocimiento, hemos tenido el acuerdo con ellos y son la gente del Instituto de Investigaciones que producen material y es normal que el IICA no tiene y el va a los que tienen y después los investigadores se van a cada país capacitando

ofrecidos cien (100) cursos. También poseen bastante material que pudiera ser puesto en la discusión de todos, primero en Venezuela y luego a la Región Andina.

**59. Iván Márquez Gomez**

Debo agradecer la invitación de parte del Dr. Rafael Isidro Quevedo. Me siento bastante contento de ser el representante en este momento del Programa Agrícola del INCE o del INCE específicamente. Debo señalar que no dejen por fuera nuestros Centros. Observo que están mas dedicados a las Universidades, el INCE tiene siete (7) Centros de Formación y Capacitación a nivel de productores, jóvenes, campesinos. Yo soy el Director de uno de ellos, específicamente del Centro de Formación Agropecuario de San Carlos, Estado Cojedes, uno de los Centros del Programa Agrícola mas grande, allí nosotros capacitamos alrededor de unos mil doscientos (1.200) productores al año en diferentes áreas del sector agrícola y del sector pecuario; Necesitamos de la disposición y del buen apoyo, de hecho lo venimos recibiendo.

**60. Hemos tenido oportunidades a través de esta Institución, quien es representada por el Dr. Rafael Isidro Quevedo, para dictar algunos cursos de capacitación a nuestros profesionales que tenemos allí, los cuales sirven de multiplicadores de las acciones. A través de esta institución, capacitamos jóvenes de todo el país, tenemos jóvenes proveniente del Amazonas, del Edo. Barinas, Táchira, Zulia, es decir, de toda la geografía del país, dentro del programa de capacitación a nivel interno, pero también tenemos programas de capacitación a productores desde el centro y a las comunidades rurales y en estos momentos el INCE, está haciendo a pesar de la crisis que vive el país, es la mejor época que tiene el INCE, todos los centros y escuelas están siendo dotadas con tecnología de punta, están siendo dotados los laboratorios que nos van a permitir hacer una mejor formación y capacitación de la gente que pase por nuestros centros, de manera pues que en nombre del Gerente General del Programa Agrícola Jorge Luís Díaz, y de las autoridades del INCE les agradezco la invitación y estamos prestos a seguir cooperando con la institución y con el Dr. Rafael Isidro Quevedo.**

**61. Rafael Isidro Quevedo**

Es importante destacar que la Directora de Cooperación Internacional del INCE, va a recibir mañana al Dr. Francois Dagenais, y al Representante de la Región Andina con la idea de hacer un intercambio más amplio y explorar en que medida se puede comprometer; no solo el IICA y el SIHCA en seguir cooperando con el INCE, sino también el INCE con el apoyo que requiere el sistema para poder seguir funcionando; en ese sentido la Presidenta ha sido muy receptiva y hay una buena disposición para fortalecer el relacionamiento que ha existido hasta ahora.

**62. Emilio Sposito Flores**

En realidad también nos sentimos muy honrados en la invitación que nos ha hecho el SIHCA, de participar en su Junta Directiva y de ampliar y mejorar los lazos que siempre han sido muy fuertes en cuanto a la participación de las Universidades en los programas de capacitación en colaboración con el SIHCA. Nosotros hemos analizado la situación y deseamos que estos nuevos vínculos permitan que se desarrollen mucho mas, los cursos y talleres ya establecidos conjuntamente con las Universidades que se organizan en las regiones y me parece también muy importante esa posibilidad de acceder vía Internet a esos cursos, también que se puedan diseñar a un futuro. En estos momentos precisamente la FAO, ya nos anunció en el caso de la Universidad Central de Venezuela, nos llegó ayer la documentación importante de acceder a través de Internet a cursos ya establecidos, de manera que estamos esperando cuales son las condiciones y

el ingreso a esos cursos, entre los cuales hay algunos indudablemente en el de Desarrollo Rural, Extensión Rural, Manejo de Recursos Naturales, se ven bastantes importantes y que ya están disponibles. De manera que como dice Francois Dagenais, también el IICA y el SIHCA están dispuestos a mejorar.

63. Nosotros hemos analizado algunas circunstancias de la participación de la Universidades rurales por decirlo así, a través de extensión para trabajar con las comunidades y nos hemos encontrado que se ha ido ampliando el campo original de la Comisión Sectorial por cuanto hay muchas Facultades o Escuelas de las Universidades que no son, digamos, del Agro tradicionalmente, por eso tenemos Facultades de Medicina, Odontología, Economía, etc., que están trabajando en el mundo rural pero que requieren aún mas, una capacitación a los profesores, a los investigadores para toda esa cantidad de asuntos de acercamiento de las comunidades de la extensión rural, del desarrollo rural de manera que pueda irse a una nueva etapa en la cual tengamos que conjuntamente con el SIHCA, organizar y hacer que participen otras facultades y escuelas de universidades que también son casi todas las del país, pero que no habían estado directamente relacionados con el mundo rural de acuerdo con nuestras orientaciones, las facultades de Agronomía, Veterinaria, Zootecnia, Agro, Mar y Forestal, se nos está abriendo un campo bastante importante e interesante para que esos acercamientos a las comunidades y esa participación de estas facultades no agrícolas por decir así, están requiriendo de programas de capacitación a los profesores y a los investigadores, de manera que allí también hay un campo que nosotros podemos trabajar y fortalecer con ustedes a través de la Comisión de Extensión Universitaria. De manera que, fue bien acogida la propuesta que nos hizo Rafael Isidro Quevedo, de esta carta de intención o convenio que se va a firmar para que se estrechen todas esas participaciones y esfuerzos que tenemos que realizar, entonces realmente nos sentimos honrados de estar aquí, no como invitados especiales sino participando en decisiones importantes que puedan unirnos y hacer mas efectivos estos programas y acciones que Rafael Isidro y los Directivos del IICA están haciendo para contribuir al desarrollo de la ruralidad.

Nos sentimos también orgullosos porque el SIHCA, está aquí en Venezuela, esto nos hace sentir más cercanos para lograr los objetivos que nos establezcamos.

#### 64. Rafael Isidro Quevedo.

Es conveniente destacar como una información complementaria, que las Universidades nacionales de Venezuela han hecho en coordinación con el SIHCA, mas de ochenta (80) cursos en temas estratégicos, comercio, negociaciones, extensión agrícola, impacto ambiental, gestión ambiental en el tema de desarrollo rural sostenible, formulación de proyectos, promoción y gestión de empresas rurales, con una modalidad ya muy operativa porque la universidad pone el local, equipos audiovisuales, refrigerios, el apoyo de profesores locales en la promoción y coordinación local de la organización del curso y también ha puesto dinero. De manera que gracias a ese soporte hemos tenido de las universidades nacionales a través de las facultades de agronomía en una buena proporción alrededor de un 40% de los aportes y que se han podido hacer mas de estos ochenta (80) cursos donde han participado no solo profesores universitarios sino funcionarios del sector agrícola, del Ministerio de Agricultura, del Ambiente, de la Fundación CIARA, del sector privado e invitados internacionales. Muchos de estos cursos son promocionados a través de las oficinas del IICA, en los países y en algunos de ellos han venido delegados de países como Colombia, Argentina, México, República Dominicana, Perú y algunos otros países de América Latina, que vienen por el interés de muchos de estos temas.

**65. Francois Dagenais.**

Lo que pasa en la asociación de las facultades de agricultura y veterinaria en el Caribe, es que después de cuatro (4) años tienen US\$ 50.000, 00 Dólares en su cuenta del Banco y recibe la asociación, el diez por cientos 10% de todas las ventas de cursos en el Caribe a través del Sistema CACHE, entonces este año van a recibir US\$ 20.000,00. Dólares. El IICA administra todo, paga todo, y lo que queda se va no para el IICA, sino para la Asociación de Facultades Agrícolas; además teníamos que puede interesar para la Región Andina un fondo de la OEA, de US\$ 70.000,00. Dólares para ofrecer becas, para los que no podían pagar, porque había mujeres jóvenes que no podían pagar los US\$ 200,00. Dólares por estudiante.

Para los estudiantes que no podían pagar estos cursos se le otorgaba una beca que cubría el 75% del costo total del curso, a través del fondo de la OEA, quien era que pagaba esto, administrado por cada país; de los US\$ 200,00. Dólares hay US\$ 100,00. Dólares que va para los organismos que ofrece el curso y los otros US\$ 100,00. Dólares que van para los derechos de autor y el 10% se queda con la asociación de facultades de agricultura, de manera que todo lo que hemos hecho en este lugar fue bajo la asociación de facultades de agricultura y el IICA, maneja el sistema dos veces a año a los Viceministros, por que son los Viceministros miembros del Comité de Gestión, que reciben los informes y también las universidades a través de la Asociación a través de la asociación.

Cada Universidad paga US\$ 1.000,00. Dólares al año para ser miembro del CACHE; lo que se requiere es intercambiar a los profesionales entre las islas por ser tan pequeñas, el mercado no es grande.

**66. Ricaurte Leonett.**

Efectivamente en este ínterin de manera general yo también quiero decir algunas cosas, me siento bien contento en el directorio porque ahora soy Vicepresidente, quiero decir algunas cosas porque veo algunas cartas de entendimiento para formar parte del SIHCA del Instituto de Investigaciones Agrícolas (INIA) y las Universidades. Me parece bien interesante que también este aquí la Fundación Polar, evidentemente la Fundación Polar tiene en el campo agropecuario muchísima importancia pero de repente aquí vamos a planificar un montón de cursos que yo vi en una propuesta de cursos 2002 – 2003, posiblemente también había que hacer la programación para el 2003 de todos los cursos que hay que hacer acá. Nosotros vamos hacer los cursos para los productores en el campo, nosotros le vamos a llevar a los productores del campo lo que nosotros queremos llevarle, porque no tenemos a alguien acá que nos diga también que es lo que ellos quieren, porque si yo soy un productor agropecuario por ejemplo de Mérida, entonces mas bien yo puedo decir bueno yo quiero que me planifiquen un curso de tal y tal cosa, porque yo aquí estoy deficiente en esto, o que planifiquen incluso la investigación de tal rubro, porque es necesario para nuestro desarrollo. En este momento aquí no se encuentra esa representación de los productores agrupados a nivel nacional donde ellos también puedan señalar cuales son los cursos que a ellos les interesaría que les lleven y no nosotros estar diciendo solamente que es lo que voy a llevar porque incluso creo que es mas interesante saber que es lo que ellos quieren, para nosotros programar en torno para lo que ellos quieren y no de estar programando lo que creemos que ellos quieren.

**67. Yo no se que tan difícil es traer una representación nacional, pudiéramos intercambiar opiniones y ver como es que nosotros podríamos buscar esa representación**

nacional para que esté también acá o que haya un mecanismo de enlace entre todos los productores y que nos puedan decir que es lo que ellos quieren y nosotros programar en función de eso. Claro, es primera vez que vengo al SIHCA, del IICA, tampoco conocía mucho el Dr. Miguel Carriquiry, varias veces se ha dirigido a mi oficina y hemos intercambiado opiniones, me ha dado muchísima información, folletos para que yo también me capacite del IICA.

#### **68. Rafael Isidro Quevedo**

Yo quiero aprovechar la ocasión para agradecer las opiniones del Señor Vice Ministro e informarle que justamente esa línea que él esta planteando es la correcta y la adecuada, es el enfoque de hacer la programación por la vía de las demandas, teniendo en cuenta los requerimientos del país. El SIHCA con el apoyo del propio Ministerio de Agricultura y Cría de 1999, realizó el estudio de las demandas de capacitación a la agricultura Venezolana y el desarrollo rural, esto se basó en una metodología que ha venido utilizando el IICA, en otros países, en Centroamérica y en Ecuador, que tiene un extraordinario desarrollo en el tema de la capacitación y además teniendo en cuenta nuevos alcances que han surgido después de las décadas de los noventas, especialmente para tener en cuenta los factores externos, la política Macroeconómica, los escenarios Multinacionales, los acuerdos que vienen realizando los países en términos de acuerdos de bloques en el caso de la CAN y de MERCOSUR y realmente se produjo este documento que yo se los hice llegar a las instituciones y voy aprovechar la oportunidad que me da, por estar presente el Viceministro de Agricultura y Tierras para mencionar este ejemplo. Este es un documento que se hizo para 1.999, cuando este gobierno estaba empezando su gestión. Hay un capítulo que en esta metodología se utiliza para tener en cuenta los marcos referenciales de desarrollo en el país, en ese entonces estaba el Dr. J.J Montilla, como Ministro y nosotros tomamos todo el plan de desarrollo agrícola de aquel entonces y probablemente es necesario continuar actualizándolo porque hay cambios en el entorno y en la demanda, hay cambios inclusive en las políticas del propio gobierno. Ahora existe el Ministerio de Agricultura y Tierras y una serie de políticas sectoriales formuladas. Desde luego que este es un estudio que tiene algún costo. En ese entonces el Ministerio a través de un fondo que manejaba la OEPFI, financió la realización de este estudio y nosotros estaríamos ya con la experiencia acumulada en condiciones de renovar para el año 2003, la actualización de este estudio, donde por cierto la coordinadora de este trabajo fue la Dra. Magda Perozo y estaríamos de acuerdo en conversar con el Ministerio para tratar de hacer la actualización del mismo.

#### **69. Rafael Isidro Quevedo**

Si no hay mas intervenciones, se pasa de inmediato a la consideración de la carta de entendimiento entre el IICA, el SIHCA y las Universidades Nacionales.

Sobre la carta de entendimiento, si ustedes me lo permiten les voy hacer una lectura del proyecto de carta de entendimiento entre la Comisión Sectorial de extensión Rural de las Universidades Nacionales y el SIHCA.

Leído como fue el proyecto se sometió a consideración del Comité Directivo

#### **70. Martín Ramírez Blanco**

Un comentario y una posible corrección en la cláusula ocho del considerando, que el Ministro (Gobierno) recomienda la incorporación de las Universidades al SIHCA, en esos términos y quizás como ya ha cambiado la organización, ya no es el Ministerio de

Producción y Comercio ahora es el Ministerio de Agricultura y Tierras, como es un considerando que quizás ya no es necesario referirnos a esa carta obsoleta desde el punto de vista legal, porque ya no existe ese Ministerio.

El socio aquí es el IICA y el Gobierno a través del Ministerio y si el Ministerio de Agricultura y Tierras está de acuerdo en que haya la incorporación de otro socio pues con manifestarlo en esta misma reunión esa podría ser una posible solución para solventar esto, y propongo que se diga complementar o incorporar. En la gaceta donde se aprueba el compromiso de Venezuela, con el SIHCA, se contempla la posible incorporación de nuevos actores, entonces no habría inconveniente de incorporar; El otro comentario Rafael Isidro, en la cláusula cuarta se habla de ambos países, se debería corregir y poner ambas instituciones.

**71. Ricaurte Leonett.**

En la cláusula primera también pudiéramos eliminar lo de recursos humanos, por lo de seres humanos o talento humano a través de la capacitación.

**72. Rafael Isidro Quevedo.**

Bueno sino hay mas observaciones y tomando en cuenta las correcciones que se han sugerido, queda aprobado por unanimidad la carta de entendimiento y adhesión entre la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales y el SIHCA. De inmediato, vamos hacer las correcciones para sacar tres ejemplares de esta carta de entendimiento y proceder a firmarla. El segundo convenio probablemente tiene algunas de estas correcciones, pero algunas cláusulas diferentes en lo relacionado con el Instituto Nacional de Investigaciones agrícolas (INIA) y el SIHCA. Se somete a consideración del Comité Directivo del SIHCA el proyecto de carta de entendimiento y adhesión entre el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y EL Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA).

**73 Martín Ramírez Blanco**

Los considerando 8 y 9 del proyecto no los veo aquí necesarios, yo creo que el considerando 7 señala que el acuerdo de cooperación entre el SIHCA y el Gobierno en su cláusula novena contempla la adhesión de instituciones y organizaciones que tengan propósito específicos afines a los del SIHCA.

**74.** Ya con eso es suficiente para que el acuerdo se dé, entonces, porque incorporar lo de la Asociación de Rectores que no tiene que ver con el (INIA) y lo del Ministerio de Producción y Comercio, que ya no existe. Creo que es algo que hoy día con la incorporación de la Fundación CIARA y el Ministerio acá se está ratificando el hecho de su participación en el SIHCA.

**75. Rafael Isidro Quevedo.**

Pero es que existe el SIHCA, entre comillas, no se refiere a ese punto que se tocó en la anterior carta o comunicado, a mi me pareció conveniente reforzarlo, porque en la carta del Ministro que es una carta oficial que autoriza, por eso es que se cita, recomienda es que su despacho cargo, que era el que representaba al gobierno en ese momento, consiente de la prioridad de los jefes de estados y del continente americano han otorgado al mejoramiento de los recursos humanos como elemento fundamental para aliviar la pobreza y consolidar la seguridad alimentaria de los países que eran dos

objetivos que siempre planteó el Ministro J.J. Montilla, considera importante las actividades del SIHCA, tanto en lo que se respecta en la capacitación profesional como el intercambio y cooperación horizontal entre las instituciones.

76. Entonces si era una definición de voluntad del gobierno, para fortalecer esta línea de trabajo es decir, este considerando por eso fue que se consideró interesante incluirlo y el de la asociación de rectores, es un poco como una autoridad moral, vamos a decir, en el sentido en que las universidades hacen docencia pero también hacer investigación, entonces consideran que un aliado como el INIA, puede ser un buen aliado para estas actividades; que también va a dar decencia, esto es importante porque enlaza las dos actividades, entonces es la justificación, por lo cual cuando se negoció el convenio, se consideró importante de incorporar estos dos considerandos.

77. Bueno porque es una recomendación de carácter general lo de la ocho (8) es un reconocimiento al trabajo que viene haciendo el SIHCA, ese comunicado es muy importante, es como un aval de la academia Venezolana a las actividades de capacitación a que se le debe preveligiar dentro de las instituciones que es una actividad que realmente hay que reconocerlo en casi todas las instituciones académicas que ha sido siempre como la cenicienta; cuando hay dinero se hace capacitación, cuando no hay dinero va para la docencia y la investigación; la capacitación queda en el aire como está ocurriendo ahora.

78. Francois Dagenais.

Yo tenia una pregunta al (INIA) ustedes necesitan la cláusula 8 y 9.

79. Prudencio Chacón.

No, no son relevantes, pueden estar como no pueden estar, no hace diferencia para el contenido.

80. Martín Ramírez Blanco.

Lo de AVERU pudiera crear una pequeña confusión, en el sentido de que nosotros no formamos parte de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios; la nueve es una declaración general que pudiera estar, pero si no está tampoco hace daño.

La nueve creó que sí, porque es un reconocimiento formal del Gobierno de Venezuela a lo que viene haciendo el SIHCA, lo que significa la capacitación, yo creo que eso ayuda.

81. Ricaurte Leonett.

Sobre todo en el convenio que estamos firmando ahora, el Ministro de Producción y Comercio no existe, es el Ministerio de Agricultura y Tierras. No veo cual es la importancia, tampoco tiene las funciones que tenía antes entre otras cosas.

82. Francois Dagenais

Si no es necesario creo que es mejor quitarla, así evitamos confusiones.

83. Martín Ramírez Blanco

En el anterior si era necesario, porque el Ministro en ese momento (Gobierno de Venezuela) dijo incorporen a las Universidades, pero ahora no es un nuevo gobierno y esta avalado por otro organismo

#### **84. Rafael Isidro Quevedo**

Bueno podemos eliminar las cláusulas, 8 y 9. Entonces la diez (10) queda como ocho (8); se eliminarían dos cláusulas mencionadas.

Sino hay otra observación y todos están de acuerdo se considera aprobado por unanimidad. Pasáramos a los siguientes puntos.

El siguiente punto es una cuestión formal, porque el reglamento del SIHCA. Establece que, para que firme el Secretario Ejecutivo tiene que aprobarla el Comité Directivo, entonces es una simple autorización al Secretario Ejecutivo, para la suscripción de las cartas de entendimiento y adhesión que se están aprobando, conjuntamente con el Representante. Al no haber objeción se considera aprobado.

De inmediato y con las correcciones realizadas se procedió a la firma de las respectivas Cartas de Entendimiento y Adhesión, en tres ejemplares, cuyos textos se incluyen como anexos a la presente acta.

Pasamos al punto ocho (8) que es el resultado del proceso de evaluación de los resultados de la evaluación del SIHCA.

#### **85. Rafael Isidro Quevedo**

Yo quiero hacer una pequeña introducción. Este documento se le remitió a todos junto con la convocatoria. Ustedes lo tienen allí, es un documento que se editó en esa oportunidad. En el acuerdo de cooperación entre el IICA y el Gobierno de Venezuela estaba contemplado que al final del primer lapso de cinco (5) años, se haría una evaluación de los resultados, el año pasado. Ese lapso se venció el 26 de julio del 2001 y el IICA a principio de año, acordó por una decisión del Director General de entonces Carlos Aquino, designar una comisión de alto nivel integrada por el Director Adjunto de Educación y Capacitación del IICA José Luis Parisí, El Dr. Jaime Viñas Román Ex - Director de educación y Capacitación del IICA, en los primeros años de gestión del SIHCA y al Dr. Miguel Carriquiry, Representante del IICA en Venezuela. En compañía del Dr. Carriquiry tuvo una ronda de consultas con los mas altos niveles de las instituciones del país, con el Ministerio de Agricultura y Tierras, representantes del CIARA, representante del INCE, con la Fundación Polar, de sectores y actores que habían sido beneficiados o vinculados a la acción del SIHCA, y después de esa ronda inicial que se realizó en el mes de febrero, la Comisión Evaluadora elaboró un primer informe preliminar y diseño una encuesta muy extensa, que se distribuyó a mas de sesenta (60) personalidades de Venezuela y del Continente Americano. Esa encuesta se envió por correo, respondieron por esa misma vía y con esas respuestas se instalo una comisión técnica en las oficinas del IICA - Venezuela que hizo el procesamiento, la tabulación. La comisión la resumió y después de todo ese proceso que fue de febrero a octubre, se convocó a un taller que se realizó el cuatro de octubre en este mismo salón para considerar los resultados y formular una planificación estratégica para el SIHCA en el horizonte de los próximos cinco (5) años, ese resultado que está aquí, por eso la primera parte esta relacionada con la parte metodológica y todos los pasos que se hicieron, los resultados de la encuesta que fueron entre muy bueno y excelente, salvo en el punto financiamiento que probablemente en el punto próximo que se va a discutir, que es la parte del financiamiento al SIHCA, y que las oficinas del IICA en los países le presten mayor importancia, mayor preocupación en los asuntos del SIHCA.

Creo que el Dr. Francois Dagenais me informaba esta mañana que va a pedir al Director General, que emita una circular a todas las unidades del IICA, para que le den a las peticiones del SIHCA mas importancia, lograr el aval político de los países en la participación de las Instituciones al SIHCA.

En relación a este punto ya se adelantó algo, en el sentido en que la última Junta Interamericana de Agricultura aprobó una relación muy amplia de apoyo para la



educación y capacitación; y el siguiente punto es asegurar y diversificar la fuente y aporte de financiamiento y también participación en la gestión del SIHCA. Este es el punto crítico y yo debo decir que es un punto que debe buscársele una solución, porque afecta toda la posibilidad de alcances y metas en el futuro; creo que esto está en la línea que se está adelantando de incorporación de nuevos socios que se esperan, porque esos socios deben venir también como se dice aquí en Venezuela popularmente con su arepita, es decir, su pan debajo del brazo, para fortalecer esta actividad.

En la parte de proyección hemisférica se enfatizó en la necesidad de lograr una mayor articulación con los organismos internacionales, es un poco el esfuerzo que está haciendo la Dirección de vincular a la Red Global de la OEA, fomento de redes y núcleos nacionales, este es el punto mediante el cual las oficinas del IICA en los países tienen que hacer un esfuerzo de promoción para que más allá de la Red Hemisférica hayan redes nacionales y una amplia campaña de divulgación y promoción.

En el área del conocimiento, los puntos críticos de formación de talentos humanos en desarrollo rural, formación de docentes, capacitadores que es el punto central e incluso hemos destacado que en el área de educación a distancia es un campo que está completamente virgen, el cual hay que abordar y en la innovación y ampliación de ofertas capacitadoras.

El planteamiento que hace el Dr. Francois Dagenais, que para los próximos tres (3) años deberíamos incorporar las quinientas (500) instituciones de América que trabajen en este tema; en este momento hay ciento sesenta y cuatro (164) instituciones.

En producción y servicios los puntos críticos eran capacitación en temas estratégicos en nuevos temas ahí hay una lista que no se agota, esa es una lista en la cual hemos tenido experiencias validadas hasta ahora en el folleto azul, en estándares de calidad en los productos y servicios, eso es un proceso que viene, uso de moderna tecnología educativa que es lo que se está planteando ahora y en cuanto a socios y usuarios fortalecer la red, la divulgación de las acciones y más Foros y encuentros reales y virtuales para destacar la importancia del tema de la capacitación.

Realmente en esto ha habido una preocupación por parte del IICA y el SIHCA, pero esta va acompañada con un plan de acción que está recomendado en el punto veinte (20), que hay una serie de puntos que vale la pena que ustedes lo comenten y algunos ya se han adelantado como lo indicaba y otros están pendientes para ser incorporados en el plan de acción, como llama el Dr. Francois Dagenais un plan de negocios, entendemos por negocio todas las actividades amplias tanto de carácter académico como financieras que se adelanten.

#### **86. Martín Ramírez Blanco.**

Yo quería ampliar en la cuestión de Rafael, en el sentido de que el propósito de que esta evaluación la llevamos a la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) donde se reúnen todos los Ministros de Agricultura del Hemisferio en República Dominicana y los Ministros firmaron una resolución en donde los Ministros nos respaldan, donde se está solicitando el apoyo de sus países al sistema y a su vez nos plantea que revisándolo este año que en el presupuesto del 2003 hemos visto que es muy difícil lo del Fondo de Becas, porque en la sede nos dimos cuenta de que los recursos no alcanzan; pero como explicó al principio Dagenais hay algunas alternativas con el fondo de becas de la OEA y a través de fundaciones privadas, entonces están dadas las condiciones para que al interior nuestro, poder presionar a nuestros representantes para apoyar al proceso que viene desarrollando el SIHCA.

En el área Andina que es el área que me corresponde a mí, por eso les informaba anteriormente que Rafael Isidro, pasa ahora a ser nuestro especialista en materia de educación y capacitación del área, entonces yo le voy a dar todo el respaldo en las

reuniones y actividades para que los representantes nos apoyen en los países, pero nos va a ayudar mucho los Foros Regionales y en ese sentido también puede ser un arma de mucho apoyo, para que lo que podamos hacer necesariamente aquí hablando lo de las arepas; aquí tenemos que poner toda la masa para poder hacer unas arepas sustanciosas, entendiendo que la evaluación es para conocimiento y tomar debida nota.

#### **87 Rafael Isidro Quevedo**

Yo diría que lo importante es que el comité directivo pudiera tomar el plan de acción que se plantea aquí, porque son recomendaciones que tienen que ver con el título del SIHCA, algunas se han cumplido ya como lo de la JIA, pero otros tienen que ver con lo que debe ser el SIHCA en el futuro.

Como es muy breve yo me voy a permitir leer.

Comunicación a la JIA, informando los resultados de la evaluación al SIHCA y a disposición de los requerimientos para fortalecer la continuidad del mismo.

Bueno estos documentos se distribuyeron a los miembros de la JIA, hay una nueva resolución de la JIA, que no es específica para el SIHCA pero sí para todo el tema de capacitación y educación; proyecto de resolución de la JIA, se comentó ese y el que comentó Martín Ramírez Blanco.

Intervenciones en la JIA: Hubo una intervención del delegado de Venezuela que está en el acta de la JIA, que es importante, donde hubo un reconocimiento expreso y quedó constancia en acta en la Junta Interamericana para la Agricultura (JIA) realizada en Santo Domingo del reconocimiento al SIHCA, y una exhortación a los países; allí estuvo el Ministro Andrades, el Dr. Carlos Avello que es el Director General de Mercadeo Agrícola del Ministerio de Agricultura y Tierras y delegado alterno.

Divulgación de los resultados y logros obtenidos por el SIHCA, de estos se colocaron en esta misma revista los resúmenes de resultados, se publicó un desplegable que ustedes acaban de recibir que se está divulgando por los medios posibles.

Establecer una agenda de capacitación a largo plazo, esto es justamente una de las cosas que se pretende en el nuevo plan de negocio o plan de actividades, convenir aportes y soportes a la educación como la que estamos haciendo hoy el INIA y Universidades, elaborar, editar y distribuir la evaluación del SIHCA, solicitar más recursos al IICA para el SIHCA; bueno esto es un planteamiento que lo he hecho llegar a través del Dr. Francois Dagenais, a través del Representante, digamos que se está buscando en el caso del IICA, a través de convenio con el Banco Mundial y también con la OEA, para los estudios de la educación a distancia.

#### **88. Francois Dagenais**

Yo tengo entendido que el Dr. Rafael Isidro Quevedo, especialista para la Región Andina, continúa con su trabajo en el SIHCA, no va a parar las actividades con el SIHCA; lo que queremos es que haya contraparte en Venezuela para que sea sostenible. El Sr. Rafael Isidro va a continuar con su contrato y expandir el sistema en todos los países, él no va a salir de las actividades del SIHCA.

#### **89. Rafael Isidro Quevedo**

Es muy importante esa aclaratoria, yo también la voy a enfatizar en el sentido de que esa decisión del IICA, significa que como el Nazareno en vez de una cruz, voy a cargar dos cruces la del SIHCA en un hombro y la de Especialista en la Región Andina en el otro, eso supone que voy a duplicar el esfuerzo, que debo hacer; y yo quiero destacar esto, que esto sí tiene que ver con la necesidad del aporte de las Universidades, del INIA, Fundación CIARA y el Ministerio, es decir; de los socios, de talentos humanos y de una participación efectiva en el SIHCA, y lo voy a decir de la manera más cruda que

se pueda: Yo empecé trabajando con un equipo de tres profesionales con nivel de Doctorado que me apoyaban a tiempo completo y un especialista en informática, puesto originalmente por el CIARA, como está establecido en el convenio, una secretaria que se pagaba también dentro del convenio y un aporte que para ese momento representaba aproximadamente lo mismo que ponía el IICA, es decir; el IICA empezó poniendo US\$ 125.000,00 dólares al año y un aporte de la Fundación CIARA que era mas o menos el equivalente en moneda nacional, que no todo era en dinero sino básicamente un apoyo muy amplio en materiales, equipos, en especies, el personal que lo pagaba la Fundación CIARA. A partir de 1999 la Fundación CIARA entro en un periodo crisis económica, de disponibilidad de fondos y de reorganización institucional. Una de las cosas que cortó fue los aportes del SIHCA, fue en ese momento cuando acudimos al Ministerio y el Ministerio con el deseo y el interés que tenía J.J. Montilla de que el SIHCA continuara y las Universidades con la experiencia que ya habíamos vivido en ese entonces, habíamos hecho 30 o 40 cursos, ya teníamos entre 60 y 80 instituciones en la red, promulgó en una carta que era como una autorización para que las Universidades que ya estaban integradas continuaran y fue gracias a ese aporte directo de las Universidades y del Ministerio, en el año siguiente que el SIHCA, pudo seguir funcionando.

El ministerio de Agricultura aportó US\$ 138.000,00 dólares a través de la OEPFI, que fueron pagados a través de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho. El año siguiente ya no teníamos ese aporte por el Ministerio, pero logramos con las Universidades y otras instituciones un aporte que alcanzó los US\$ 75.000,00 dólares y el año pasado llegamos a US\$ 66.000,00 dólares, especialmente con dos aportes uno de US\$ 35.000,00 dólares que hizo la Fundación Polar para cinco (5) cursos, pero dentro de ese paquete había un margen del 30% para pagar los gastos operativos del SIHCA, un aporte de US\$ 25.000,00 dólares que hicieron la universidades nacionales a través de las facultades de agronomía en efectivo, que ingreso en la cuenta del IICA – SIHCA y un aporte equivalente un poco mas de US\$ 30.000,00 dólares en especies, salones, equipos, profesores, refrigerios para los cursos etc, o sea que las universidades en años pasados aportaron como unos US\$ 60.000,00 dólares al año y una cosa nueva que fue un aporte como de US\$ 20.000,00 dólares de una empresa del Estado afiliada a Petróleos de Venezuela que fue PALMAVEN, quien nos pidió que hiciéramos un programa de capacitación para su personal en Manejo y Uso Seguro de Agroquímicos.

Este año y con esto termino, quiero enfatizarlo, porque aquí esta el quid del futuro del SIHCA, este año solamente hemos recibido un aporte de la Fundación Polar que va por le orden de US\$ 15.000,00 dólares y el aporte del IICA, que se ha mantenido igual US\$ 108.000,00 dólares con eso hemos venido operando, hemos podido pagar parte de los gastos operativos, y yo voy a decir algo que no lo pensaba decir, pero que lo voy a decir aquí para ilustrar la dramática situación del SIHCA, nosotros tenemos cuatro líneas telefónicas que están operativas mas los gastos operativos de la oficina ejemplo papelería, electricidad etc. Desde el mes de junio yo lo estoy pagando de mi bolsillo con parte de mi propio sueldo y esto lo digo con mucho orgullo, pero le enfatizo a ustedes una situación que no es normal, que no puede ser, porque se trata de una institución que tiene un convenio; el IICA ha puesto lo que le tocaba en las partidas del IICA. No hay fondos para esto, porque esas partidas se suponían que eran gastos operativos que iban a ser financiados con el aporte de Venezuela y no del IICA. Lo digo aquí porque hay que sincerar la situación, pero lo destaco con todo lo que significa esta experiencia, es indispensable que las instituciones nacionales que de alguna manera han sido las mas beneficiadas con el SIHCA, porque es aquí en Venezuela donde hemos hecho 96 cursos, hemos capacitados casi 3.000 profesionales entre los funcionarios del Ministerio, de la Fundación CIARA, Universidades etc., digamos hay un compromiso de contrapartida entonces digo esto sin necesidad de abrir un debate sobre el asunto

ahora, pues vamos a discutir el presupuesto. Pero es bueno que se sepa lo que significa el hecho de que el profesional a cargo del SIHCA, va a tener el ejercicio de la Secretaría Ejecutiva y de la responsabilidad como especialista para la Región Andina del IICA, por lo cual se sugieren los aportes de la otra parte.

**90. Eunice Salas de Trujillo**

Yo le recomiendo al Dr. Rafael Isidro Quevedo desde el punto de vista de la Psicolingüística, que no la use en los términos crudos sino que la use más bien en los términos del hemisferio izquierdo y hemisferio derecho para que salga de este estado de víctima que es una patología ya que esto es un proceso de pro actividad.

**91. Rafael Isidro Quevedo**

Gracias a esa pro actividad, creatividad e imaginación que ha sido característico del SIHCA y que refleja la evaluación realizada es que hemos sobrevivido.

**92. Ricaurte Leonett**

Hay una situación especial pues hay problema de presupuesto. Supongo que tiene que ver con el problema del Ministerio de Agricultura y Tierras y aunque el presupuesto es un problema esto debió haberse discutido desde hace mucho tiempo, porque para que entrara digamos en el presupuesto nacional, que debió haberse discutido en los términos a los inicios de octubre, claro yo me preguntaría si ese presupuesto fue pasado al Ministerio en la fecha oportuna.

**93. Rafael Isidro Quevedo**

Yo le hice llegar el presupuesto a través del CIARA, que ha sido la contraparte nuestra, en el mes de junio con copia para el Ministro de Agricultura y Tierras.

Las recomendaciones del Plan de acción entre ellas pues, ese comentario que hayamos hecho y que ya pues muy cortésmente quiero decirle a mi querida profesora, que gracias a que hemos puesto a funcionar los dos lóbulos del cerebro, y además el corazón y le hemos puesto una vocación de liderazgo y negociación, es en la medida que hemos podido sobrevivir por tres años sin un aporte presupuestario fijo, sino a través de la generación de actividades de vender servicios que nos han generado en 1999, US\$ 138.000,00 dólares en el año 2000 US\$ 75.000,00 dólares y en el año 2001 US\$ 65.000,00 dólares.

Bueno, continuando con el comentario del Plan de Acción, los otros puntos que están aquí digamos son recomendaciones generales, uso de Internet para proyectar los logros, promover y divulgar los enfoques y planes, se enfatizó mucho en la articulación del SIHCA en los organismos internacionales. Esta es una tarea que hay que abordar. Yo debo decir que nosotros hemos presentado cuatro (4) proyectos de financiamiento a FAO, OEA, BID, Comunidad Económica Europea, desgraciadamente no ha habido respuestas positivas hasta ahora, pero vamos a insertarnos en un acuerdo que ya firmó el IICA y que probablemente de ahí se deriven algunos recursos y finalmente hay aquí unas recomendaciones en cuanto al fortalecimiento de la red, comprometer nuevos aliados, identificar países que puedan hacer aportes, hacer por intermedio de la ACT, las agencias de cooperación técnica del IICA, campañas de promoción del SIHCA, promover programas nacionales de capacitación, programación y coordinación de actividades con los países y consultas con los países miembros.

Finalizada la consideración de los resultados de la Evaluación del SIHCA, el Comité Directivo acordó tomar debida nota de sus resultados y acoger las recomendaciones. De inmediato se pasó a la consideración del Programa Operativo del año 2003.

**95.** El programa presupuesto para el 2003 está concebido con el mínimo aporte posible. Estamos partiendo de lo que sería un piso, que el aporte que tiene el IICA, que es un aporte fijo de US\$ 103.500,00 dólares, dentro del cual están los gastos del profesional internacional y algunos gastos complementarios que van asociados con la participación de profesionales internacionales y una estimación mínima de US\$ 98.000,00 dólares que sería el parte correspondiente a las instituciones del país, que se espera recibir. Lo importante de este proyecto es que está abierto y en él se plantea lo que podrían ser las metas a lograr por parte del SIHCA en el año que viene, que están discriminadas en diez (10) puntos.

En primer lugar la continuación de programas de cursos, en aquellos temas que se han requerido y en aquellas instituciones que tengan los recursos para realizarlos; se citan estos temas en los cuales tenemos una validación, tenemos una dotación de expertos y tenemos ya un camino recorrido.

El segundo punto es el fortalecimiento de la Red Hemisférica, es un portal web, que funciona vía Internet a través de un servidor, se paga una suscripción mensual y es mantenido y alimentado en forma descentralizada por las instituciones que se van adhiriendo. Nosotros le damos un password y la institución incorpora en una ventana virtual toda la información de su institución. En este momento aspiramos 175 para el año que viene, el Dr. Francois Dagenais sugiere que trataremos de subir a 250, en estos momentos hay 162 incorporadas. Nos habíamos puesto una meta conservadora de 175. Es posible que podamos subirla más, sin embargo la experiencia nuestra es que en esta cuestión de la educación a distancia, del funcionamiento de redes electrónicas, hay unas universidades que van más rápido y que se han incorporado, pero hay otras que van más lento y están en sitios más remotos, tienen menos recursos es más difícil para lograr su inserción, entonces se puede establecer una meta de llegar a las 250 pero condicionada, digamos a una gran campaña de divulgación que la realicen las oficinas del IICA en los países, además de la promoción que viene haciendo el SIHCA todos los años vía correo, porque los que no se han incorporado muchas veces es difícil llegarles vía electrónica, porque no tienen instalaciones correspondientes, por que uno no conoce los mecanismos para llegarles, le llegamos a través de correo, fax, publicaciones etc., y habría que hacer una gran campaña a través de las oficinas regionales.

Esta es una meta que sería cosa de establecerla en 250 pero sujeta a esta campaña de promoción.

**96. Martín Ramírez Blanco.**

Rafael, yo me atrevería a establecer una serie de recomendaciones en el sentido de que; vía los representantes no son tan viables, el representante lo recoge dependiendo de su interés en el tema.

El tema es que hay que buscar en cada país, a quién hay que enamorar, nadie se casa sino está enamorado, entonces debemos identificar funcionarios dentro de nuestro grupo que esté vinculado al tema; yo lo digo porque estuve encargado de la región sur, el 45% de los proyectos que tiene Chile son todos en el área educativa porque el representante es un especialista en educación; yo he insistido mucho por ejemplo de Perú que lo que habíamos avanzado en el tema de educación, no lo perdamos, entonces tenemos que buscar a alguien que nos ayude internamente a la producción, porque realmente hay veces que los representantes están con muchas cosas y les dificultan que ellos sean los promotores, en ese sentido yo te prometo ayudarte para ver en cada país ahora en la reunión que vamos a tener el 18 y 19 de noviembre a que le llegamos.

97. Yo le solicite a los representantes que a cada especialista regional le dijeran que personas, quien n era su contrapartida, yo no se si te llegó a ti, quien es tu contrapartida a nivel nacional sino, te ha llegado vamos hacer el reclamo.

98. Francois Dagenais

Hay dos cosas que podrían ayudar también, me gustaría saber cuanto costaría un Portal en Ingles porque tenemos acuerdos con la asociación de facultades de agricultura en Canadá, debemos tener 15 allá, debemos tener en el Caribe. Yo podría llevar un Portal en Ingles el 12 de diciembre donde vamos a tener la reunión del CACHE donde hay 15 miembros en el Caribe donde podemos tener un potencial de 30 miembros ya en ingles que podían ser americanos, en los americanos también hay bastante, por otro lado hay una asociación de facultades de agricultura en México que tiene 75 facultades de agricultura que coordina el señor Tuna Rosa, él me explico que se iba a encargar de esto.

Entonces podríamos trabajar con él en México, cuando el vaya a la reunión de facultades en México puede promover esto, entonces de esta manera de trabajar con las asociaciones de facultades de agricultura de todo el Continente.

Yo quería saber cuanto cuesta llevar el Portal al Ingles, y si podemos llevarlo en Diciembre a la reunión de CACHE del Caribe y presentarlo.

99. Rafael Isidro Quevedo

El otro punto es la articulación de la oferta y la demanda de capacitación a través del mercado virtual del Portal web. Ese portal tenía un operador que estaba a tiempo completo hasta agosto del año pasado, que fue cuando yo tuve fondos para pagarlo, a partir de esa fecha el portal ha seguido operando, le hemos hecho incluso reingeniería, he venido operando personalmente, entonces he dividido el tiempo digamos de generación de cursos, actividades de representación del SIHCA, con el trabajo que es bien exigente, que es de sentarse frente a la pantalla, éste es un profesional que está dentro del convenio, que lo aportaría el CIARA, y yo muy cortésmente solicitaría si es posible, por que se requiere que esté a tiempo completo, que sea una persona de alto nivel que maneja esta interacción y mas ahora que la vamos a pasar al ingles, que podemos ampliar la operatividad con los cursos vía Internet, entonces es un verdadero reto que tenemos por delante; luego poner a disposición de los países la metodología de caracterización de la demanda, esa es una meta importante para orientar lo que planteaba el Viceministro Leonett, para eso se necesitan algunos fondos, el primero para editar 100 ejemplares más de ese trabajo y distribuirlo a las instituciones y enviarles un proyecto de lo que podría ser la actualización de ese estudio de la demanda de capacitación en su respectivo país, yo le plantee una vez al Secretario Ejecutivo del FONTAGRO, de que por FONTAGRO se pudiera financiar ese proyecto, porque es una investigación en capacitación, como aquí está el Presidente del FONTAGRO, yo pienso que quizás se podría tramitar a través de FONTAGRO algún aporte para enviar el proyecto para un financiamiento como lo pudiera ser un proyecto de investigación, en cualquier otro tema agropecuario; nosotros podríamos plantearlo para la Región Andina y entonces sería una buena oportunidad porque está el representante de FONTAGRO y está el representante que creo que hace el papel de agente de FONTAGRO en la zona Andina el representante de PROCIANDINO, que es Nelson Rivas.

La publicación del boletín, que cuesta entre edición y divulgación alrededor de US\$ 2.500,00 dólares. Se han publicado 12 números, se sacan 3.500 ejemplares físicos y se publican vía Internet, eso esta contemplado en una pequeña partida para tratar de publicar el número 13 y en lo posible el 14.

**100.** El apoyo a la oficina del IICA en Venezuela, nosotros hemos hablado de algunas actividades conjuntas por ejemplo, algunos cursos y una cuestión que esta medio adelantada que es en el papel del Secretario Ejecutivo del SIHCA, pero también especialista a nivel regional, que es la posibilidad de hacer el Foro Regional, hicimos una serie de gestiones con el presidente del núcleo de Decano de Venezuela Dr. Franklin Chacín Lugo, y él ha ofrecido alojamiento y alimentación para cuarenta (40) delegados en un centro de investigaciones de Bajo Seco donde hay esas condiciones y además es un ambiente muy propicio para esa actividad, entonces eso allá va en el camino, porque ya tendríamos la mitad de los gastos, quedaría pendiente los pasajes y los otros gastos operativos del evento.

El apoyo a las agencias de Cooperación particularmente en el caso Andino se va a centrar en un evento en cada país, en la agenda que el país está demandando por ejemplo, Bolivia quiere La Modernización del Curriculum de las Facultades de Agronomía y también Perú, todo el tema de evaluación y mejoramiento Curricular.

**101. Francois Dagenais**

La Dirección de Educación y Capacitación (DECAP) ha producido un curso en cuatro módulos de cómo mejorar la calidad de la enseñanza agrícola para las escuelas y facultades de agricultura, nosotros no vamos a hacer el trabajo doble, el curso va a estar disponible y son personas como de la asociación que podrían ser capacitados para ofrecer la capacitación dentro del Pensum. Lo que podemos ofrecer en la DECAP, es enviar al señor José Ramírez con el material CDROM y capacitar dos o tres personas que van a duplicar eso.

No se si habría el proyecto que pudiera ser presentado y los ingresos los vamos a cargar por facultad; yo creo que son US\$ 4.000,00 ó 5.000,00 dólares porque dura todo el proceso o sea un año en las facultades y es para ser compartido con ustedes, los que van a pagar el sistema.

**102. Rafael Isidro Quevedo**

Yo ya me puse en contacto con el Sr. José Ramírez, él me envió el programa y probablemente lo que podríamos plantear para que tenga impacto en toda la zona andina, es hacer el curso con dos o tres de cada país, de tal manera que en un solo evento podamos dejar los multiplicadores listos para que ellos a su vez hagan cursos de mayor participación en cada uno de los países, esa podría ser una vía económica y a la vez efectiva, eso lo vamos a convenir en la reunión de Lima, Perú el 19 de diciembre del 2002.

El otro paquete que no lo llamemos entonces cruz para acoger recomendación de la profesora, sino vamos a decir el otro rol y la otra chaqueta del Secretario Ejecutivo es la de apoyar a la Dirección de Educación y Capacitación (DECAP) del IICA. Esta actividad va en estas cuatro tareas, la organización regional del Foro Andino que estamos partiendo con ella, es un evento donde vienen los Decanos asisten representantes de agroempresarios, de los parlamentos y Presidentes de Colegios, ingenieros agrónomos o sociedades agrónomas.

El abrir una ventana en el portal SIHCA, para toda la oferta de capacitación que tiene el IICA y también para la oferta de capacitación de la Organización de Estados Americanos, el cual acaba de crear un portal que se llama [www.educoas.org](http://www.educoas.org), que será muy poderoso y se tiene un presupuesto de varios millones de dólares, pero vamos a tratar de hacer un link con ellos para que mucha de esa información que ellos procesan para que lo puedan usar nuestros usuarios dentro del link del SIHCA.

**103.** La otra oferta es la de coordinar con otras instituciones de educación de la región andina, lo relacionado para la red de aprendizaje para el desarrollo en el tema agrícola la GDLNA.

yo creo que el Dr. Francois Dagenais hablo de este tema. Ahora le voy a dar la palabra para que comente el tema mas ampliamente.

**104.** Francois Dagenais

Dentro de poco tiempo el Ministro de Agricultura y el IICA, deben determinar quien va a ser miembro de la Red GDLNA, con nosotros. El Sr. Rafal Isidro Quevedo les facilitará los instrumentos para la inscripción, entonces todos nosotros los de la sede, antes van a venir a decir como operar; pero ustedes deben indicar en el próximo mes, como quieren que funcione el sistema en Venezuela.

**105.** Rafael Isidro Quevedo

Finalmente está la tarea de interrelacionar, con la oficina del IICA en Venezuela. La oficina del IICA en Venezuela es la administradora de los fondos del SIHCA, el SIHCA directamente no firma cheques ni recibe dinero, nosotros a través de la Secretaría Ejecutiva hacemos solicitudes de pago con cheques del IICA, por los fondos que nos depositan en una cuenta que se llama IICA-SIHCA, que esta en el Banco Provincial de Venezuela.

Todos los cheques de matriculas, aportes institucionales, de donaciones, de aportes presupuestarios vienen en un cheque a nombre de IICA-SIHCA que se entera en esa cuenta y al cual la Secretaría Ejecutiva gira con la firma del representante y con la de la administradora del IICA en Venezuela, esa es una cooperación que está en el acuerdo que viene cumpliendo la ACT; y por el otro, el especialista que soy yo, trabajamos en conjunto aquellas actividades que negociamos y que hacemos conjuntamente como el curso al que ustedes se refieren con el INCE, donde un especialista de la ACT, junto con el SIHCA hicimos la capacitación de los directores de centros en el tema de promoción de agroindustria rural, entonces eso se negocia y sale en la agenda que se vaya acordar el 19 de noviembre en Lima.

Estas son las líneas de trabajo aquí presentadas muy brevemente, como operamos y cuales son las fuentes de ingreso que nosotros aspiramos tener; aquí ya esta aprobada y presupuestada la cuota del IICA, que es US\$ 103.500,00 dólares. Yo puse una estimación, que en principio la iba a poner también de US\$ 103.500,00 dólares, como contraparte Venezolana pero ateniéndome un poco al promedio histórico de lo que había recibido lo reduje a esta cantidad de US\$ 98.000,00 dólares, que si se recibe podría permitir cumplir con estas metas mínimas que nos estamos poniendo, esto es como quien dice, un piso en el caso de que los presupuestos de los organismos nos permitan un aporte, este piso puede subir y el volumen de actividades negociadas con cada institución puede subir.

Yo pienso que lo más importante de esto es el compromiso de las instituciones de hacer un aporte para que esto pueda pasar del papel a la cuenta del IICA y en algunos casos a través de servicios en personal, reproducción de material etc.

**106.** Emilio Sposito

¿Rafael en la parte correspondiente a las cuotas del IICA está garantizado ya?

**107.** Rafael Isidro Quevedo

Eso sí está garantizado, eso es lo que ha venido cumpliendo el IICA secuencialmente desde 1996.



**108. Emilio Sposito**

El problema radicaría en los aportes a través de los aportes de las Instituciones Venezolanas ¿no se si Leonardo Gil del CIARA tiene ya un aporte en el presupuesto?

**109. Leonardo Gil**

Nosotros no vamos a portar en efectivo, nosotros vamos a colaborar a través de imprenta y servicios; ya yo se lo he comunicado a él, y ofrecerles un lugar más acorde si lo requieren, pagar el teléfono etc.

**110. Rafael Isidro Quevedo**

Si sería importante una cantidad en efectivo, así sea una cantidad pequeña en efectivo porque hay muchos gastos operativos como son los de caja chica, pienso que la revista eventualmente ustedes tienen un taller, podríamos negociar para sacar la revista o boletín a través del CIARA, una cosa que es urgentísima es lo relacionado con el especialista en informática para manejar el Portal del SIHCA.

Con el INIA, habíamos hablado del aporte de un especialista de extensión que actuará como Secretario Ejecutivo adjunto, que pudiera trabajar con nosotros.

Tu Prudencio, me habías dicho que el INIA tenía un especialista que acababa de regresar de Postgrado, sería mas o menos un medio tiempo, pero que tu le pudieras oficiar a él y a nosotros; yo coordinaría con él, lo importante es que forme parte del equipo y que ya uno sabe que cuenta por lo menos con las mañanas que son siempre muy productivas,

**111. Francois Dagenais**

El plan que se va a preparar por cinco años al SIHCA y para la Región Andina, lo que podemos hacer si tienen el sistema de pago con tarjetas de créditos todos los costos que sean pagado por tarjetas de créditos, una parte no mucho podría regresar al SIHCA, a través de la cuenta IICA-SIHCA y después ustedes deben manejar si hay ingresos, de esta manera ustedes son los que van a manejarlos no es el IICA solamente, pero hay una parte todo lo que sea vendido por tarjeta de crédito, hay una parte que pueda ir al SIHCA.

**112. Martín Ramírez Blanco**

Entonces podemos, destacar que la inversión que está aquí puesta es básicamente el esfuerzo que van hacer en Venezuela de manera que estos recursos no van a ir en nada hacía fuera sino el tiempo de Rafael Isidro Quevedo.

**113. Rafael Isidro Quevedo**

Sí, y el trabajo de la red.

**114. Martín Ramírez Blanco.**

Cuando Rafael Isidro viaja no se carga sus viajes aquí, para lo cual tiene una partida modesta.

**115. Rafael Isidro Quevedo**

Una partida que es modesta porque de ahí van a salir los gastos para el Foro Regional Andino.

116. Eunice Salas de Trujillo.

¿Nosotros somos pobres?

117. Martín Ramírez Blanco

¿Quién? Nosotros sí.

118. Eunice Salas de Trujillo

A mi me parece que estamos en la sociedad del conocimiento, que es el capital humano que nosotros le tenemos que dar valor agregado, nosotros no podemos hablar de pobreza.

119. Martín Ramírez Blanco

Nosotros cuando vamos a la línea aérea le tenemos que pagar con dólares, ese es el problema; yo estoy de acuerdo con ustedes pero ¿tengo capital humano para pagarle? Le puedo dar un nieto.

120. Eunice Salas de Trujillo

El capital intelectual es tan valioso como el capital monetario o sea, lo que tenemos es que aprender a usar ese capital intelectual.

121. Rafael Isidro Quevedo

Yo creo que, en esa línea es que esta la idea de la tarjeta de crédito dentro del portal para cobrar matricula y servicios, vender CD y ponerles tarifas a todas las actividades que hacemos; claro, le consultaba a Dagenais dentro de márgenes razonables porque yo ya llevo seis (6) años haciendo cursos y la experiencia mía es que cuando al profesor o el profesional que trabaja en los Ministerios se le dice que tiene que pagar Bs. 150.000,00 bolívares que son US\$ 100,00 dólares por la matricula se reduce la expectativa a muy poquitas personas que se inscriben, entonces siempre tiene que ser también en el caso de América Latina matriculas razonables para que la gente participe, pero de todos modos ese es el sentido de este presupuesto.

En las observaciones con las recomendaciones que han hecho del aporte del servicio de la Fundación CIARA, de la incorporación del experto en informática; del medio tiempo del especialista en extensión y una cosa que yo iba a plantear que me comentó el Viceministro de Cadenas agroalimentarias en una entrevista que sostuve con él, del planteamiento que yo lo hice a los dos Viceministros sobre la experiencia que tuvimos con el Ministro en el año 1999; en el año 1998 el Ministro le contrató al SIHCA, porque por ahí si tiene el Ministerio partida porque son partidas para contratos, entonces el contrato a nosotros un paquete de cursos, de doce (12) cursos por US\$ 138.000,00 dólares, en esa época eran Bs. 60.000.000,00 millones de bolívares, ese dinero el Ministerio lo puso en un fideicomiso en la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho y a través de la OEPFI nos pedían el curso, nosotros organizábamos el curso con las Universidades, en ese curso de 30 cupos que el Ministerio tenía 20 cupos para profesionales de todo el país, a quienes le distribuía esos cupos entre el Ministerio mismo las UEDAS y otros organismos agrarios y todos los organismos del sector y los otros 10 cupos eran para las universidades en compensación, por los locales el equipo y el apoyo que recibíamos.

Entonces esta es una experiencia que yo se la planteo al Ministro Carnevalli, le entregue esa oferta de cursos que está allí con ese presupuesto y el quedó a estudiar cuales de esos cursos consideraba prioritarios; de hecho de una vez me destacó que el de negociaciones agrícolas, el de cadena agroalimentarias, el de diseño de escenarios de

**122.** futuros, el de extensión agrícola y algunos otros los consideraba prioritarios. El me dijo que vamos a estudiar aquí cual es la demanda nuestra; si hay algún tema adicional lo indicaremos para hacer un contrato del cual al igual que como hacemos con la Fundación Polar, nosotros incorporamos todos los gastos del evento y una estimación del 30% para los gastos fijos, ósea todos estos gastos teléfono, luz, etc., y entonces en esa forma pudimos sobrevivir y hacer un tremendo y ambicioso programa para el año 1999. El problema fue que para los años siguientes no ha habido esa misma disponibilidad, entonces yo se lo dejo a usted para ver si podemos negociar eso con las unidades respectivas y tal vez de aquí a diciembre podamos hacer un paquete y un contrato de servicios mediante el cual el SIHCA, le presta los cursos al sector público y el Ministerio paga con una partida en lo que ustedes pueden estimar en lo que consideren.

Ahí estaba estimado en unos Bs. 144.000.000,00 Millones de bolívares. Ustedes pueden decidir, bueno Bs. 100.000.000,00 Millones de bolívares o Bs. 200.000.000,00 Millones de bolívares, lo que ustedes consideren para capacitación y entonces nosotros manejamos esa partida y le prestamos ese servicio. Yo creo que esa es una manera también creativa de resolver nuestro problema.

La misma Fundación podría aprovechar esos cupos para incorporar profesionales de servicio de extensión y de las demás direcciones que tiene la Fundación CIARA, de hecho así fue en el pasado y nosotros le formamos a la Fundación CIARA, 133 profesionales en ese año con ese programa, de manera que si se puede y hay un tema que la gente de la Fundación CIARA están sumamente interesados y que ellos se les ha manifestado el deseo de que se le repita el curso de cadena agroalimentaria, el curso de negociaciones y el de comercio internacional, tenían mucho interés para ellos formar a los productores que están en los programas de exportación.

Bueno ustedes decidirán en cuales están interesados, yo pienso que allí hay una complementariedad.

Si no hay alguna observación sobre el presupuesto, se podría considerar aprobado este programa presupuesto con el addendum de que esté sujeto a los aportes de los cuales hemos hablados dentro de la reunión.

### **123. Martín Ramírez Blanco**

¿Podrían quedar en el acta las ofertas que ustedes han hecho? , en el caso de la Fundación CIARA, el técnico en informática y el apoyo en la parte de servicio cooperativo y en el caso del INIA, la posibilidad de un técnico a medio tiempo; entonces allí es donde Rafael va a tener que poner en funcionamiento los dos lóbulos y un tercero, para poder empujar todo el programa que tenemos en esta materia.

### **124. Eunice Salas de Trujillo.**

Tres y cuatro, el tercero es el que usted mencionó que es sumamente importante que es el sistema limbico, que es el que nos permite hacer las alianzas, o sea las alianzas hay que potenciarlas, no solamente a nivel internacional sino también a nivel nacional en el caso de Polar que ha dado tanto éxito; entonces así como Polar vamos a buscar otras alianzas ese es el cerebro medio donde está la pasión y por eso es importante el uso de enamorar, porque hay en el sistema limbico toda la parte bioquímica, quiere decir que el liderazgo está allí en el sistema limbico y el éxito de las alianzas está allí en el liderazgo y después viene el cerebro operativo que es nivelación.

#### 125. Martín Ramírez Blanco

Quiere decir que en ese sentido tenemos un programa bastante ambicioso en el tema de educación y capacitación para el área andina, a mi me gustaría que el año que viene nos sentemos en este mismo momento para aprobar el presupuesto para el 2004 y tengamos resultados impactantes, hay una situación bien difícil ahora que está Francois Dagenais al frente de la Dirección de Educación y Capacitación (DECAP) nosotros por mucho tiempo habíamos abandonado este tema, porque partíamos de la base de que ya los países tenían universidades con tercero y cuarto nivel, aquí en Venezuela quince (15) facultades de ciencias agrícolas en el caso de Colombia son cuarenta (40) nosotros decíamos ya los países no nos necesitan, era un error gravísimo, tan grave que algo que se repite todos los países como una constante es que los agricultores se quejan que no tienen gente, muchos agrónomos pero pocos operarios y los agrónomos llegan que no saben manejar una cosechadora, no saben manejar un surcador etc.

En muchos sitios estamos reciclando los ingenieros, que llegan a solicitar enséñeme como se hace para manejar una cosechadora, entonces en los programas de fruticultura vemos que no hay podadores expertos, no hay especialista en viveros etc.

Es allí donde los organismos como el INCE, están haciendo unos aportes importantísimos que los estamos trabajando muchísimo a través de la DECAP, no de hacer los cursos con el INCE, sino buscar el conocimiento y nosotros seguir de movilizadores. Hoy día hay muchos rubros por ejemplo, la crisis del café actualmente; actualmente se creó el problema con Vietnam, hoy día estamos viendo como los Cafés, especiales están entrando que si café orgánico etc. Entonces allí se necesitan especialización no solamente como se siembra y como se cosecha sino ya es mas refinado y hay todo un mercado, porque los precios del Café están por el suelo, pero usted se va a tomar un café en cualquier aeropuerto del mundo, le sigue costando US\$ 3,00 dólares el café, o sea el precio del café a nivel del consumidor no ha bajado en ningún país, porque ese estudio ya lo hicimos por lo menos en América, pero sin embargo los precios del café están bajos y seguirán bajo, ¿entonces como rompemos? Buscando la calidad y al buscar la calidad tenemos que utilizar instituciones como el INCE, Fundación CIARA, y ojalá las universidades, el problema de las universidades en términos generales, estoy hablando de América, es que los gobiernos hoy día apenas les dan para que paguen lo necesario.

Entonces valen mucho las universidades, la habilidad que tienen para vender sus servicios, para vender sus proyectos, en algunas universidades dicen que si se van a vender los proyectos son unas universidades imperialistas etc.

No, son cerebros y talentos que están produciendo y que hay que meterlos en la corriente capitalista, la corriente donde está la plata, entonces la universidades que lo han hecho en México tenemos ejemplos, buenísimos, con dos o tres universidades que hoy día prácticamente que el recurso que le llega del gobierno es poco y sino le llega a tiempo, no importa porque están vendiendo tecnología que se les abrió a través de TLC, con Norte América y Canadá. Hacia allá tenemos que ir, es un reto y donde aspiramos que Rafael nos ayude en esto en los próximos años.

#### 126. Rafael Isidro Quevedo.

Se hará lo que se pueda.

Finalmente tenemos aquí un punto que lo hemos puesto como información pero no por eso es menos importante, porque es una de las primeras alianzas que hemos concertado que ha sido positiva y que tiene resultados ya evaluados: siete (7) cursos Hemos hecho cinco el año pasado y dos en este en varias líneas circuitos agroalimentarios, mejoramiento de la calidad de la enseñanza, promoción y gestión de empresas rurales,

**127. sanidad agropecuaria, extensión agrícola esa alianza tuvo dos etapas, una etapa no formal que fue justamente esa etapa de acercamiento del trabajo en equipo, de ponerle mucho calor y mucha pasión a ciertas iniciativas y que nos permitió descubrir de que juntos podíamos hacer mucho y a raíz de eso se suscribió una carta de entendimiento con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Fundación Polar con fecha 9 de febrero del 2001, cuyo texto ustedes tienen en sus carpetas y nosotros vamos a insertar digamos inextenso junto con los otros dos convenios o cartas de entendimiento que hoy se suscribieron en el acta del Comité Directivo del día de hoy. Esta carta de entendimiento fue suscrita por el representante del IICA en Venezuela, y fíjense ustedes que entre el IICA y la Fundación por el hecho en que ese momento no podríamos convocar digamos de urgencia un Comité Directivo del SIHCA, pero lo que quiero pedir es que ya establecido en el acta y con estos resultados positivos sea también ratificada por el Comité Directivo del SIHCA y se inserte dentro del acta del día de hoy como aprobado; de manera que si no hay alguna objeción así se hará, con esto terminamos la agenda formal.**

**128. Francois Dagenais**

**Entonces sería importante sentarse y conversar con el Ministerio de Agricultura y ver que tipos de acuerdos vamos a tener.**

**129. Rafael Isidro Quevedo**

**Nosotros podemos convenir para la semana que viene una reunión de trabajo con la doctora y el doctor Carlos Avello, que ya esta aquí y una vez que hagamos como un memorandum o una ayuda memoria de los puntos para dárselos al Dr. Ricaurte Leonett, para que le de el visto bueno, esa podría ser la vía.**

**130. Martín Ramírez Blanco**

**Esta tarde vamos a visitar a las 05:00 pm a la Directora de Cooperación Internacional del INCE.**

**De parte mía yo quiero agradecerle infinitamente el tiempo que ha dedicado el Viceministro que se vino de Mérida ayer expresamente para estar en esta reunión, lo que demuestra el interés del Ministerio y del personal de participar, el fue nombrado oficialmente representante en el SIHCA, por el Sr. Ministro mediante un oficio, el Sr. Iván Márquez Gomez, se vino a las cuatro de la mañana de San Carlos, estado Cojedes para estar aquí a tiempo, todos ustedes quitaron muchas de sus ocupaciones habituales, el Dr. Prudencio Chacón ayer en la Junta Directiva del INIA incorporó el acuerdo para que pudiera ser aprobado antes de esta reunión y a nosotros nos enorgullece mucho que tanto la Fundación CIARA como el INIA, Fundación Polar, las Universidades, el INCE, y el Ministerio de Agricultura y Tierras, realmente hayan dado este testimonio de respaldo, de solidaridad y espero que se materialice también en una solidaridad material, profesional e intelectual y financiera para que podamos cumplir estas metas.**

**131. Francois Dagenais**

**Muchas gracias por todo y por estar aquí.**

**132. Rafael Isidro Quevedo**

**Finalizada la consideración de la agenda, se declara cerrada la reunión, en el acta que circulará como documento oficial del SIHCA, se incorporaran las intervenciones de los participantes los documentos considerados y las resoluciones aprobadas.**

**RESOLUCIONES**



*Instituto Interamericano de  
Cooperación para el Desarrollo Agrícola*

**SIHCA**

*Sistema Hemisférico de Capacitación  
para el Desarrollo Agrícola*

SIHCA/CD/Res 38/5RO/(11-2002)

**RESOLUCION No. 38**

**APROBACION DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO Y ADHESION DE LA  
COMISION NACIONAL DE EXTENSION RURAL DE LAS UNIVERSIDADES  
NACIONALES AL SIHCA.**

El Comité Directivo del SIHCA,

**CONSIDERANDO**

1. Que el **ACUERDO DE COOPERACION** mediante el cual se crea el SIHCA, en su Cláusula Novena, contempla posteriores adhesiones de instituciones y organizaciones que tengan propósitos y objetivos afines a los del SIHCA,
2. Que en el Plan de Acción propuesto en el proceso de Evaluación del SIHCA se recomienda la "suscripción de nuevos convenios y cartas de intención para el fortalecimiento de las actividades del SIHCA"
3. Que las Universidades Nacionales a través de la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales de la República Bolivariana de Venezuela ha venido realizando actividades de Capacitación conjuntas con el SIHCA
4. Que de la positiva experiencia de coordinación y promoción de actividades de Capacitación entre las universidades y el SIHCA ha resultado la conveniencia de formalizar un entendimiento mas estrecho que permita ampliar y potenciar estas actividades,

**ACUERDA**

1. Aprobar la Carta de Entendimiento y Adhesión entre la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales de la República Bolivariana de Venezuela y el SIHCA en los términos que se han considerado en la reunión del Comité Directivo de fecha 7 de noviembre de 2002.

Caracas, 7 de Noviembre de 2002.

**Francois Dagenais**  
Presidente

**Rafael Isidro Quevedo C.**  
Secretario Ejecutivo



*Instituto Interamericano de  
Cooperación para la Agricultura*

**SIHCA**

*Sistema Manuficcrico de Capacitación  
para el Desarrollo Agrícola*

SIHCA/CD/Res 39/5RO/(11-2002)

**RESOLUCION No. 39**

**APROBACION DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO Y ADHESION ENTRE EL  
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS Y EL SIHCA**

El Comité Directivo del SIHCA,

**CONSIDERANDO**

1. Que el ACUERDO DE COOPERACION mediante el cual se crea el SIHCA, en su Cláusula Novena, contempla posteriores adhesiones de instituciones y organizaciones que tengan propósitos y objetivos afines a los del SIHCA,
2. Que en el Plan de Acción propuesto en el proceso de Evaluación del SIHCA se recomienda la "suscripción de nuevos convenios y cartas de intención para el fortalecimiento de las actividades del SIHCA"
3. Que el INIA tiene por objeto la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento y la prestación de servicios especializados en el área con miras a contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrícola, pecuario, forestal y pesquero y del medio rural venezolano,
4. Que el INIA dentro de su programación anual viene desarrollando un importante programa de Capacitación en temas para el desarrollo agrícola y rural.
5. Que es de mutuo interés interinstitucional el fortalecimiento de las actividades de Capacitación para el desarrollo agrícola y rural.

**ACUERDA**

Aprobar la Carta de Entendimiento y Adhesión entre el Instituto Nacional de Investigaciones agrícolas (INIA) de la República Bolivariana de Venezuela y el SIHCA en los términos que se han considerado en la reunión del Comité Directivo de fecha 7 de noviembre de 2002.

Caracas, 7 de Noviembre de 2002.

**Francois Dagenais**  
Presidente

**Rafael Isidro Quevedo C.**  
Secretario Ejecutivo





*Instituto Interamericano de  
Cooperación para la Agricultura*

**SIHCA**

*Sistema Manifiesto de Capacitación  
para el Desarrollo Agrícola*

SIHCA/CD/Res 40/5RO/(11-2002)

**RESOLUCION No. 40**

**APROBACION DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE  
LA FUNDACION POLAR Y EL SIHCA**

El Comité Directivo del SIHCA,

**CONSIDERANDO**

1. Que el ACUERDO DE COOPERACION mediante el cual se crea el SIHCA, en su Cláusula Novena, contempla posteriores adhesiones de instituciones y organizaciones que tengan propósitos y objetivos afines a los del SIHCA,
2. Que en el Plan de Acción propuesto en el proceso de Evaluación del SIHCA se recomienda la "suscripción de nuevos convenios y cartas de intención para el fortalecimiento de las actividades del SIHCA"
3. Que entre el IICA y la Fundación Polar se suscribió con fecha 27 de Junio de 1.996 un Convenio de Cooperación en base al cual y en atención a la excelente experiencia de Cooperación en el área de Capacitación Agrícola y Rural entre la Fundación Polar y el SIHCA, se suscribió por intermedio de su Representante en la Oficina de Venezuela una Carta de Entendimiento con fecha 12 de Febrero de 2001, en la cual ambas partes "declaran su disposición a colaborar recíprocamente en eventuales actividades de desarrollo y de Capacitación de recursos humanos"
4. Que los resultados obtenidos hasta la fecha en la realización de programas de Capacitación conjuntos entre la Fundación Polar y el SIHCA han sido excelentes.

**ACUERDA**

1. Ratificar la Carta de Entendimiento entre la Fundación Polar y el IICA para la realización de actividades de cooperación por intermedio del SIHCA en los términos que se han conocido en la reunión del Comité Directivo de fecha 7 de noviembre de 2002.
2. Reconocer el apoyo que la Fundación Polar ha venido brindando al SIHCA para el logro de sus objetivos.

**Francois Dagenais**  
Presidente

**Rafael Isidro Quevedo C.**  
Secretario Ejecutivo

Caracas, 7 de Noviembre de 2002.



*Instituto Interamericano de  
Cooperación para la Agricultura*

**SIHCA**

*Ministerio Ministerio de Cooperación  
para el Desarrollo Agrícola*

SIHCA/CD/Res 41/5RO/(11-2002))

**RESOLUCION No. 41**

**MEDIANTE LA CUAL SE INCORPORAN AL COMITÉ DIRECTIVO DEL SIHCA  
LOS REPRESENTANTES DE LA COMISION SECTORIAL DE EXTENSION RURAL  
DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
INVESTIGACIONES AGRICOLAS Y DE LA FUNDACION POLAR**

**CONSIDERANDO,**

1 Que en la fecha de hoy, 7 de Noviembre de 2002 se han aprobado y suscrito las cartas de entendimiento y adhesión entre el SIHCA y la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), así como, se ha ratificado la Carta de Entendimiento suscrita entre el IICA y la Fundación Polar de apoyo al SIHCA.

2. Que en los mencionados protocolos se establece que tendrán derecho los dos primeros a participar con un representante en el Comité Directivo con voz y voto y con un representante observador con derecho a voz en el caso de la Fundación Polar

**ACUERDA,**

1. Incorporar formalmente al Comité Directivo del SIHCA en la condición ya mencionada, a los ciudadanos Emilio Spósito Flores, como representante de la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales, Prudencio Chacón, como representante del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) y a María Bellorin, como representante de la Fundación Polar.

**Francois Dagenais**  
Presidente

**Rafael Isidro Quevedo C.**  
Secretario Ejecutivo

Caracas, 7 de Noviembre de 2002

SIHCA/CD/Res 42/5RO/(11-2002)

**RESOLUCION No. 42**

**CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN  
QUINQUENAL DEL SIHCA**

**CONSIDERANDO,**

1. Que el Dr. Carlos Aquino González designó una Comisión de Alto Nivel integrada por los señores José Luis Parisí, Jaime Viñas-Román y Miguel Carriquiry, para que procediera a realizar la Evaluación Quinquenal del SIHCA contemplada en la Cláusula Décima del Acuerdo de Creación del SIHCA,
2. Que dicha comisión inició sus actividades en el mes de febrero de 2002 y los culminó el 4 de Octubre del mismo año, luego de cumplir un amplio programa de trabajo que abarcó consultas, entrevistas, encuestas y talleres para realizar una Evaluación Integral del SIHCA
3. Que dicha Comisión presentó un documento final titulado MEMORIA DEL TALLER PARA EL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACION Y PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL SIHCA
4. Que los resultados de la mencionada evaluación ofrecen un balance positivo y culminan con la formulación de un Plan de Acción para los próximos cinco años,

**ACUERDA,**

1. Tomar debida nota de los resultados de la Evaluación del SIHCA y acoger las recomendaciones del Plan de Acción allí formulado.

**Francois Dagenais**  
Presidente

**Rafael Isidro Quevedo C.**  
Secretario Ejecutivo

Caracas, 7 de Noviembre de 2002.



*Instituto Interamericano de  
Cooperación para la Agricultura*

**SIHCA**

*Sistema Manifiesto de Capacitación  
para el Desarrollo Agrícola*

SIHCA/CD/Res 43/5RO/(11-2002)

**RESOLUCION No. 43**

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL SIHCA PARA EL AÑO 2003**

El Comité Directivo del SIHCA

**CONSIDERANDO,**

1. Que la programación operativa del SIHCA, expuesta por el Secretario Ejecutivo para el año 2003, presenta un nivel de coherencia a través de la identificación de tareas, definición de resultados que se espera obtener y la fecha para el logro de éstos.
2. Que la programación operativa presentada prevé el cumplimiento de las acciones previstas en el Proyecto del SIHCA para el año en referencia,

Acuerda,

1. Aprobar el Programa Operativo del SIHCA para el año 2003.
2. Solicitar tanto al IICA como a las instituciones venezolanas que suscriben el Acuerdo de Adhesión al SIHCA la colaboración respectiva para la implementación de las actividades contempladas.

Francois Dagenais  
Presidente

Rafael Isidro Quevedo C.  
Secretario Ejecutivo

Caracas, 7 de Noviembre de 2002

## **AGENDA DE LA REUNIÓN**



*Instituto Interamericano de  
Cooperación para la Agricultura*

**SIHCA**

*Sistema Hemisférico de Capacitación  
para el Desarrollo Agrícola*

## ***AGENDA PROPUESTA PARA LA***

# ***OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA)***

**Caracas – Venezuela, Jueves 07 de Noviembre de 2002**

## AGENDA PROVISIONAL

1. Palabras de Bienvenida del Representante del IICA en Venezuela, Sr. Miguel Carriquiry
2. Palabras del Director de Operaciones del IICA, Para la Región Andina, Sr. Martín Ramírez Blanco.
3. Palabras del Presidente del Comité Directivo del SIHCA, Señor Francois Dagenais
4. Palabras de los miembros del Comité Directivo del SIHCA.
5. Carta de entendimiento y adhesión de la Comisión Nacional de Extensión Rural de las Universidades Nacionales al SIHCA.
6. Carta de entendimiento y Adhesión del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA) al SIHCA.
7. Información sobre la carta de entendimiento suscrita con la Fundación Polar.
8. Autorización al Secretario Ejecutivo para la suscripción de cartas de entendimiento y adhesión de instituciones al SIHCA.
9. Firma de las cartas de entendimiento respectivas
10. Incorporación de los representantes de las Universidades Nacionales del INIA y la Fundación Polar al Comité Directivo.
11. Consideración de los resultados del Proceso de Evaluación del SIHCA.
12. Proyecto de Programa Presupuesto 2003 del SIHCA.
13. Varios.

**LISTA DE PARTICIPANTES**



## **LISTA DE PARTICIPANTES**

### **FUNCIONARIOS DEL IICA**

Francois Dagenais	Director de Educación y Capacitación del IICA. Presidente del Comité Directivo del SIHCA.
Martín Ramírez Blanco	Director de Operaciones para la Región Andina del IICA.
Miguel Carriquiry	Representante de la Oficina del IICA en Venezuela.
Rafael Isidro Quevedo C.	Secretario Ejecutivo del SIHCA.

### **FUNCIONARIOS DEL Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT)**

Ricaurte Leonett	Vice - Ministro de Desarrollo Rural Integral.
Sylvia Chacón López	Jefe de la División de la Dirección General de Mercadeo.

### **FUNCIONARIOS DEL CIARA**

Leonardo Gil.	Director General.
Eunice Salas de Trujillo	Directora de Gestión del Conocimiento.

### **FUNCIONARIOS DEL INIA**

Prudencio Chacón.	Presidente.
-------------------	-------------

### **FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN POLAR**

María Bellorin	Coordinadora del Área de Economía Agroalimentaria.
----------------	--

### **FUNCIONARIOS DEL INCE**

Iván Márquez Gomez	Director del Centro de Formación Agropecuaria
--------------------	---

### **FUNCIONARIOS COMISIÓN SECTORIAL DE EXTENSIÓN RURAL UNIVERSIDADES NACIONALES DE VENEZUELA.**

Emilio Sposito Flores	Coordinador.
-----------------------	--------------

**LISTA DE DOCUMENTOS**

**1. Identificación:**

1.1. Nombre IC:	<b>SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA (SIHCA)</b>	
1.2. Tipo de Instrumento:	Proyecto (P) 807 Unidad 3Z	1.3. Código: 3ZE01
1.4. Ámbito Geográfico:	Hemisférico, con sede en Caracas 1.5 Código Único del IC:	
1.6. Fecha de Inicio:	Diciembre, 1996	Fecha Término: Diciembre, 2006
1.7. Área(s) Estratégica(s) en que se enmarca.		
	<u>Área Estratégica</u>	<u>%</u>
	Educación y Capacitación	100%
1.8.. Responsable:	Rafael Isidro Quevedo C.	

**2. Objetivo:**

Contribuir, mediante la coordinación de esfuerzos compartidos en procesos de capacitación agrícola, a las transformaciones productivas, institucionales y comerciales requeridas por la agricultura de los países del Hemisferio Americano, para lograr el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del medio rural; coordinar la cooperación horizontal en el funcionamiento de la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación, facilitar el intercambio entre la oferta y la demanda de capacitación agrícola, promover, apoyar y coordinar la realización de eventos de capacitación, la formación de capacitadores y la divulgación de artículos y propuestas sobre el tema.

3. **Resultados Esperados e Indicadores Verificables de Rendimiento:**

<b>Resultados Esperados (RE)</b>	<b>Indicadores Verificables de Rendimiento (IRV)</b>	<b>Fecha de Logro</b>
<p>LA RED HEMISFERICA DE INSTITUCIONES DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA se encuentra funcionando en su interacción interinstitucional. Mediante el PORTAL Web (<a href="http://www.sihca.org">www.sihca.org</a>) tanto en idioma español como en inglés para los diversos usuarios de América y el Caribe.</p>	<p>Información transmitida vía INTERNET por 250 instituciones de Capacitación de América</p>	<p>Diciembre 2003</p>
<p>Se encuentra articulada la OFERTA Y LA DEMANDA DE CAPACITACION mediante el intercambio de información de oferta y demanda de Capacitación a través del MERCADO VIRTUAL DE CAPACITACIÓN en el cual se presenta el perfil de la OFERTA de cursos que es DEMANDADA por los usuarios.</p>	<p>En el MERCADO VIRTUAL DE CAPACITACION se presenta un PERFIL DESCRIPTIVO de mas de 1000 eventos que se ofrecen en diversos países de América y el Caribe.</p>	<p>Diciembre 2003</p>
<p>Las Instituciones de Capacitación de los países disponen de una Metodología para el Estudio de la Demanda de Capacitación Agrícola.</p>	<p>Texto Metodológico para el Estudio de la Capacitación Agrícola editado y distribuido.</p>	<p>31-12-2001</p>
<p>Se ha mejorado la capacidad del TALENTO HUMANO que disponen las Instituciones Agrícolas en temas estratégicos vinculados a la Agenda Internacional, en áreas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Análisis de Circuitos y Formulación de Políticas.</li> <li>○ Evaluación, Acreditación y Desarrollo Curricular.</li> <li>○ Promoción y Gestión de Microempresas Rurales.</li> <li>○ Sanidad Vinculada al Comercio</li> </ul>	<p>75 PROFESIONALES capacitados en actividades concertadas con las Instituciones capacitadoras y las Oficinas del IICA en los países.</p>	<p>Diciembre 2003.</p>
<p>Las actividades de Capacitación del SIHCA y los temas de Capacitación son conocidas por las instituciones miembros de la Red Hemisférica.</p>	<p>Publicado un ejemplar con tiraje de 4.000 ejemplares del Boletín SIHCA y colocada su edición vía INTERNET EN EL PORTAL Web <a href="http://www.sihca.org">www.sihca.org</a></p>	<p>Diciembre 2003</p>
<p>EL Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola con sus mecanismos de intercambio en pleno funcionamiento</p>	<p>Se realiza por lo menos una reunión del Comité Directivo del SIHCA, la Secretaría Ejecutiva participa en tres conferencias sobre temas de educación y Capacitación y se maneja la gestión diaria del Sistema.</p>	
<p>Los profesionales y agro empresarios de los países Andinos tienen la oportunidad de participar en cursos de Capacitación a través de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo Agrícola (GDLNAA, mediante cursos ofrecidos a distancia vía Videoconferencia, Internet o CD-Tutorías.</p>	<p>Se ha convenido con una institución nacional en cada uno de los cinco países para ofrecer los cursos de la GDLNAA o bien los vía Internet y CD -Tutorías mediante un Plan de Negocios para el Área Andina</p>	<p>Diciembre de 2003</p>

#### 4.- Factores Externos Condicionantes

1. Que las instituciones asociadas al SIHCA realicen los aportes tanto financieros como de recursos humanos y materiales para cumplir con las actividades previstas.
2. Que las Universidades, especialmente sus Facultades y Escuelas de Agronomía, Veterinarias y Ciencias Forestales y afines sean receptivas a los procesos de modernización y mejoramiento curricular, aprueben las reformas propuestas y promuevan los cambios académicos, reglamentarios y jurídicos requeridos para su establecimiento.
3. Que las Instituciones de Capacitación Agrícola en los países del Área Andina asociadas al SIHCA, logren instalar el equipamiento adecuado para la educación y Capacitación a distancia.
4. Que las Oficinas del IICA en los países realcen la promoción del SIHCA, las actividades de Capacitación programadas y contribuyan a la adhesión de las instituciones nacionales a la Red Hemisférica.

#### 5. Actividades a realizar para el logro de los Resultados Esperados:

<b>N° de Actividad</b>	<i>Nombre de la Actividad</i>
01	<b>Consolidación, Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de la Red Hemisférica</b>
02	Promoción y coordinación de procesos de Capacitación agropecuaria, presenciales y a distancia, estudios sobre demanda y oferta de capacitación, investigación y desarrollo educativo.

## **6. Modalidad Operativa**

Los resultados esperados (RE) para el año 2003 se sustentarán en las fortalezas tanto del IICA como de las instituciones vinculadas a la Red Hemisférica de Capacitación Agrícola y al acervo de experiencia y logros del SIHCA. Para la realización de las actividades capacitadoras se aprovechará la capacidad de los especialistas en las diversas áreas temáticas del IICA que estén dispuestos a participar en el programa de cursos y eventos para 2003, particularmente de los propios especialistas de la DECAP. Del mismo modo se aprovechará un potencial de talento humano existente en las universidades nacionales y de un Equipo de Consultores Asociados al SIHCA, cuyos resultados han sido excelentes.

En razón de que la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación Agrícola ya está en pleno funcionamiento con la adhesión de 179 INSTITUCIONES CAPACITADORAS del Hemisferio Americano y se ha logrado estructurar en nuestro sitio Web ( [www.sihca.org](http://www.sihca.org) ), mediante un proceso de reingeniería, una BASE DE DATOS INTERACTIVA, que facilita mediante el uso de los respectivos códigos de acceso (passwords), que cada institución pueda abrir una VENTANA para incorporar y actualizar la información de su institución desde su propia sede, se facilitará enormemente la actualización del MERCADO VIRTUAL DE CAPACITACION Todo ello plantea la necesidad de un nuevo impulso con su traducción al IDIOMA INGLES con el apoyo de la SEDE CENTRAL, a fin de abrir la posibilidad de una incorporación de Instituciones Angloparlantes de Estados Unidos, Canadá, los países del Caribe y Guyana especialmente, así como facilitar a los usuarios una mayor utilidad del mencionado PORTAL.

La nueva versión del Portal del SIHCA en INTERNET, el cual se ha diseñado teniendo en cuenta los avances tan rápidos que ocurren en la informática de comunicaciones, ha permitido nuevos servicios que ya están incorporados a la página web [www.sihca.org](http://www.sihca.org) , tales como: MERCADO LABORAL, FOROS, NOTICIAS EN LINEA, CORREO ELECTRONICO, además de los ya conocidos como: MERCADO VIRTUAL DE CAPACITACION AGRICOLA, BOLETINES SIHCA, ENLACES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, CON INSTITUCIONES DE CAPACITACION Y CON OFICINAS GUBERNAMENTALES, LIBRO DE VISITAS Y ENTRADA A LA BASE DE DATOS PARA MIEMBROS DE LA RED. A esta modernización del Portal se agregará durante el presente año la Versión en INGLES para ampliar la incorporación de socios y usuarios.

Los nuevos acuerdos a los cuales está llegando el IICA por intermedio de la DECAP tanto con la OEA como con el BANCO MUNDIAL, permitirán incorporar al PORTAL SIHCA nuevos "links" con estas instituciones a fin de ofrecer un acceso a la información que sobre Capacitación desarrollan estas instituciones. De especial relevancia será la posibilidad de promocionar la realización de cursos sobre temas agrícolas a través de la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo Agrícola (GDLNAA), con las instituciones capacitadoras que estén en condiciones de ofrecer las modalidades de Videoconferencia, mediante un Plan de Negocios para el Área Andina.

Las fortalezas tanto del IICA como de las instituciones de la RED, se aprovecharán mediante acuerdos de articulación para la realización de las actividades concretas programadas. En tales procesos se logrará, como en efecto ya se hizo durante los años anteriores, que la unidad respectiva, tanto del IICA como de las Universidades, aporte el tiempo de un determinado especialista para participar en un evento coordinado por el SIHCA, en tanto que éste con fondos de autofinanciamiento aportados por los demandantes de capacitación, financiará en la medida de que sea posible, los gastos de transporte y viáticos para el traslado del respectivo especialista al lugar del evento. Por otra parte la institución que servirá de sede al mismo, aporta igualmente, en el caso de los cursos presenciales, en especie, el local debidamente acondicionado y equipado, los refrigerios y otros servicios de apoyo, así como un profesor coordinador local que garantizará el apoyo requerido por los facilitadores a la institución que le sirve de sede. A cambio de este apoyo, cuyo valor se estima en un equivalente de 1.500 dólares la semana, como tarifa mínima, el SIHCA le garantiza un número determinado de cupos exonerados de pago de matrícula para profesores participantes de la respectiva institución.

En el caso de Instituciones que dispongan de instalaciones para cursos CD -Tutorías o por Internet, la Institución participante percibirá un 45 % de los ingresos por matrícula para cubrir sus gastos operativos y el 55% restante se distribuirá entre derechos de autor y los gastos operacionales del SIHCA.

En el caso de instituciones con instalaciones para videoconferencias, estas pagaran al Banco Mundial 2.000 dólares por curso, el cual distribuirá tales fondos para derechos de autor y misceláneos y el resto serán ingresos de la institución para aplicarlos a sus gastos operativos en Capacitación, previa deducción de un 10 % para financiar el promotor de los eventos puesto por el SIHCA.

Las alianzas estratégicas que surgen de este esfuerzo compartido, permiten reducir los costos financieros de los eventos a cantidades relativamente bajas, que posibilitan un efecto multiplicador de las actividades en la medida en la cual los aportes provenientes de varias instituciones se concentran en una actividad determinada en la cual el SIHCA actúa como coordinador para garantizar que las diversas acciones ocurran en el tiempo y en el espacio indicado de manera armónica y secuencial a fin de completar el proceso y obtener el resultado deseado. De cada resultado esperado, una vez obtenido, se realiza la respectiva evaluación y se toman las previsiones para el siguiente evento. En estas iniciativas es vital el sistema de comunicaciones eficiente y oportuno, para lo cual se dispone de servicios telefónicos, de fax, correo electrónico, Internet, además del uso del correo postal ordinario y de los servicios de valija rápida, todo lo cual permite que la información fluya y los compromisos se realicen en tiempo real para garantizar el éxito de cada evento.

En estos eventos capacitadores también se venden publicaciones del IICA relacionadas con el tema, todo lo cual contribuye a divulgar los libros de la Editorial del IICA y a la vez a dotar a los participantes de material didáctico original. Se aspira que la Editorial del IICA, durante el año 2003, en el marco de la nueva visión y misión de la Dirección de Información y Comunicación, pueda igualmente, colocar en consignación un inventario de sus publicaciones en la sede del SIHCA para contribuir, mediante un nuevo punto de ventas, a la divulgación de los temas y estudios realizados por los especialistas del IICA.

Se continuará trabajando con las instituciones miembros de la Red, que ya alcanzan las ciento veinticinco (179) y se espera aumentar significativamente durante el año a 250 de las 500 que se estiman existen en América. Tales miembros a su vez pueden utilizar los eventos capacitadores ofrecidos en el MERCADO VIRTUAL DE CAPACITACION para posibilitar el mejoramiento de su propio talento humano y ofrecerlo igualmente a los funcionarios del sector público, especialmente referido al funcionariado de los Ministerios de Producción, Agricultura y Ambiente, así como a Institutos Autónomos vinculados al Desarrollo Rural y a productores, agroempresarios y demás actores de la Agricultura y del Medio Rural.

Simultáneamente con el desenvolvimiento de las actividades programadas se mantendrá una sostenida labor de divulgación de las mismas tanto vía INTERNET, a través de la página Web como a través de la publicación del BOLETIN SIHCA, cuyo tiraje de 4.000 ejemplares circula entre las instituciones capacitadas de América y el Caribe.

Se hará especial énfasis en el Programa de Cursos en Temas Estratégicos como Comercio e Integración, Sanidad Agropecuaria vinculada al Comercio, Gestión Ambiental e Impacto Ambiental, Extensión Agrícola y Ambiental, Sistemas Agrícolas Sostenibles, Evaluación, Acreditación y Desarrollo Curricular, Negociaciones Internacionales, Análisis de Políticas y Circuitos Agroalimentarios, Inocuidad de los Alimentos, etc., los cuales presentan una elevada demanda y pertinencia con miras a la modernización de la agricultura y el desarrollo rural.

Las limitaciones, especialmente de recursos financieros, serán enfrentadas mediante el establecimiento de Alianzas Estratégicas para la realización de actividades, no solo con otras unidades del IICA, sino también con las universidades, Instituciones Capacitadoras y Organismos del Sector Público Agrícola. Del mismo modo, se continuará recurriendo a los organismos internacionales en búsqueda de apoyo.

4. Resumen de recursos por fuente de financiamiento y objeto de gasto mayor:

CODIGO, ACTIVIDAD Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OBJETO DE GASTO MAYOR (US\$)									TOTAL (1-9)	PENDIENTE APROBAR	TOTAL
	2	3	4	5	6	7	8	9				
Costos de Personal (Actividad 00) Cuotas Autofinanciamiento*	92.864									92.864		92.864
Actividad 1 Cuotas Autofinanciamiento* y aportes de los socios Externos		8.000	2.000 1.000	1.000 1.000	1.136 4.000	2.500 6.500	4000 8000	1.000		10.636 29.500		10.636 45.000
Actividad 2 Cuotas Autofinanciamiento* y aportes de los socios Externos		30.000	2.000	10.000	2.000	5.000	20.000			69.000		30.000
<b>TOTAL CUOTAS</b>	<b>92.864</b>		<b>2.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.136</b>	<b>2.500</b>	<b>4.000</b>			<b>103.500</b>		<b>103.500</b>
<b>TOTAL</b> Autofinanciamiento y aportes de los socios		<b>38.000</b>	<b>3.000</b>	<b>11.000</b>	<b>6.000</b>	<b>11.500</b>	<b>28.000</b>	<b>1.000</b>		<b>98.500</b>		<b>98.500</b>
<b>TOTAL</b>	<b>92.864</b>	<b>38.000</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>	<b>7.136</b>	<b>14.000</b>	<b>32.000</b>	<b>1.000</b>		<b>202.000</b>		<b>202.000</b>

(\*) Aportes del Gobierno de Venezuela, socios, para el establecimiento de un Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola; así como donaciones, servicios, matrícula y otros ingresos.





# SIHCA



**CARTA DE ENTENDIMIENTO Y ADHESIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE  
INVESTIGACIONES AGRICOLAS (INIA)  
Y EL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA  
EL DESARROLLO AGROPECUARIO (SIHCA)**

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS (INIA), representado por su Presidente Dr. Prudencio Chacón de nacionalidad venezolana, mayor de edad, identificado con la Cédula de Identidad No.3.987.323 y el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA), representado por su Secretario Ejecutivo, Rafael Isidro Quevedo Camacho, venezolano, mayor de edad, identificado con la cédula de identidad No. 2.503.469, debidamente autorizado por el Comité Directivo del SIHCA y el Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en Venezuela, Miguel Carriquiry, con nacionalidad uruguayana e identificado con carnet expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela número 406/99, con pasaporte número 26242.

## CONSIDERANDO

1. Que el día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y seis, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Gobierno de Venezuela suscribieron un acuerdo de cooperación técnica mediante el cual se crea el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA.).
2. Que el SIHCA, como un mecanismo complementario de la acción del IICA, se establece con el propósito de coordinar los esfuerzos de las instituciones de los países del Hemisferio Americano, en materia de capacitación agrícola, mediante la configuración de una Red Hemisférica que articule las ofertas con las demandas de capacitación exigidas por la modernización de la agricultura.
3. Que el Sistema Hemisférico de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA) y el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), reconocen la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo nacional, regional y hemisférico, en un entorno signado por la globalización en las relaciones internacionales.

4. Que el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) es el órgano ejecutor del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la Investigación y prestación de servicios especializados para generar y validar los conocimientos y tecnologías demandados por las cadenas agroalimentarias prioritarias para el Estado Venezolano.
5. Que el INIA tiene por objeto la investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento y la prestación de servicios especializados en el área con miras a contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrícola, pecuario, forestal, pesquero y del medio rural.
6. Que una alianza estratégica entre el SIHCA y el INIA orientada a fortalecer las actividades de extensión y capacitación, contribuyen al mejoramiento del desempeño de los Talentos Humanos del Sector Agrícola y del medio rural,
7. Que el Acuerdo de Cooperación, mediante el cual se crea el SIHCA, en su Cláusula Novena, contempla posteriores adhesiones, de instituciones y organizaciones que tengan propósitos y objetivos afines a los del SIHCA.
8. Que el Comité Directivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA) en su sesión de fecha 7 de Noviembre de 2002 y la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), en su reunión de fecha, 6 de Noviembre de 2002, aprobaron los términos de la presente CARTA DE ENTENDIMIENTO Y ADHESIÓN ENTRE EL INIA Y EL SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO (SIHCA):

**ACUERDAN:**

**CLAUSULA PRIMERA:** Establecer una Alianza Estratégica entre el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA) y el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), con el propósito de contribuir, mediante esfuerzos compartidos, al desarrollo y perfeccionamiento de los seres humanos, específicamente a través de la capacitación, para lograr el diseño de un nuevo perfil de éstos que se adapte a las nuevas exigencias impuestas por los procesos de globalización e integración hemisférica, mediante la adhesión del INIA al SIHCA.

**CLAUSULA SEGUNDA:** Ampliar el Comité Directivo del SIHCA para incorporar en su seno a un representante del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) en dicho Comité.

**CLAUSULA TERCERA:** El INIA se compromete a:

- ❖ Contribuir al logro de los objetivos y actividades del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA).
- ❖ Colaborar con la gestión del SIHCA, mediante la participación de especialistas en las actividades de capacitación y divulgación.
- ❖ Participar en las reuniones de su Comité Directivo cuando estas sean convocadas y contribuir con sus orientaciones a la Gestión del SIHCA.

**CLAUSULA CUARTA:** El SIHCA y el INIA, se comprometen a otorgarse reconocimiento mutuo en informes, publicaciones y declaraciones que hagan referencia a las actividades y logros del SIHCA, a fortalecer el intercambio de cooperación entre el INIA y demás instituciones de capacitación agropecuaria de ambos países, así como a promover la adhesión de las instituciones de capacitación a la Red Hemisférica. También se comprometen a compartir por partes iguales aquellos ingresos adicionales que se generen como utilidad neta proveniente de actividades de capacitación, extensión y estudios realizados conjuntamente.

**CLAUSULA QUINTA:** A falta de un entendimiento amigable entre LAS PARTES como resultado de desavenencias surgidas sobre los términos de ejecución de la presente Carta de Entendimiento y Adhesión, LAS PARTES se comprometen a someter éstas a la decisión inapelable de tres árbitros que actúen conjuntamente, dos de los cuales serán nombrados por cada una de LAS PARTES y el tercero, de común acuerdo entre ellas.

**CLAUSULA SEXTA:** La presente Carta de Entendimiento y Adhesión, entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma, y tendrá una duración de cinco (5) años, pudiendo ser prorrogada, previas evaluaciones, a menos que una de LAS PARTES manifieste su intención de denunciarlo, mediante comunicación por escrito, en un plazo no mayor de tres meses de anticipación a su vencimiento. La terminación de este Convenio no será motivo de culminación de las actividades en ejecución, que hubieran sido acordadas durante el período de vigencia, a menos que LAS PARTES convengan lo contrario.

En fe de lo anterior y de conformidad con todas y cada una de las cláusulas de la presente CARTA DE ENTENDIMIENTO Y ADHESION, LAS PARTES lo firman en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Sede del SIHCA, en Caracas, Venezuela, a los siete días del mes de Noviembre de dos mil dos.

**POR EL INSTITUTO  
INTERAMERICANO DE  
COOPERACIÓN PARA LA  
AGRICULTURA (IICA)**

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE  
INVESTIGACIONES AGRÍCOLAS  
(INIA)**

**Miguel Carriquiry  
Representante del IICA en Venezuela**

**Prudencio Chacón  
Presidente del INIA**

**POR EL SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACION  
PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
(SIHCA)**

**Rafael Isidro Quevedo Camacho  
Secretario Ejecutivo del SIHCA**

**TESTIGOS DE HONOR:**

**Martín Ramírez Blanco.  
Francois Dagenais.  
Ricaurte Leonett.  
Leonardo A. Gil.**

**María Bellorin.  
Eunice Salas de Trujillo.  
Sylvia Chacón López.  
Iván Márquez.**



# **SIHCA CSERUN**

**CARTA DE ENTENDIMIENTO Y ADHESION ENTRE LA COMISION SECTORIAL  
DE EXTENSION RURAL DE LAS DE UNIVERSIDADES NACIONALES DE LA  
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL  
SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA  
EL DESARROLLO AGROPECUARIO (SIHCA)**

Entre la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales de la Republica Bolivariana de Venezuela, representada por su Coordinador, Emilio Spósito Flores, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, identificado con la Cédula de Identidad No. 2.082.926 y el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA), representado por su Secretario Ejecutivo, Rafael Isidro Quevedo Camacho, venezolano, mayor de edad, identificado con la cedula de identidad No. 2.503.469, debidamente autorizado por el Comité Directivo del SIHCA y el Representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura en Venezuela, Miguel Carriquiry, con nacionalidad uruguaya e identificado con carnet expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela número 406/99, con pasaporte número 26242.

## **CONSIDERANDO**

1. Que el día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y seis, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Gobierno de Venezuela suscribieron un acuerdo de cooperación técnica mediante el cual se crea el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA).
2. Que el SIHCA, como un mecanismo complementario de la acción del IICA, se establece con el propósito de coordinar los esfuerzos de las instituciones de los países del Hemisferio Americano, en materia de capacitación agrícola, mediante la configuración de una Red Hemisférica que articule las ofertas con las demandas de capacitación exigidas por la modernización de la agricultura.
3. Que el Sistema Hemisférico de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA) y la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales, reconocen la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo nacional, regional y hemisférico, en un entorno signado por la globalización en las relaciones internacionales.

4. Que la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales, es el órgano delegado por el Consejo Nacional de Universidades (C.N.U.), para Coordinar los esfuerzos interinstitucionales entre los Decanatos, Direcciones y Coordinaciones de Extensión Rural de las diversas Facultades de Ciencias Agrícolas del país,
5. Que una alianza estratégica entre el SIHCA y las Facultades de Ciencias Agrícolas del país orientada a fortalecer las actividades de extensión y Capacitación, contribuyen al mejoramiento del desempeño de los Recursos Humanos del Sector Universitario.
6. Que el Acuerdo de Cooperación, mediante el cual se crea el SIHCA, en su Cláusula Novena, contempla posteriores adhesiones, de instituciones y organizaciones que tengan propósitos y objetivos afines a los del SIHCA.
7. Que la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) en ACUERDO con fecha 27 de Mayo de 1.999, recomienda reconocer la importancia y valor del aporte que el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA) viene haciendo a las Facultades y Escuelas de Agronomía, Veterinaria, Zootecnia y Ciencias Forestales del país,
8. Que el Ministerio de Producción y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela, recomendó incorporar las Universidades Nacionales en los compromisos adquiridos en el Acuerdo de cooperación que crea EL SIHCA, en razón del interés manifestado y demostrado por estas de apoyo al Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario, según Oficio No. 3428 del 08 de Junio de 1999, suscrito por el ciudadano Ministro Juan de Jesús Montilla,
9. Que el Comité Directivo del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA) en su sesión de fecha 7 de Noviembre de 2002 y la COMISION SECTORIAL DE EXTENSION RURAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, en su reunión ORDINARIA de fecha 3 de Junio de 2002, celebrada en la ciudad de Maracaibo, Venezuela, aprobaron los términos de la presente CARTA DE ENTENDIMIENTO Y ADHESIÓN AL SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA (SIHCA):

#### **ACUERDAN**

**CLAUSULA PRIMERA:** Establecer una Alianza Estratégica entre el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA) y la Comisión Sectorial de Extensión Rural de las Universidades Nacionales, con el

propósito de contribuir, mediante esfuerzos compartidos, al desarrollo y perfeccionamiento de los seres humanos, específicamente a través de la capacitación, para lograr el diseño de un nuevo perfil de éstos que se adapte a las nuevas exigencias impuestas por los procesos de globalización e integración hemisférica, mediante la adhesión de esta COMISION SECTORIAL DE EXTENSION RURAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES al SIHCA.

**CLAUSULA SEGUNDA:** Ampliar el Comité Directivo del SIHCA para incorporar en su seno a un representante de la COMISION SECTORIAL DE EXTENSION RURAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES en dicho Comité.

**CLAUSULA TERCERA:** LA COMISION SECTORIAL DE EXTENSION RURAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, se compromete a:

- ❖ Contribuir al logro de los objetivos y actividades del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA).
- ❖ Colaborar con la gestión del SIHCA, mediante la participación de especialistas en las actividades de capacitación y divulgación.
- ❖ Participar en las reuniones de su Comité Directivo cuando estas sean convocadas y contribuir con sus orientaciones a la Gestión del SIHCA.
- ❖ Contribuir con el SIHCA en la organización y desarrollo de Eventos de Capacitación, mediante la participación de facilitadores, el aporte de los salones apropiados en las respectivas universidades, así como los equipos audiovisuales y de computación requeridos y el apoyo logístico correspondiente a los eventos que se programen de común acuerdo con las instituciones involucradas.
- ❖ Coordinar iniciativas tendentes a enlazar actividades de Capacitación a distancia, vía Internet, Videoconferencias, y por otros medios como la radio, televisión, fax, teléfono, apoyo tutorial, etc.

**CLAUSULA CUARTA:** EL SIHCA y la COMISION SECTORIAL DE EXTENSION RURAL DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, se comprometen a otorgarse reconocimiento mutuo en informes, publicaciones y declaraciones que hagan referencia a las actividades y logros del SIHCA, a fortalecer el intercambio de cooperación entre las Facultades de Ciencias Agrícolas y demás instituciones de capacitación agropecuaria de ambas Instituciones, así como a promover la adhesión de las instituciones de capacitación a la Red Hemisférica.

**CLAUSULA QUINTA:** A falta de un entendimiento amigable entre LAS PARTES como resultado de desavenencias surgidas sobre los términos de ejecución de la

presente Carta de Entendimiento, LAS PARTES se comprometen a someter éstas a la decisión inapelable de TRES árbitros que actúen conjuntamente, DOS de los cuales serán nombrados por cada una de LAS PARTES y el TERCERO, de común acuerdo entre ellas.

**CLAUSULA SEXTA:** La presente Carta de Entendimiento entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma, y tendrá una duración de cinco (5) años, pudiendo ser prorrogada, previas evaluaciones, a menos que una de LAS PARTES manifieste su intención de denunciarla, mediante comunicación por escrito, en un plazo no mayor de tres meses de anticipación a su vencimiento. La terminación de la Presente Carta de Entendimiento no será motivo de culminación de las actividades en ejecución, que hubieran sido acordadas durante el período de vigencia, a menos que LAS PARTES convengan lo contrario.

En fe de lo anterior y de conformidad con todas y cada una de las cláusulas de la presente CARTA DE ENTENDIMIENTO Y ADHESION, LAS PARTES lo firman en tres ejemplares, en la ciudad de Caracas, en la Sede del SIHCA, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil dos.

**POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE COOPERACIÓN PARA LA  
AGRICULTURA (IICA)**

**POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE  
EXTENSIÓN RURAL DE LAS  
UNIVERSIDADES NACIONALES**

**Miguel Carriquiry  
Representante del IICA en Venezuela**

**Emilio Spòsito Flores  
Coordinador de la Comisión Sectorial de  
Extensión Rural de las Universidades  
Nacionales**

**POR EL SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACION  
PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
(SIHCA)**

**Rafael Isidro Quevedo Camacho  
Secretario Ejecutivo del SIHCA**

**TESTIGOS DE HONOR:**

**Martín Ramírez Blanco.  
Francois Dagenais.  
Ricaurte Leonett.  
Leonardo A. Gil.**

**Prudencio Chacón.  
María Bellorin.  
Eunice Salas de Trujillo.  
Sylvia Chacón López.**



## **CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y LA FUNDACIÓN POLAR**

Entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, ente de Derecho Público, reconocido según consta de Gaceta Oficial número 4.477 extraordinario del 14 de octubre 1992, el cual en lo sucesivo y a los efectos de este documento se denominará El Instituto, representado en este acto por su representante en Venezuela, Miguel Carriquiry, con nacionalidad Uruguaya e identificado con carnet expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela número 406/99, y con pasaporte número 26242, por una parte y por la otra, la Fundación Polar, inscrita en la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal, en fecha 13 de abril de 1977, bajo el número 7 del tomo 27 respectivo, la cual en lo sucesivo y a los efectos de este escrito se denominará La Fundación, representada por su Gerente General, Graciela Pantin, identificada con la cédula de identidad número 3.176.194, se ha convenido emitir una carta de entendimiento expresada en los siguientes ordinales:

### **CARTA DE ENTENDIMIENTO**

- 1. Según el espíritu del acuerdo celebrado entre ambas partes de fecha 27 de junio de 1996, único entre ellas con dicha fecha, las partes declaran su disposición a colaborar recíprocamente en eventuales actividades de desarrollo y perfeccionamiento de recursos humanos y de capacitación de estos, según las exigencias de los procesos de la integración hemisférica y de la globalización, utilizando en su ejecución las capacidades y habilidades del llamado "Sistema hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola" en lo sucesivo y a los efectos de este instrumento denominado SIHCA, previsto en el "Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Gobierno de la República de Venezuela para el Establecimiento de un Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario", publicado en la Gaceta Oficial número 36.260 del 1° de agosto de 1997, en lo sucesivo denominado El Acuerdo.**
- 2. Ambas partes declaran su disposición a otorgarse los créditos y reconocimientos acostumbrados que corresponda, en las publicaciones, informes y ediciones que eventualmente efectúen conjuntamente, o que siendo individuales de cada parte versen sobre las actividades o logros que eventualmente se desarrollen y que reflejen el espíritu de esta carta de entendimiento.**
- 3. La Fundación declara su disposición a colaborar eventualmente en actividades del SIHCA, especialmente mediante participación en éstas de especialistas en actividades de divulgación; y a eventualmente participar en las actividades de cooperación e intercambio entre facultades de Ciencias agrícolas u otras instituciones de capacitación agropecuaria que se efectúen. Ambas partes podrán elaborar una programación anual de**

actividades que cumplan con los objetivos señalados en los ordinales 1 y 3 de este instrumento.

4. El Instituto declara su disposición a invitar a La Fundación, mediante la asistencia de él o los representantes que ésta tenga a bien designar, a participar como observadora en las reuniones del Comité Directivo del SIHCA, a que se refiere el numeral 2 de la cláusula segunda de El Acuerdo.

### **ARBITRAJE**

5. Las controversias que surjan entre las partes y que se deriven del contenido del presente documento, deberán resueltas definitivamente mediante arbitramento de Derecho y de acuerdo a la Ley de Arbitraje Comercial venezolana, en cuyo caso cada parte designará un árbitro y éstos, a su vez, actuando conjuntamente, a un tercer árbitro. Se elige como lugar de arbitraje y como domicilio especial a la ciudad de Caracas.

Se hacen dos (2) ejemplares del presente documento, ambos de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Por la Fundación:  
En la Ciudad de Caracas a 9 de febrero  
del 2001**

**Por El Instituto:  
En la Ciudad de Caracas a 12 de  
febrero del 2001**

**Graciela Pantin  
Gerente General**

**Miguel Carriquiry  
Representante del IICA en Venezuela**



**Instituto Interamericano de  
Cooperación para la  
Agricultura**

**SIHCA**

**Sistema hemisférico de  
Capacitación para el  
Desarrollo Agrícola**

# **MEMORIA DEL TALLER PARA EL ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACION Y PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL SIHCA.**

## **COMISION EVALUADORA**

- José Luis Parisi ( Coordinador)
- Jaime Viñas Román
- Miguel Carriquiry

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>Programa</b>	<b>66</b>
<b>Instalación del Evento</b>	<b>67</b>
<b>Metodología de Trabajo</b>	<b>68</b>
<b>Presentación de los resultados de la Encuesta</b>	<b>69</b>
<b>La Primera Etapa de la Evaluación del SIHCA</b>	<b>69</b>
<b>La Segunda Etapa en la Evaluación del SIHCA</b>	<b>75</b>
<b>(Los resultados de la Encuesta)</b>	
• <b>Misión</b>	<b>75</b>
• <b>Objetivos</b>	<b>75</b>
• <b>Logros del SIHCA</b>	<b>76</b>
• <b>Posicionamiento</b>	<b>76</b>
• <b>Visión para un perfil de diez años</b>	<b>76</b>
• <b>Funcionamiento de la Estructura</b>	<b>76</b>
• <b>Financiamiento del SIHCA</b>	<b>77</b>
• <b>Fortalezas</b>	<b>77</b>
• <b>Debilidades</b>	<b>77</b>
• <b>Oportunidades</b>	<b>77</b>
• <b>Amenazas</b>	<b>77</b>
• <b>Recomendaciones</b>	<b>78</b>
<b>Análisis de la Misión del SIHCA</b>	<b>79</b>
<b>Áreas de concentración estratégicas para la acción del SIHCA</b>	<b>81</b>
<b>Asuntos críticos más importantes en el SIHCA</b>	<b>81</b>
• <b>Para asegurar la sostenibilidad institucional</b>	<b>81</b>
• <b>Para lograr la proyección hemisférica</b>	<b>82</b>
• <b>Para fortalecer las áreas de conocimiento</b>	<b>82</b>
• <b>Para mejorar los productos y servicios</b>	<b>82</b>
• <b>Para el relacionamiento con los socios y usuarios</b>	<b>82</b>
<b>Plan de Acción</b>	<b>83</b>
<b>El SIHCA del futuro</b>	<b>84</b>
• <b>En las actividades que está el SIHCA</b>	<b>85</b>
• <b>En lo que podría estar el SIHCA</b>	<b>85</b>
• <b>En que debería estar el SIHCA</b>	<b>85</b>
• <b>En que no debería estar el SIHCA</b>	<b>85</b>
• <b>Lo que es original y distintivo del SIHCA</b>	<b>86</b>
• <b>Los cambios hacia el futuro del SIHCA</b>	<b>86</b>
• <b>Directorio de Participantes</b>	<b>87</b>
• <b>Anexos:</b>	
• <b>Resolución 329</b>	<b>90</b>
• <b>Orden Ejecutiva No. 02/98</b>	<b>91</b>

## **PROGRAMA**

- 9:00-9:30 Instalación.**
- Palabras de Miguel Carriquiry, Representante del IICA en Venezuela.
  - Palabras de Aquiles Escobar, Director de Gestión del Conocimiento en Representación de la Fundación CIARA
  - Palabras del José Luis Parísí, Director Adjunto de la Dirección de Educación y Capacitación del IICA
- 9:30-9:45 Metodología del Taller a cargo de Miguel Ángel Arvelo**
- 9:45-10:15 Presentación de los resultados de la Encuesta de Evaluación del SIHCA a cargo de José Luis Parísí, Director Adjunto de la DECAP del IICA.**
- 10:15- 11:00 Análisis de la Misión del SIHCA. Taller coordinado por M.A. Arvelo**
- 11:00- 12:00 Las Áreas Estratégicas y los Asuntos Críticos. Taller.**
- 12:00-1:00 Acciones a realizar para resolver los asuntos críticos. Taller**
- 1:00 -2:00 Almuerzo**
- 2:00- 3:30 El SIHCA en el futuro. Taller**
- 3:30- 4:00 Clausura a cargo de la Comisión de Evaluación del SIHCA**

## **1. INSTALACIÓN DEL EVENTO**

En la ciudad de Caracas, en el Salón de Usos Múltiples de la sede del SIHCA, ubicada en las oficinas 206-207 del Nivel de Oficinas 2 del Edificio Tajamar en Parque Central, se instaló el TALLER PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL SIHCA, con la presencia del Dr. José Luis Parísí, director adjunto de la DECAP y coordinador de la Comisión Evaluadora, Miguel Carriquiry, representante del IICA en Venezuela y miembro de la Comisión Evaluadora del SIHCA, Rafael Isidro Quevedo C., Secretario Ejecutivo del SIHCA, los especialistas de la AC del IICA en Venezuela, decanos y coordinadores de Extensión de diversas Facultades de Agronomía y Veterinaria del país, una amplia representación de la Fundación CIARA presidida por el profesor Aquiles Escobar Director de Gestión del Conocimiento, el representante del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE), Dr. Jorge Luis Díaz, el Ex-Director General del IICA, Dr. Francisco Morillo, el Ex-Rector de la Universidad Nacional del Táchira (UNET) Dr. Humberto Acosta, así como consultores asociados al SIHCA, facilitadores e invitados especiales, todos ellos entre quienes habían respondido la Encuesta de Evaluación para un total de 28 participantes, cuyo directorio se presentará más adelante.

En la inauguración del Evento tomo la palabra el Dr. Miguel Carriquiry, Representante del IICA en Venezuela y miembro de la Comisión Evaluadora del SIHCA (CES), quien dio la bienvenida a los participantes en el evento, reconociendo la alta calidad humana de los participantes y la representatividad de los mismos del conjunto de actores vinculados a las actividades del SIHCA. Destacó la importancia del proceso de evaluación del SIHCA, que el IICA viene realizando desde el mes de febrero del año en curso, con diversas actividades como entrevistas con instituciones, la aplicación de la Encuesta de Evaluación y este Taller en el cual se pasará revista a los resultados con miras a establecer con los aportes de los participantes en el evento, líneas de acción para el desempeño del SIHCA en los próximos años, teniendo en cuenta la labor que en el campo de la capacitación este mecanismo del IICA viene realizando desde Venezuela.

Seguidamente intervino el Dr. Aquiles Escobar, representante del Director General de la Fundación CIARA y Director de Gestión del Conocimiento de la misma, quién en sus palabras calificó como excelente el desempeño que ha tenido el SIHCA a través de los cinco años de funcionamiento, destacando la importancia que tiene el tema de la capacitación como elemento para mejorar el talento humano, la necesidad de que el SIHCA pueda continuar contribuyendo con el desarrollo de estas actividades y destacó que en ese sentido el CIARA está completando un proceso de reorganización institucional según el cual se ha creado la Dirección de Gestión del Conocimiento, bajo su responsabilidad, a través de la cual se espera contribuir a la capacitación, a la innovación y gestión de una cultura para el desarrollo rural en el país.

El acto fue declarado instalado por el Dr. José Luis Parísí, quien reiteró su satisfacción por la positiva respuesta y la alta calidad de los participantes ante la convocatoria para este Taller de Análisis de la Evaluación y Planificación Estratégica del SIHCA, hizo una

secuencia de las diversas actividades desplegadas en el proceso de evaluación iniciado en el mes de Febrero, con su visita a Venezuela donde tuvo oportunidad de entrevistarse con representantes del Ministerio de Producción y Comercio, de la Fundación CIARA, con los Decanos de Facultades de Ciencias Agrícolas, realizar un amplio taller con la Comisión Nacional de Extensión Rural del Consejo Nacional de Universidades, conformada por los Coordinadores de Extensión de las Facultades de Agronomía, Veterinarias y Ciencias Forestales y del Ambiente, de participar en una reunión de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios y de dialogar con los consultores asociados al SIHCA, quienes constituyen un valioso equipo de facilitadores, así como de interactuar con el representante de la AC del IICA en Venezuela y el personal de la Agencia de Cooperación.

Como segunda etapa en el proceso de evaluación - según expresó Parísí -, la Comisión Evaluadora diseñó una encuesta para ampliar la consulta a un conjunto de sesenta personalidades, cuyos resultados fueron tabulados en la Agencia de Cooperación de Venezuela y se han distribuido como material de trabajo en este Taller y sobre la cual hará una presentación mas adelante.

Finalmente, destacó que la etapa final del proceso era este Taller, en el cual se había convocado un conjunto representativo de las instituciones y de los actores vinculados al SIHCA para que conjuntamente con los miembros de la Comisión pudieran contribuir al análisis de los resultados de la Encuesta y priorizar las valiosas sugerencias y recomendaciones para planear las acciones futuras del SIHCA en un horizonte de diez años, dejando formalmente instalado el evento. El Dr. Parísí, igualmente manifestó que por razones de fuerza mayor, el Dr. Jaime Viñas-Román no pudo estar presente, pero que personalmente se encargaría de hacerle llegar toda la información con relación a este Taller. Finalmente, al dar la bienvenida a todos los participantes expresó su interés porque se realizara un intercambio de opiniones franco y amplio, teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de Evaluación cuyo informe se distribuyó entre los participantes.

## **II. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

De inmediato, el Ingeniero Miguel Angel Arvelo, especialista en Desarrollo Rural del IICA y facilitador del Evento, explicó la metodología de trabajo para cumplir con el Programa propuesto, la cual se basaba en abordar cada tema mediante aportes escritos en tarjetas, los cuales, una vez presentados serian clasificados y analizados por los participantes para establecer prioridades con miras a contribuir a mejorar la Misión, las Áreas de Concentración Estratégica para la acción del SIHCA, la identificación de los Asuntos Críticos dentro de cada una y luego, las acciones a emprender, para finalmente definir con mayor propiedad cual seria el SIHCA del futuro.

### **III. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL SIHCA**

A continuación el Dr. José Luis Parisí procedió a realizar una presentación sobre el Proceso de Evaluación del SIHCA y los resultados de la Encuesta realizada, todo lo cual se puede resumir de la manera siguiente:

En primer lugar, destacó que, como lo había indicado en sus palabras inaugurales, la Comisión Evaluadora decidió realizar una Evaluación Preliminar, posteriormente aplicar una encuesta a personalidades y finalmente realizar el presente taller para culminar el proceso evaluativo. La primera etapa, de evaluación preliminar se inició mediante un diálogo personal con los actores directa o indirectamente relacionados con el SIHCA, vinculados a las instituciones y entidades tanto públicas como privadas, de cuya actividad destacó:

#### **III. 1. LA PRIMERA ETAPA DE LA EVALUACIÓN DEL SIHCA**

Conforme a las indicaciones del Señor Director General, Dr. Carlos Aquino González, en febrero se inició el proceso de Evaluación del SIHCA. En una primera instancia, la Dirección de la DECAP (que ejerce la Presidencia del Comité Directivo del SIHCA) realizó una evaluación preliminar, mediante una serie de entrevistas que más adelante se detallarán, realizadas durante las semanas del 18 al 23 de febrero y del 30 de abril al 4 de mayo. A partir de tales actividades, se estableció una Agenda para la evaluación con participación de otros actores, la cual sería conducida por el grupo evaluador que dispuso el Director General, o sea el Dr. Jaime Viñas, el Dr. Miguel Carriquiry y el Dr. Parisí. Más adelante se detalla la mencionada agenda.

La primera parte de la evaluación (DECAP), consistió en una serie de entrevistas y en el análisis de diversos documentos y comunicaciones oficiales. Las entrevistas se realizaron a las siguientes instancias:

**ACT del IICA en Venezuela (Representante y personal Técnico)**  
**SIHCA, Secretaria Ejecutiva**  
**Ministerio de la Producción y el Comercio (Dirección de Relaciones Internacionales)**  
**Ministerio de la Producción y el Comercio (Dirección de Cadenas Agroalimentarias)**  
**Fundación CIARA: Direcciones de Capacitación y Extensión**  
**Núcleo de Decanos de Agronomía de Venezuela**  
**Comisión Nacional de Extensión Rural del Consejo Nacional de Universidades**  
**Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Central**  
**Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU)**  
**Fundación Polar**  
**Consultores Asociados al SIHCA**



## **TEMAS Y ASUNTOS PLANTEADOS**

Los temas y asuntos planteados a los interlocutores, fueron los siguientes:

- a) **Misión del SIHCA**, cumplimiento de la misma y eventuales modificaciones de la misión.
- b) **Objetivos del SIHCA**, cumplimiento de los mismos y eventuales cambios en los objetivos.
- c) **Principales logros del SIHCA**, posicionamiento y proyección.
- d) **Estructura del SIHCA**, funcionalidad, posibles modificaciones e incorporación nuevos miembros.
- e) **Financiamiento**, sistema actual y posibles opciones.

(Se presentaron los temas y asuntos y luego se incluyó, en algunos casos, la solicitud de un juicio valorativo en escala de 5 a 1: Excelente. Muy bueno, Bueno, Regular y Malo.)

### **1) Misión:**

Los entrevistados, sin excepción, expresaron que en los años de funcionamiento del SIHCA ha habido un excelente cumplimiento, pese a algunas dificultades que se presentaron (cambio de autoridad en el CIARA y limitaciones financieras). Sobre el tema particular, hay un reconocimiento de mayor detalle a propósito de los Logros Principales, según se verá más adelante. La mayoría de los entrevistados sugirió que la Misión no se restringiera a la Educación No Formal (Capacitación) sino que se extendiera a otros niveles del sistema, tales como la Educación Superior Agropecuaria.

### **2) Objetivos:**

La totalidad de los entrevistados manifestó que en los cinco primeros años del SIHCA se ha dado un logro pleno en cuanto a su cumplimiento, calificando a este como excelente. Asimismo – y en forma coherente con los posibles cambios en la Misión – la mayoría de los entrevistados sugirió establecer objetivos adicionales que identifiquen nichos específicos en el ámbito de la Educación Agropecuaria Superior. Se basan para ello en la gran demanda que las universidades han hecho llegar al SIHCA, en cuanto a Cursos de diversas índoles, participación en la Red de instituciones, participación en el “Mercado Virtual” (oferta y demanda de formación de recursos humanos) y recepción del Boletín SIHCA. Todo ello es parte, tal vez, de lo que debió haber realizado el SIHDEA.

### **3) Principales logros**

Se reconocieron los siguientes:

(Los logros se sitúan entre excelentes y muy buenos. Cabe aclarar que no todos los entrevistados tienen una visión exhaustiva de todos los logros. Por consiguiente a partir de diferentes visiones parciales de los entrevistados, se construye la siguiente lista)

- a) Constitución de una Red Hemisférica de instituciones de capacitación agrícola que en la actualidad agrupa a ciento cuarenta y cuatro (144) universidades, escuelas agropecuarias e institutos de capacitación del Hemisferio Americano.
- b) Diseño de un PORTAL SIHCA en Internet, que permite la articulación en tiempo real (en línea) de la oferta y la demanda de capacitación, mediante el Mercado Virtual de Capacitación, en el cual se presenta una oferta de 868 cursos sobre temas vinculados al desarrollo agrícola.
- c) EL PORTAL SIHCA, también permite la divulgación de libros, noticias, comentarios y la interacción de los especialistas mediante foros electrónicos, "chat" y mensajes; así como el acceso a las paginas web de ciento veinticinco (125) organismos internacionales, del Estado y la Sociedad Venezolana y del IICA.
- d) Se han realizado ochenta y un cursos para profesionales de ciencias agrícolas, profesores y gerentes del sector público y privado.
- e) Han asistido dos mil trescientos veintiséis participantes en los eventos de capacitación promovidos y ejecutados por el SIHCA.
- f) Se han publicado once números del BOLETÍN SIHCA, con un tiraje de tres a cuatro mil ejemplares cada uno, cuya distribución se ha realizado a través de las oficinas del IICA, de las instituciones miembros de la Red y de los participantes en eventos. También se han divulgado a través del PORTAL SIHCA, en el cual existe una Ventana con el texto de los once números publicados.
- g) Se han publicado treinta y tres artículos y monografías sobre temas de capacitación y de la agenda internacional.
- h) Se han realizado veinte conferencias sobre temas de capacitación, especialmente en salas de conferencias de las universidades e institutos superiores de capacitación.
- i) Se ha interactuado con las Agencias de Cooperación del IICA, con Centros Regionales y diversas instituciones del Sector Público y Privado.
- j) Se han intercambiado mas de doce mil comunicaciones vía correo ordinario, e- mail, fax, teléfono y otros medios de comunicación.

Con base en los logros señalados, el posicionamiento del SIHCA, como mecanismo del IICA, se considera excelente en Venezuela y muy bueno en el Centro Regional Andino en materia de servicio directos de Capacitación. Dicho posicionamiento es también significativo (muy bueno) en el resto de las regiones del IICA, a través del Portal SIHCA, la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación y el Boletín SIHCA. En cuanto a la proyección, la totalidad de los entrevistados consideró que el SIHCA debe ampliar la Red Hemisférica, duplicar - al menos - el contenido informativo del "mercado virtual" (oferta y demanda de capacitación), ampliar sus vínculos con instituciones de Educación Agropecuaria Superior y aumentar la frecuencia del Boletín.

#### **4. Estructura, funcionalidad, posibles modificaciones e incorporación de nuevos miembros**

El resultado de las entrevistas señala lo siguiente:

La estructura del SIHCA es adecuada y funcional. Es recomendable que se active el funcionamiento del Comité Ejecutivo (órgano de seguimiento del "día a día" del mecanismo y que - cuando fuere necesario - puede tomar decisiones "ad referéndum" de la siguiente reunión del Comité Directivo). Se considera, asimismo, que debe ampliarse el número de Socios, mediante la firma de adhesión al Acuerdo de Cooperación buscando instituciones que le añadan valor al mecanismo SIHCA, ya sea en términos de prestigio y de aval político-institucional como en el logro de aportes financieros. La incorporación de nuevos socios modificará ampliando y diversificando la composición actual del Comité Directivo. Por otra parte, un número alto de entrevistados (superior al 50%) consideró recomendable que la contraparte venezolana del IICA, actualmente el CIARA (por delegación del Ministerio), sea sustituida por algunos de los organismos académicos de reconocimiento nacional, tales como la Asociación de Rectores, el Núcleo de Decanos de Agronomía o la Comisión Nacional de Extensión Rural del Consejo Nacional de Universidades.

#### **5. Financiamiento, situación actual y posibles opciones**

Cabe destacar lo siguiente:

##### **a) Sistema de Financiamiento**

El SIHCA tiene un FONDO DE COOPERACIÓN, compuesto por los depósitos de las instituciones donantes, los cuales sirven para presupuestar el programa operativo anual del SIHCA y están sujetos a las instancias de auditoría normal del IICA. La administración del Fondo de Operaciones está a cargo de La Agencia de Cooperación del IICA en Venezuela. En este Fondo que dispone una cuenta bancaria, también se depositan los ingresos del SIHCA por concepto de pagos de matrícula, aportes para financiar eventos, aportes por convenios, cartas de entendimiento, etc

**El IICA financia el pago del Secretario Ejecutivo y un aporte semilla para gastos operativos básicos, todo ello por un monto de ciento ocho mil quinientos dólares anuales.**

**El Gobierno de Venezuela se comprometió en el Acuerdo suscrito, a cubrir el pago de dos profesionales, un administrador de la Red Electrónica, una Secretaria y un mensajero y a facilitar local, teléfonos, y computadoras, todo lo cual representaba una cifra aproximadamente similar al aporte del IICA. Estas facilidades que eran aportadas por la Fundación CIARA, se dejaron de prestar en marzo de 1999. A partir de esta fecha se cuenta con el apoyo de la Red de Facultades de Agronomía, Veterinaria, Ciencias Forestales y de Recursos Naturales, así como de aportes mediante cartas de entendimiento de la Fundación Polar. El local, fue facilitado por la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas de la Universidad Simón Bolívar. Los equipos fueron adquiridos con fondos propios, generados por el SIHCA.**

**Está previsto la creación del FONDO DOTAL con grandes donaciones, para utilizar intereses generados, el cual no se ha constituido por falta de donantes o benefactores.**

#### **b) Situación actual**

**La situación actual del financiamiento es considerada como insuficiente (“regular”, en la escala propuesta), ya que por un lado el CIARA dejó de hacer los aportes comprometidos y, por otro, no se ha logrado captar a donantes que contribuyan a la formación del Fondo.**

#### **c) Perspectivas y opciones**

**▪ Destinar una parte del Operativo, a preinversión. Las gestiones para la búsqueda de fondos requieren de recursos ad hoc. (viajes, reuniones, etc.).**

**▪ Insistir ante el Gobierno de Venezuela a efectos que se mantengan los compromisos adquiridos, mismos que el IICA ha venido cumpliendo. De no ser posible el aporte gubernamental, deberá cambiarse la contraparte del IICA, (sobre el posible cambio de contraparte, hay un consenso, incluso en los organismos gubernamentales de Venezuela), o al menos, sustituir en el Acuerdo el compromiso de Aporte del CIARA por compromisos de otras instancias públicas y privadas venezolanas. Las opciones más favorables estarían en el ámbito académico de Venezuela (por ejemplo, la Comisión Nacional de Extensión Rural del Consejo Nacional de Universidades).**

**Incorporar al SIHCA, la Fundación Polar y la Empresa PALMAVEN, para lo cual hay condiciones favorables. En tanto se gestiona su incorporación, podrían suscribirse Cartas de Entendimiento con PALMAVEN y la Comisión Nacional mencionada en el Párrafo anterior. Con la Fundación Polar ya hay una reciente Carta de Entendimiento mediante la cual se hace un aporte de US\$ 35000 para la ejecución de una serie de Cursos en el año 2001.**

- Diseñar una acción agresiva de búsqueda de nuevos socios
- Formular Proyectos que puedan ser financiados por agencias de Cooperación Financiera.

## **OBSERVACIONES**

En la evaluación preliminar realizada por la Dirección de la DECAP, cuyos resultados han dado luces para elaborar el formato de la siguiente etapa (que también fue conducida por el equipo evaluador designado por la Dirección General), se ha identificado un elemento de significativo valor como es el grupo de Consultores Asociados del SIHCA. Se trata de un grupo de 24 personas de alta calificación y prestigio profesional y académico en Venezuela, con el cual la Dirección de la DECAP mantuvo una larga entrevista (en forma de taller) y que fue considerada imprescindible para la segunda etapa de la evaluación. Los Consultores Asociados se desempeñan habitualmente como Instructores en las actividades de Capacitación y en otras actividades técnicas que promueve el SIHCA (asesorías, elaboración de documentos técnicos, elaboración de artículos para el Boletín y la página Web, entre otras). Cabe destacar que la Secretaria Ejecutiva del SIHCA está conformada actualmente por el Secretario Ejecutivo, un Asistente y un mensajero. Con un equipo mínimo, el SIHCA está gerenciando en forma óptima un cúmulo de actividades cuyos Principales Logros se detallaron más arriba. En tal sentido, los Consultores Asociados, que han logrado una notable identificación con el enfoque de IICA/SIHCA, constituyen un "staff técnico" de alta calidad que no forma parte de ninguna "nómina" institucional y están contribuyendo al mejor posicionamiento antes mencionado (En el ANEXO 1 del Informe Preliminar, del mes de junio, se incluyeron los nombres de los Consultores Asociados, sus calificaciones académicas en distintas áreas y sus direcciones telefónicas).

Este Informe Preliminar se hizo llegar al Director General y a la Alta Gerencia del IICA y su texto se ha distribuido también a los participantes del Taller Final.

### **III.2 LA SEGUNDA ETAPA EN LA EVALUACIÓN DEL SIHCA**

En la Segunda Etapa y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la Comisión Evaluadora decidió formalizar una amplia consulta externa por escrito, tanto cualitativa como cuantitativa, mediante una encuesta que permitiera a un conjunto de personalidades de las instituciones ya mencionadas, opinar sobre la Misión, Objetivos, Logros, Posicionamiento, Visión, Estructura, Financiamiento, Fortalezas, Debilidades, Oportunidades, Amenazas y Recomendaciones.

Esta encuesta (que se incluyó en el Anexo 2 del Informe Preliminar mencionado), se distribuyó a las eventuales participantes por correo y 60 de ellos la respondieron, con los cuales a través de un equipo técnico constituido en la Agencia de Cooperación en Venezuela, se procedió a su tabulación y presentación de los resultados en el documento que también se ha distribuido en el presente Taller Final. Este informe de resultados no solo contiene los valores cuantitativos y promedio de cada variable sino también el amplísimo conjunto de respuestas abiertas con opiniones, observaciones y recomendaciones de los encuestados, las cuales se han incluido en el mismo textualmente, con la finalidad de mantener la riqueza conceptual y valorativa de las respuestas. Si bien la variedad, calidad y amplitud de las mismas merecen una análisis detallado de cada una, una generalización de los resultados permitiría destacar los siguientes aspectos:

#### **1. MISION**

1.1. CUAL ES EL DESEMPEÑO DEL SIHCA PARA REALIZAR SU MISIÓN (Mal, Regular, Bien, Muy Bien o Excelente): 4,30, lo cual lo califica como ENTRE MUY BUENO Y EXCELENTE.

1.2 CUALES ASPECTOS PODRÍAN CONSIDERARSE PARA UNA EVENTUAL AMPLIACIÓN DE LA MISIÓN DEL SIHCA:

Entre las respuestas más frecuentes y relevantes se destacan las siguientes: Apoyo a políticas públicas, Investigación, Educación Superior, Servicio a Empresas, Incorporación de Gobiernos Locales, Cursos en otros países, Incorporación de instituciones de otros países, incorporar la misión del SIHDEA (en caso que ese proyecto no se reactivara).

#### **2. OBJETIVOS**

2.1. Cree usted que el SIHCA se ha orientado al logro de los objetivos (Mal, Regular, Bien, Muy Bien o Excelente): 4,25, lo cual lo coloca entre MUY BUENO Y EXCELENTE.

2.2. En cuanto a cuáles objetivos se podrían ampliar, se destacan los siguientes aspectos: Mas alianzas estratégicas, Seguimiento y Evaluación del personal formado, Articular actividades de capacitación con investigación, Desarrollar tecnología On Line, Intercambiar facilitadores, Realizar estudios de Demanda-Oferta, Utilizar sistemas y nuevas tecnologías de información, Profesionalizar a los instructores, etc.

### **3. LOGROS DEL SIHCA**

3.1. Cómo cree que pueden considerarse los logros del SIHCA: Promedio de: 4,40 lo cual se ubica entre MUY BUENO Y EXCELENTE.

### **4. POSICIONAMIENTO**

4.1. Con relación a los logros y actividades realizadas por el SIHCA, cómo juzgaría usted su POSICIONAMIENTO, es decir, el espacio que ha logrado ocupar entre las instituciones que hacen actividades de capacitación para el desarrollo agropecuario: 4,10 el cual es estimado como MUY BUENO.

### **5. VISION PARA UN PERFIL DE LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS:**

5.1. Los encuestados consideran que la VISION DEL SIHCA para los próximos diez años sería principalmente como: "Una institución de vanguardia, con cultura de excelencia, tecnificada, integrada, identificada y reconocida en el Hemisferio, que promueve la investigación educativa, ofrece asesoría técnica y capacitación acorde con los requerimientos del desarrollo agrícola de los países miembros. Constituyéndose en un referente internacional, que integra recursos de diversas instituciones y de consulta obligatoria para satisfacer la demanda de capacitación ejerciendo un papel de motor dinamizador del intercambio de saberes y experiencias entre actores del agro y del medio rural".

### **6. FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA.**

6.1. Los participantes consideran que la estructura del SIHCA tal como está concebida, le asignan un valor promedio de 3,95 que puede considerarse MUY BUENO.

6.2. Consideran que para mejorarla deben operarse ajustes principalmente en los aspectos siguientes: Constituir el Comité Asesor, incorporar al Comité Directivo representantes de las Universidades, de diversos países, aumentar el personal que labora en la Secretaría Ejecutiva, incrementar las alianzas estratégicas en América Latina y el Caribe y lograr un mayor compromiso del IICA y de las unidades de coordinación en las regiones y ACTs. Se recomienda incorporar como SOCIOS o MIEMBROS a instituciones del Sector Privado, Gremiales y Agroindustriales, Fundaciones y Núcleos de Universidades, Institutos de Investigación Agrícola, Agrarios, Ministerios de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Gobernaciones Provinciales y Alcaldías, Organismos Internacionales y Representantes de la Banca.

## **7. FINANCIAMIENTO DEL SIHCA**

7.1. Los encuestados le asignan al financiamiento del SIHCA un valor de 2,44 el cual se considera entre REGULAR Y BUENO, lo cual constituye el valor más bajo que el asignado a las diversas variables evaluadas.

2.2. Se plantean como alternativas para mejorar el financiamiento recomendaciones como: "Que el IICA realice mas aportes, que Venezuela honre sus compromisos, lograr aportes de otros organismos internacionales, la venta de servicios de calidad, mayor participación del sector privado, redefinir los compromisos de la Fundación CIARA y lograr la creación de un Fondo Dotal, entre otros".

## **8. FORTALEZAS.**

8.1 Se mencionan numerosas fortalezas, entre las cuales figuran: Capacidad Gerencial y Desempeño demostrado, alta calidad de su personal, reconocimiento nacional e internacional, pertinencia, calidad y actualidad de los cursos de capacitación, posicionamiento, liderazgo, credibilidad, proactividad, lecciones aprendidas, una red hemisférica formada, amplios vínculos institucionales y logros importantes alcanzados en los cinco años de funcionamiento.

## **9. DEBILIDADES.**

Los encuestados destacaron como debilidades más relevantes la insuficiencia de financiamiento, el incumplimiento de las obligaciones en los acuerdos que le hacen al SIHCA, escasa generación de recursos propios, poco personal en la Sede, el no haber constituido el Comité Asesor, escaso aprovechamiento por parte del IICA, poca relevancia que los gobiernos otorgan en la práctica a la capacitación y la necesidad de un conocimiento mas amplio del SIHCA en América Latina y el Caribe.

## **10. OPORTUNIDADES.**

Se destacan como oportunidades la demanda de capacitación por los países, las nuevas alianzas estratégicas, un escenario propicio como es el de la globalización, la existencia de financiamiento internacional, amplísima demanda de capacitación, perspectivas del IICA luego de la cumbre de Québec, la vigencia de las comunicaciones, el interés de las universidades y la educación virtual.

## **11. AMENAZAS.**

Los entrevistados destacaron como principales amenazas las políticas de los países, de escaso apoyo al sector agropecuario, la proliferación de instituciones y la falta de coordinación y control entre ellas, la relativa incomprensión sobre la importancia de la capacitación y del SIHCA por parte tanto del IICA como del CIARA, el hecho de que muchas instituciones no han comprendido el rol del SIHCA.



## **12. RECOMENDACIONES**

Entre las recomendaciones de los encuestados, se destacan la conveniencia de aumentar la oferta de cursos de capacitación, fortalecer el área de estudios e investigaciones en capacitación, establecer alianzas estratégicas con instituciones pública y privadas que permitan nuevas fuentes financieras, promover la imagen y los productos del SIHCA para lograr nuevos aliados, descentralizar hacia los países la acción del SIHCA y requerir un mayor apoyo del IICA y de los países para ampliar su actividad.

Con relación a la presentación realizada hasta aquí, algunos participantes hicieron comentarios para complementar el tema:

**AQUILES ESCOBAR (CIARA):** Destacó que el SIHCA ha realizado un excelente trabajo en el tema de la capacitación, e indicó que el SIHCA debe seguir adelante, ampliando y fortaleciendo sus actividades y que para tal fin es muy importante resolver las restricciones financieras que limitan su actividad.

**MISAEEL MEDINA (CONSULTOR INTERNACIONAL):** Reconoció los logros alcanzados por el SIHCA, destacó la aparente contradicción entre unos recursos financieros tan limitados y los importantes resultados y logros obtenidos. Indicó que el SIHCA es un instrumento de largo alcance para impulsar los nuevos temas de la agenda internacional y que deben resolverse sus problemas financieros que son los más comunes en América Latina para garantizar la sostenibilidad de un Proyecto. Indicó que el SIHCA puede orientarse y fortalecerse en la ubicación de las tendencias que prevalecerán en el futuro de la América Latina e identificar aportes en los presupuestos públicos de los países.

**NOE MONTIEL (DECANO FACULTAD DE AGRONOMIA, LUZ):**

Destacó que las universidades han sido los principales clientes del SIHCA, indicando que el trabajo realizado con las facultades de agronomía y veterinaria del país ha tenido excelentes logros con una amplia participación del profesorado en los cursos de capacitación y que éstas han aportado recursos financieros, locales, equipos y profesores para apoyar al SIHCA. Agregó que es necesario que también se cumplan los compromisos por parte del Ministerio de Producción y Comercio como subsidiario del anterior de Agricultura y Cría, a fin de compartir los compromisos para sostener y ampliar la actividad del SIHCA con el Gobierno Nacional.

**HUMBERTO ACOSTA (EX-RECTOR UNET):** Indicó que es necesario insistir en la necesidad de convencer al IICA y a los gobiernos de América Latina sobre la importancia que el SIHCA tiene como instrumento de capacitación y de apoyo a la educación y las universidades en los temas no solo agrícolas sino también de desarrollo rural. También señaló la conveniencia de que el SIHCA pudiera impulsar proyectos descentralizados con los gobiernos regionales y locales y concretar el apoyo de algunos organismos internacionales.

**RAFAEL SALAZAR (CONSULTOR):** Planteó la necesidad de que el SIHCA no se vea solo desde la perspectiva de Venezuela, sino para toda América Latina y que para ello es necesario un mayor apoyo de las oficinas del IICA en los países y también de las instituciones capacitadoras de esos países. Destacó que es necesario reconocer que los importantes logros alcanzados por el SIHCA, tanto con la Red como con los cursos de capacitación se han logrado con muy pocos recursos y que se podría hacer mucho más si se le asignan fondos suficientes.

**EMILIO SPOSITO FLORES (COORDINADOR DE LA COMISION NACIONAL DE EXTENSIÓN RURAL DE LAS UNIVERSIDADES):** Planteó que debe hacerse énfasis en la participación del Sistema Universitario. Indicó que para el próximo año habrá un incremento del presupuesto universitario para las actividades de extensión y que es posible fortalecer la integración entre el SIHCA y las universidades a través de las actividades de capacitación, que son actividades de Extensión Rural. Del mismo modo, señaló que ha sido de gran impacto dentro de las facultades de agronomía y ciencias veterinarias el esfuerzo realizado conjuntamente con el SIHCA en la realización de un conjunto de cursos en temas que han permitido al profesorado actualizar conocimientos.

**FRANCISCO MORILLO (EX-DIRECTOR GENERAL DEL IICA):** Destacó que él siempre ha considerado al SIHCA como un proyecto para mejorar la educación y la capacitación que debe ser fortalecido y que para ello, es importante lograr el apoyo de los países, además del apoyo que ya viene dando el IICA.

#### **IV. ANÁLISIS DE LA MISIÓN DEL SIHCA**

A partir de la misión actual, el SIHCA es entendido como una unidad descentralizada del IICA, destinada a contribuir, mediante la coordinación e intercambio, a los procesos de capacitación agropecuaria. También, a articular la oferta de capacitación con la demanda, mediante el establecimiento de una Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación Agrícola, la promoción, coordinación y apoyo a eventos de capacitación, estudios, información y divulgación en el tema de la capacitación. Con base en ello, se procedió a identificar aspectos que podrían significar un fortalecimiento o ampliación de la misma.

Se procedió a revisar la consulta previa, de algunos participantes, respecto del horizonte para el cual se estaba planeando la visión, precisándose que el trabajo del taller podría ser para un horizonte de planeación de entre cinco y diez años, especialmente si se toma en cuenta que la Cláusula Décima del Acuerdo de creación del SIHCA, establece que el mismo “entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración de cinco (5) años, pudiendo ser prorrogado, previas evaluaciones de medio término y final de dicho período, a menos que una de las partes manifieste su intención de denunciarlo, mediante comunicación por escrito, en un plazo no mayor de tres (3) meses de anticipación” (a su vencimiento, que fue el 27 de Junio de 2001). Es de destacar que con fecha 8 de Junio de 1999, el Ministro de Agricultura y Cría del actual Gobierno de la República Bolivariana de

Venezuela, Juan de Jesús Montilla, según comunicación al Director General No. 3428, "ratifica su apoyo y adhesión al Acuerdo que creó el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA) de fecha 27 de Junio de 1.996 y su disposición a continuar cumpliendo con los compromisos que en el mismo se establecen", por lo cual y dado que, además de esta ratificación, ninguna de las partes lo denunció en el lapso previsto, el mismo se renovó automáticamente por un período adicional de cinco años, quedando pendiente la evaluación de final de período que es la que está concluyendo ahora. También se aclaró que el SIHCA, tal como lo señala. También se aclaró que el SIHCA, tal como lo señala la Cláusula Primera del mismo Acuerdo de creación, se establece "bajo la forma de un proyecto hemisférico de cooperación técnica del IICA", con lo cual se deja aclarado tanto su vigencia, un horizonte mínimo para la planificación de cinco (5) años y su naturaleza, como una unidad operativa descentralizada dependiente del IICA.

El análisis de la MISIÓN se orientó en dos direcciones complementarias: aquella que contribuye a fortalecer la misión establecida y las ideas que pueden contribuir a su ampliación.

En la amplia participación sobre el tema, se destaca:

- Consolidar la RED DE CAPACITACION, tanto en el nivel Hemisférico, como en el nivel nacional de los países, con un funcionamiento sistémico.
- Ampliar la ACCION CAPACITADORA, fortaleciendo áreas estratégicas como desarrollo rural, desarrollo regional y manejo del ambiente, formulación de proyectos, evaluación y seguimiento.
- Fortalecer el RELACIONAMIENTO CON LAS UNIVERSIDADES y ampliar la misión para el apoyo a la educación superior, investigaciones y postgrados.
- Ampliar el relacionamiento del SIHCA, tanto con la incorporación como socios de organismos internacionales, como también entes públicos y privados de los países, fundaciones y empresas, así como gobiernos regionales y locales.
- Fortalecer los estudios de demanda de capacitación, el estudio del impacto de la capacitación y el seguimiento de los capacitados.
- Coadyuvar al incremento de las capacidades institucionales de los actores fundamentales del desarrollo rural sostenible mediante metodologías masivas de comunicación.

- **Ampliar el relacionamiento internacional para fortalecer las actividades de capacitación y comprometer a los países de América y el Caribe en la sostenibilidad del SIHCA y el apoyo a sus acciones.**

#### **IV. AREAS DE CONCENTRACIÓN ESTRATEGICAS PARA LA ACCION DEL SIHCA**

Las participantes definieron y priorizaron en el orden que se indica las siguientes AREAS ESTRATEGICAS para la acción futura del SIHCA.

1. **Asegurar la sostenibilidad institucional y financiera del SIHCA.**
2. **Promover y lograr Proyección Hemisférica**
3. **Fortalecer el Área de conocimiento**
4. **Difundir sus Productos y Servicios**
5. **Fortalecer el Relacionamiento con socios y usuarios.**

#### **V. ASUNTOS CRITICOS MAS IMPORTANTES EN EL SIHCA.**

Estos Asuntos Críticos se definen como los eventos actuales o anticipados, situaciones o tendencias que se espera tendrán un gran impacto en las actividades futuras, y que su impacto perdurará por varios años.

Para cada una de las Áreas de Acción estratégica se consideran:

##### **I. PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL Y FINANCIERA DEL SIHCA.**

1. **Que se establezca una política del IICA y de los países de fortalecimiento del SIHCA, en armonía con la Resolución de la JIA No. 329.**
2. **Lograr el aval político de los países en apoyo al SIHCA y una mayor participación de instituciones tanto del sector público como privado.**

3. Asegurar y diversificar las fuentes aportantes de financiamiento y también de participación en la gestión del SIHCA.

4. Realizar la Promoción y divulgación de las acciones del SIHCA

## **II. PARA LOGRAR LA PROYECCIÓN HEMISFÉRICA:**

1. La articulación con organismos internacionales
2. El fomento de redes y núcleos nacionales de instituciones del fomento capacitación
3. Amplia campaña de divulgación y promoción

## **III. AREA DE CONOCIMIENTO:**

1. Formación del Talento Humano para el Desarrollo Rural
2. Formación del docente capacitador
3. Innovación y ampliación de la oferta capacitadora

## **IV. PRODUCTOS Y SERVICIOS**

1. Capacitación en temas estratégicos y nuevos temas.
2. Establecer estándares de alta calidad en productos y servicios
3. Uso de la moderna tecnología educativa

## **V. RELACIONAMIENTO CON SOCIOS Y USUARIOS**

1. Fortalecimiento de la Red Hemisférica para ampliar el número de socios.
2. Fortalecimiento de la divulgación de las acciones
3. Foros y encuentros (reales y virtuales)

Con relación a este conjunto de áreas estratégicas y asuntos críticos en cada una de ellas, los participantes consideraron que los cinco Asuntos Estratégicos Críticos que deben ser abordados con prioridad son los destacados como primeros en cada categoría, es decir:

1. Que se establezca una política del IICA y de los países de fortalecimiento del SIHCA en armonía con la Resolución de la JIA No. 329
2. La articulación del SIHCA con organismos internacionales

3. Capacitación en temas estratégicos y nuevos temas con estándares de alta calidad productos y servicios
4. Formación del Talento Humano para el Desarrollo Rural
5. El fortalecimiento de la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación, ampliando el número de socios.

#### **IV. PLAN DE ACCION**

Se destacan acciones relacionadas con los tres ASUNTOS CRITICOS consideradas de mayor prioridad.

**1. Que se establezca una política del IICA y de los países de fortalecimiento del SIHCA, en armonía con la Resolución de la JIA No. 329.**

Se sugieren las siguientes ACCIONES:

1. Comunicación a la JIA informando de los resultados de la evaluación del SIHCA y exposición de requerimientos para fortalecer la continuidad del mismo.
  2. Proyecto de Resolución para la próxima JIA consolidando la institucionalización del SIHCA solicitando contribución de los países miembros.
  3. Intervenciones en la JIA de apoyo al SIHCA
  4. Divulgación de los resultados y logros obtenidos por el SIHCA
  5. Establecer una agenda de capacitación a largo plazo
  6. Convenir aportes y soportes a la capacitación
  7. Elaborar, Editar y Distribuir el informe de evaluación del SIHCA
  8. Solicitar al IICA mas recursos operativos para el SIHCA
  9. Participación de la Coordinación de Extensión de las universidades en las actividades del SIHCA
  10. Establecer una política integral de información y comunicación
  11. Diseñar e implementar una política de capacitación en el ámbito continental
  12. Organizar al SIHCA como un organismo de coparticipación internacional publico-privado
  13. Realizar un Taller con las unidades del IICA de los países para potenciar el apoyo del IICA a unidades descentralizadas como el SIHCA
  14. Poner en vigencia el mandato de la JIA para el estímulo y apoyo al SIHCA en los países miembros
  15. Uso de Internet para proyectar los éxitos y logros del SIHCA
  16. Promover y divulgar los nuevos enfoques y planes del SIHCA
- Informar al nuevo Ministerio de Agricultura y Tierras por crearse en Venezuela y de los ministerios homólogos en los demás países, de la conveniencia de continuidad y potencialidad del SIHCA para lograr un mayor apoyo.

## **II. La articulación del SIHCA con organismos internacionales**

1. Suscripción de nuevos convenios y cartas de intención para el fortalecimiento de las actividades del SIHCA
2. Presentar proyectos de financiamiento a los organismos internacionales
3. Iniciativas de complementariedad en el tema de capacitación con otros organismos internacionales.
4. Identificación de organismos con intereses comunes con el SIHCA a fin de establecer con ellos planes de vinculación.
5. Seguimiento y Evaluación de los compromisos adquiridos

## **III. El fortalecimiento de la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación, ampliando el número de socios.**

1. Identificar y comprometer aliados en el ámbito regional, a fin de que estos promuevan la Red de Instituciones de Capacitación.
2. Identificar aquellos países donde es factible constituir Redes Nacionales de Capacitación Agrícola
3. Hacer, por intermedio de las Agencias de Cooperación del IICA, campañas publicitarias sobre el SIHCA en los países, para ampliar los socios de la Red.
4. Apoyar y promover programas nacionales de capacitación en los países interesados.
5. Participación efectiva en la programación y coordinación de actividades de capacitación con los países miembros.
6. Realizar consultas con los países miembros sobre temas de interés para la acción del SIHCA.

## **VII. EL SIHCA DEL FUTURO**

En esta parte final del Taller, se trató de responder a tres aspectos fundamentales:

1. ¿Cuál es nuestra actividad principal?
  - En qué estamos?
  - En qué podríamos estar?
  - En qué deberíamos estar?
  - En qué no deberíamos estar?
2. ¿Qué es lo original y distintivo de nuestra organización?
3. En qué es probable que cambie nuestra actividad dentro de tres o cinco años?

## **1.LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL SIHCA:**

### **1.1 EN LAS ACTIVIDADES QUE ESTAMOS EN EL SIHCA:**

- Esfuerzos en promover, apoyar y realizar acciones de capacitación en temas estratégicos.
- Intercambio, fomento y promoción de la red hemisférica de capacitación
- Intercambio entre oferta y demanda mediante el mercado virtual de capacitación
- Apoyo a las instituciones capacitadoras
- Divulgación de temas relacionados con la capacitación.
- Solicitando financiamiento para actividades vinculadas a la capacitación (cursos, becas, estudios de demanda, operación de la red)

### **1.2 EN QUE PODRÍAMOS ESTAR EN EL SIHCA:**

- En la búsqueda de financiamiento internacional
- Brindando apoyo al desarrollo rural
- Innovando en materia de capacitación
- Elaborando estudios sobre necesidades de capacitación
- Promoviendo una oferta de capacitación en temas ambientales y gerenciales
- En un programa de capacitación agrícola para América Latina
- Mejorando las tecnologías de capacitación a la luz de las nuevas tecnologías
- Preparando recursos humanos para los desafíos de la agricultura moderna

### **1.3. EN QUE DEBERÍA ESTAR EL SIHCA**

- Ubicando estrategias para contribuir al desarrollo rural
- Desarrollando catálogos de talentos consultores para megaproyectos hemisféricos de capacitación
- Liderizando los programas de capacitación de América latina
- Abriendo espacios institucionales y profesionales para la capacitación en desarrollo rural
- Innovando para diferenciarnos

### **1.4. EN LO QUE NO DEBERÍAMOS ESTAR:**

- En la culminación del programa
- Circunscriptos mayoritariamente a Venezuela
- Desgastando energías en la búsqueda de recursos, que es responsabilidad de los socios
- En sustituir la actividad de las instituciones nacionales
- En actividades que no contribuyan al logro de la misión



## **1.5. LO QUE ES ORIGINAL Y DISTINTIVO DEL SIHCA**

- El mercado virtual de capacitación agrícola y el intercambio de la oferta y demanda de cursos
- La especificidad y calidad de sus cursos
- La articulación de instituciones de capacitación a través de una red virtual hemisférica
- Capacidad de organizar y utilizar recursos interinstitucionales
- El diseño del SIHCA y su calidad y fiabilidad de su imagen institucional
- La calidad académica de los facilitadores
- Lograr vigencia en poco tiempo con escasos recursos

## **1.6. LOS CAMBIOS HACIA EL FUTURO**

- En los métodos para incorporar nuevas técnicas de información y comunicación
- En los temas prioritarios frente a nuevos desafíos
- En el uso complejo de la informática, la telemática y la videoconferencia
- En su capacidad de anticiparse a los hechos y superar dificultades
- En su capacidad de desplegar estrategias audaces
- Para satisfacer demandas de los países con un enfoque de red
- La incorporación de la capacitación virtual
- Mas exigencias técnicas y necesidad de permanente actualización
- Un mayor equipo humano para cubrir la demanda futura
- Una alianza fortalecida entre países hemisféricos

Finalmente, los miembros de la Comisión Organizadora, Miguel Carriquiry y José Luis Parisí agradecieron a los participantes la amplia y valiosa cooperación, destacaron el significativo esfuerzo de haber acudido a esta convocatoria de diversas regiones del país. Asimismo, hicieron énfasis en el alto nivel y representatividad de los asistentes, así como la importancia de este Taller como evento con el cual culmina la tercera etapa en el proceso de evaluación del SIHCA. Destacaron el hecho de que en las tres fases de este proceso las opiniones han sido de una alta valoración del desempeño del SIHCA como un instrumento importante para la cooperación internacional en materia de capacitación. Expresaron igualmente que la memoria del evento será publicada para que pueda ser recibida no solo por las autoridades del IICA, sino también por los actores vinculados al SIHCA y en general al de la capacitación para el desarrollo agrícola y rural. Con lo cual se declaró concluido el evento.

**DIRECTORIO DE PARTICIPANTES EN EL TALLER PARA EL ANÁLISIS DE LOS  
RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO  
ESTRATÉGICO DEL SIHCA  
CARACAS, 04 DE OCTUBRE DEL 2001**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TELEFONOS Y FAX</b>
José Luis Parisi	Director Adjunto de la Dirección de Educación y Capacitación (DECAP)	IICA - San José Costa Rica	(00506) 2160301 2160239
Miguel Carriquiry	Representante del IICA en Venezuela	IICA	( 0212) 5721810
Rafael Isidro Quevedo	Secretario Ejecutivo del SIHCA	Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA)	( 0212) 5777952
Aquiles Escobar	Director de Gestión de Conocimiento	Fundación CIARA	( 0212) 5084637
Omaira Lozano	Directora del PRODECOP	Fundación CIARA	(0212) 5084549
Humberto Acosta	Exrector UNET	Universidad Nacional del Táchira (UNET)	( 0212) 3550479
Francisco Morillo	Ex - Director General del IICA	Universidad del Zulia	(0261) 7974640
Emilio Sposito	Coordinador de la Comisión Nacional de Extensión Rural de Consejo Nacional de Universidades (CNU)	Universidad Central de Venezuela	(0243) 5507383
Noe Montiel	Decano de la Facultad de Agronomía	Universidad del Zulia (LUZ)	(0261) 7597197
Orlando Meléndez	Decano de la Facultad de Agronomía	Universidad Centro Occidental "Lisandro	(0251) 2513970

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TELEFONOS Y FAX</b>
		Alvarado*	
Tomas Gonzales	Especialista Regional en Estudio y Proyectos de Investigación	IICA	(0212) 5721810
Víctor Bermúdez	Coordinador de Investigación Facultad de Ciencias Veterinarias	Universidad Central de Venezuela	(0243) 5506250
Jorge Luis Díaz	Gerente del Programa Agrícola	Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)	(0212) 301984
Maria Bellorin	Coordinadora del Área de Economía Agroalimentaria	FUNDACIÓN POLAR	(0212) 2027556
Zuly Martínez	Asistente del Área de Economía Agroalimentaria	FUNDACIÓN POLAR	(0212) 2027554
Damelys Gudiño	Especialista Rural	Fundación CIARA	(0212) 5084520
Rafael Salazar	Consultor Independiente		(0212) 6612291
Thais Domador	Profesora	Universidad Nacional del Táchira (UNET)	(0276) 3531714
Pablo Armando García	Consultor de Sanidad Agropecuario	SASA - MPC - IICA	(0212) 5721810
Luzmila Gutiérrez	Especialista en Desarrollo Rural I	Fundación CIRARA	( 0212) 5084660
Misael Medina	Consultor Internacional		( 0212) 2835962

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TELEFONOS Y FAX</b>
Oswaldo Cabeza	Especialista en Desarrollo Rural	Fundación CIARA	( 0212) 5084520
Manuel Delgado	Profesor	Universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado"	( 0251) 2618383
Luis Barreto	Profesor	Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora" UNELLEZ	(0257) 2530222
Martha González	Especialista en Desarrollo Rural I	Fundación CIARA	(0212) 5084647
Eduardo Lander	Profesor	Universidad Central de Venezuela	(0243) 5507383
Jorge Castillo	Asistente Administrativo	IICA	(0212) 5721810
Isabel Balcazar	Especialista en Comercio	IICA	(0212) 5721810
David Duran	Asistente Administrativo	IICA - SIHCA	(0212) 5777952

## **RESOLUCIÓN No. 329**

### **APOYO AL SISTEMA HEMISFERICO DE CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Novena Reunión Ordinaria,

#### **CONSIDERANDO:**

- Que la capacitación de recursos humanos constituye una base fundamental para el desarrollo agrícola;
- Que es necesario fortalecer las relaciones entre las instituciones de capacitación de los países, para enfrentar los nuevos desafíos que plantea la competitividad de la Agricultura;
- Que el intercambio interinstitucional, constituye una estrategia para promover la cooperación horizontal entre las instituciones públicas y privadas de capacitación de los países miembros del IICA;
- Que el Segundo Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura, celebrado en la ciudad de Maturín, Venezuela, del 11 al 13 de agosto del presente año, destaca en su Plan de Acción la importancia de promover las actividades de capacitación en materia de comercio, sanidad, agricultura y desarrollo rural;
- Que el IICA, con la iniciativa del Gobierno de Venezuela, ha creado el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola,

#### **RESUELVE:**

1. Invitar a las instituciones de los países miembros a participar en el Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA), con el fin de avanzar en el cumplimiento de sus objetivos.
2. Solicitar a la Dirección General que promueva la creación de un Fondo de Becas con la participación y los aportes económicos especiales de los países miembros y de otros gobiernos e instituciones para facilitar, por intermedio del SIHCA, el intercambio entre países de participantes en eventos de capacitación agrícola.



ORDEN EJECUTIVA No.02/98  
**EXECUTIVE ORDER No.02/98**

Fecha: 22 de mayo de 1998  
Date: May 22, 1998

ASUNTO: APOYO AL SISTEMA HEMISFÉRICO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA (SIHCA)  
SUBJECT: SUPPORT FOR THE HEMISPHERIC SYSTEM OF TRAINING FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (SIHCA)

ACCION: GERENTES, DIRECTORES, REPRESENTANTES DEL IICA EN LOS PAÍSES, JEFES DE DIVISIÓN Y UNIDADES OPERATIVAS  
ACTION: MANAGERS, DIRECTORS, IICA REPRESENTATIVES IN THE COUNTRIES, HEADS OF DIVISIONS AND OPERATING UNITS

La presente Orden Ejecutiva formaliza la creación del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola (SIHCA) que se integra al Centro de Educación y Capacitación (CECAP). El SIHCA es producto de un Acuerdo de Cooperación suscrito entre el IICA y el gobierno de Venezuela.

This Executive Order formalizes the creation of the Hemispheric System of Training for Agricultural Development (SIHCA), which comes under the Center for Education and Training (CECAP). SIHCA is the result of a Cooperation Agreement signed between IICA and the Government of Venezuela.

Esta Orden se fundamenta en la Convención sobre el IICA, Artículo 4, inciso c) que dice "Establecer y mantener relaciones de cooperación y coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales que persigan objetivos similares", en el Artículo 6º, inciso k del Reglamento de la Dirección General que faculta al Director General para "Celebrar los acuerdos que determinen las relaciones institucionales que deben existir entre el Instituto y los organismos nacionales, interamericanos e internacionales" y en el Plan de Mediano Plazo 1994-1998 que establece que el IICA coordinará esfuerzos con organismos e instituciones públicas y privadas con el fin de potenciar la cooperación técnica en materia de desarrollo de los Recursos Humanos para la modernización de la agricultura y la cláusula Primera, ordinal 1 del Acuerdo de Cooperación suscrito con el gobierno de Venezuela, sobre el SIHCA.

This Executive Order is issued in accordance with: Article 4, subsection c., of Chapter I of the Convention on IICA, which states that the objectives of the Institute include: "To establish and maintain relations of cooperation and coordination with governmental and nongovernmental entities that pursue similar objectives"; Article 5, subsection k., of the Rules of Procedure of the General Directorate, which authorizes the Director General to "conclude agreements that determine the institutional relations that should exist between the Institute and national, inter-American or international organizations"; the 1994-1998 Medium Term Plan, which establishes that IICA "will coordinate efforts with public and private agencies and institutions, with a view to strengthening technical cooperation related to human resource development for agricultural modernization"; and Clause One of the Cooperation Agreement signed with the Government of Venezuela on SIHCA.

#### A. ANTECEDENTES

#### A. ANTECEDENTS

Durante la Decimosexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA, realizada en junio de 1996, en San José de Costa Rica, fue suscrito por el Director General del IICA y el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, el Acuerdo de Cooperación para la creación del Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agropecuario (SIHCA), el cual surge como una iniciativa conjunta del IICA y el gobierno de Venezuela para establecer una alianza estratégica que contribuyera a satisfacer las necesidades de vinculación y cooperación recíproca de instituciones relevantes en capacitación para el desarrollo del sector agrícola de los países miembros del IICA. Se trata de un mecanismo institucional que, mediante la configuración de una Red Hemisférica, articulará ofertas y demandas de capacitación, potenciará los esfuerzos de los países miembros, evitará duplicaciones y contribuirá a optimizar el uso de los recursos.

During the Sixteenth Regular Meeting of the Executive Committee of IICA, held in June 1996 in San Jose, Costa Rica, the Director General of IICA and the Minister of Agriculture and Livestock of Venezuela signed a Cooperation Agreement for the creation of the Hemispheric System of Training for Agricultural Development (SIHCA), a joint initiative by IICA and the Government of Venezuela aimed at establishing a strategic alliance to contribute to satisfying the need for linkages and reciprocal cooperation among major training institutions in the development of the agricultural sectors of the IICA member countries. It is an institutional mechanism which, through the establishment of a regional network, will articulate the supply of and demand for training, enhance the efforts of the member countries, avoid duplication of efforts and help to ensure that optimum use is made of resources.

En este sentido, las acciones propuestas para el SIHCA están inscritas dentro de los lineamientos establecidos para el CECAP en el Plan de Mediano Plazo 1994-1998, en los aspectos referidos a la Capacitación en áreas temáticas prioritarias para los países y acordes con las Areas de Concentración definidas por el IICA en su PMP. Conforme a la comunicación del Director General a los Directores de

In this regard, the actions proposed for SIHCA fall within the guidelines established for CECAP in the 1994-1998 Medium Term Plan, vis-à-vis aspects related to Training in subject areas of priority to the countries, in accordance with the Areas of Concentration defined by IICA in its MTP. Pursuant to the Director General's memorandum to the Directors at Headquarters (SC/DG-1312) of

la Sede (SC/DG-1312 del 16 de diciembre de 1996) el SIHCA se integra al Centro de Educación y Capacitación (CECAP), cuyo director es presidente de su Comité Directivo.

Esta iniciativa está en concordancia con los lineamientos de políticas pautados por los Ministerios de Agricultura de los países del Hemisferio Americano, reunidos en Santiago de Chile el 7 de agosto de 1996, quienes destacan en su "Declaración de Santiago para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural", la necesidad de "Impulsar la organización y modernización del sector agrícola, fomentando una mayor cooperación entre los sectores públicos y privados, reconociendo la necesidad de desarrollar políticas diferenciales para la pequeña y mediana industria" e "Incentivar acciones de colaboración y establecer mecanismos de cooperación para la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos, con perspectivas de género para el desarrollo de la agricultura y la educación en el medio rural, especialmente de los pequeños productores".

#### **B. OBJETIVOS DEL SIHCA**

- a) Establecer un mecanismo de coordinación e intercambio entre entidades de capacitación de países miembros del SIHCA.
- b) Articular ofertas con demandas de capacitación, exigidas por la modernización de la agricultura, mediante la configuración de una Red Hemisférica.

#### **C. FUNCIONES DEL SIHCA**

- a) Promover y apoyar la constitución y el funcionamiento de la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación Agrícola, aprovechando las iniciativas nacionales, subregionales, regionales ya existentes.
- b) Promover la cooperación horizontal entre entidades de los países miembros del IICA en materia de iniciativas, programas, proyectos y actividades de capacitación agrícola.
- c) Promover estudios para la identificación de demandas de capacitación agrícola en los países miembros, en particular la demanda que se refiere a necesidades prioritarias y comunes.
- d) Identificar la oferta de capacitación disponible en los países.
- e) Establecer mecanismos, instrumentos y facilidades para la articulación entre demandas y ofertas recíprocas, a efectos de que los usuarios demandantes logren respuestas a sus necesidades con apoyo en las ventajas comparativas de instituciones y países oferentes.
- f) Diseñar, promover y apoyar la implementación de un sistema moderno de información polivalente en materia de capacitación agrícola que alimenta y dinamiza a la Red y a todos sus miembros.
- g) Complementar la oferta de capacitación agrícola de la Red cuando fuere necesario, organizando, coordinando y apoyando la ejecución de procesos y eventos innovadores en aspectos temáticos metodológicos, aprovechando las ventajas comparativas del IICA, del país sede de la Secretaría Ejecutiva del SIHCA y de entidades con mayor desarrollo relativo a dichos

December 16, 1996), SIHCA comes under the Center for Education and Training (CECAP), whose Director is the Chairman of its Management Committee.

This initiative is in keeping with the policy guidelines established by the Ministers of Agriculture of countries in the Western Hemisphere at a meeting in Santiago, Chile on August 7, 1996, who, in the Declaration of Santiago for the Sustainable Development of Agriculture and the Rural Milieu, emphasized the need to strengthen the organization and modernization of the agricultural sector by promoting greater cooperation between the public and private sectors, recognizing the need to develop differentiated policies for small - and medium-scale industries, and to encourage collaborative actions and establish cooperation mechanism for the training and development of human resources, with a gender focus, for the development of agriculture and education in the rural milieu, especially in regard to small-scale producers.

#### **B. OBJECTIVES OF SIHCA**

- a) To establish a mechanism for coordination and exchanges among training entities in SIHCA's member countries.
- b) To articulate the supply of training with the demand for same, arising from the modernization of agriculture, through the creation of a Hemispheric Network.

#### **C. RESPONSIBILITIES OF SIHCA**

- a) To promote and support the establishment and operation of the Hemispheric Network of Agricultural Training Institutions, taking advantage of existing national, subregional and regional initiatives.
- b) To promote horizontal cooperation among entities in IICA's member countries, in the area of agricultural training initiatives, programs, projects and activities.
- c) To promote studies intended to identify the demand for agricultural training in the member countries, particularly as regards priority and shared needs.
- d) To identify training available in the countries.
- e) To establish mechanisms, instruments and other means for linking those who need and those who provide training, with a view to enabling clients that are looking for training to meet their needs, after consideration of the comparative advantages of institutions and countries that provide such training.
- f) To design, promote and support the implementation of a modern system offering many types of information on agricultural training, for use by the Network and all its members.
- g) To complement the agricultural training available through the Network, if necessary, by organizing, coordinating and supporting the execution of innovative processes and events on methodological issues, capitalizing on the comparative advantages of IICA, of the host country of the Executive Secretariat of SIHCA, and of entities which are more highly

aspectos.

- h) Promover la formación de capacitadores, impulsando actividades específicas que propician el desarrollo y fortalecimiento de la oferta de capacitación.
- i) Promover, coordinar y apoyar la realización de trabajos de investigación y desarrollo educativos que contribuyan a enriquecer el acervo metodológico y temático de las instituciones miembros de la Red en materia en capacitación agrícola.
- j) Promover y auspiciar eventos especiales entre las instituciones miembros de la Red para el análisis, discusión, intercambio y perfeccionamiento de los productos de la investigación y desarrollo en el área de la capacitación.

#### D. MODUS OPERANDI DEL SIHCA

- a) El Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola está conformado por el Comité de Coordinación y la Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación para el Desarrollo Agrícola.
- b) El Comité de Coordinación se conforma por el Comité Directivo, el Comité Asesor y la Secretaría Ejecutiva del SIHCA. Las actividades principales del Comité de Coordinación son la dirección y coordinación.
- c) El Comité Directivo es el órgano superior de dirección del Sistema y estará integrado, inicialmente por: el Director del Centro de Educación y Capacitación (CECAP) del IICA, quién lo presidirá; el Representante del Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, quién será el Vicepresidente; el Director del Centro Regional Andino del IICA; el Director Gerente del CIARA de Venezuela; el Representante del IICA en la Agencia de Cooperación Técnica de Venezuela; un Representante del Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) y el Secretario Ejecutivo del SIHCA, quién se desempejará como Secretario Ex - Oficio del Comité Directivo, con voz pero sin voto.
- d) El Comité Asesor será un órgano de apoyo técnico y estará integrado por: Dos profesionales especialistas en Educación y Capacitación por cada uno de los Centros Regionales del IICA, postulados por los Directores de dichos Centros y un profesional postulado por cada uno de los núcleos de Decanos de la República de Venezuela en las áreas de: Agronomía, Veterinaria, Recursos Naturales Renovables, Educación y de la Universidad Pedagógica Libertador.
- e) La Secretaría Ejecutiva del SIHCA tiene su sede en Caracas, Venezuela ejercida por un profesional internacional de tiempo completo aportado por el IICA y apoyado en sus funciones por la Fundación CIARA. Será designado por el Director General del IICA en consultas con el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, tendrá un mandato de cuatro años, sujeto a renovación bienal y podrá ser designado para dicho cargo por un período adicional.
- f) La Red Hemisférica de Instituciones de Capacitación para el Desarrollo Agrícola está integrada por instituciones y organizaciones públicas y privadas, de los países miembros, las cuales deberán poseer solidez institucional y características de

developed in the treatment of such issues.

- h) To promote the training of trainers, encouraging the execution of specific activities that will contribute to the development of new and strengthen existing sources of training.
- i) To promote, coordinate and support the execution of educational research and development activities that will help to enrich the methodological and thematic knowledge of the institutions belonging to the Network, in the field of agricultural training.
- j) To promote and sponsor special events among the member institutions of the Network, for the analysis, discussion, exchange and further development of the results of research and development in the area of training.

#### D. MODUS OPERANDI OF SIHCA

- a) The Hemispheric System of Training for Agricultura Development is made up of the Coordinating Committee and the Hemispheric Network of Training Institutions for Agricultural Development.
- b) The Coordinating Committee is composed of the Management Committee, the Advisory Committee and the Executive Secretariat of SIHCA. The principal activities of the Coordinating Committee are supervision and coordination.
- c) The Management Committee is the highest level supervisor body of the System and shall comprise, initially: the Director of IICA's Center for Education and Training (CECAP), who will serve as Chairman; the Representative of the Ministry of Agriculture and Livestock of Venezuela, who will serve as Vice Chairman; the Director of IICA's Andean Regional Center; the Managing Director of Venezuela's CIARA; the IICA Representative at the Technical Cooperation Agency in Venezuela; a representative of the National Educational Cooperation Institute (INCE), and the Executive Secretary of SIHCA, who shall serve as ex officio Secretary of the Management Committee, but will not have the right to vote.
- d) The Advisory Committee will provide technical support and will comprise: two specialists in the fields of education and training from each of IICA's Regional Centers, nominated by the Directors of the Centers, and a professional nominated by each one of the groups of Deans of the Republic of Venezuela in the areas of: Agronomy, Veterinary Medicine, Renewable Natural Resources, Education, and from the Universidad Pedagógica Libertador.
- e) The Executive Secretariat of SIHCA, headquartered in Caracas, Venezuela, is the responsibility of a full-time international professional from IICA, who receives support from the CIARA Foundation. This professional, who will be appointed by the Director General of IICA in consultation with the Ministry of Agriculture and Livestock of Venezuela, will occupy the post for four years, subject to biennial renewal and may be appointed to said position for an additional term.
- f) The Hemispheric Network of Training Institutions for Agricultural Development is made up of public and private institutions and organizations in the member countries, which must be well established and leaders among the training



liderazgo dentro del conjunto de instituciones capacitadoras de cada país.

Asimismo, podrán integrarse a la Red, instituciones de índole subregional y regional.

La Red Hemisférica será estructurada gradualmente por la Secretaría Ejecutiva, en estrecha colaboración con el CECAP y las Agencias de Cooperación Técnica del IICA. La incorporación a la misma se producirá mediante un Acuerdo o Protocolo a suscribirse con la Secretaría Ejecutiva, o a través de los Representantes del IICA en los países del Hemisferio.

## E. ESTRATEGIAS

1. La implementación del SIHCA supone una estrecha relación de coordinación con el CECAP, e impone la interacción con diversas instituciones e instancias, mediante una gestión de coordinación e integración de actividades, destinada a facilitar la concertación de esfuerzos para el desarrollo de los recursos humanos, a través de la capacitación. Entre dichas instituciones e instancias se encuentran:
  - a) Instituciones y organizaciones, públicas y privadas, nacionales, subregionales, regionales e internacionales que desarrollan actividades de capacitación agrícola.
  - b) Unidades de la Sede Central, Centros Especializados, Centros Regionales y Agencias de Cooperación Técnica del IICA.
  - c) Organismos internacionales de financiamiento.
2. Las acciones en relación al SIHCA en los primeros cinco (5) años se llevarán a cabo a través de tres etapas sucesivas, a saber: a) Fundacional; b) Puesta en marcha y c) Consolidación del Sistema. Estarán enmarcadas dentro de las cuatro (4) actividades básicas del Sistema:
  - a) Consolidación y fortalecimiento institucional.
  - b) Promoción y coordinación de Estudios sobre Ofertas y Demandas de Capacitación, Investigación y Desarrollo.
  - c) Promoción y coordinación de Procesos de Capacitación a Capacitadores.
  - d) Promoción y coordinación de Procesos de Capacitación Agropecuaria.

## F. FINANCIAMIENTO

- a) La instrumentación de la estrategia exige de las instituciones de capacitación miembros de la Red el compromiso de realizar aportes, bien sea por la vía de recursos materiales, financieros o de personal calificado.
- b) De conformidad con el Acuerdo de Cooperación, se cuenta con el aporte en especies y de equipamiento físico, así como de la experiencia en materia de capacitación de la Fundación CIARA. El IICA financiará la Secretaría Ejecutiva.

institutions of each country.

Subregional and regional institutions may also join the Network.

The Hemispheric Network will be structured gradually by the Executive Secretariat in close collaboration with CECAP and IICA's Technical Cooperation Agencies. Membership in the Network will be formalized in an Agreement or Protocol to be signed with the Executive Secretariat, or through the IICA Representatives in the countries of the hemisphere.

## E. STRATEGIES

1. The implementation of SIHCA calls for close coordination with CECAP and interaction with various institutions and bodies, through the coordination and integration of activities, aimed at facilitating joint efforts for the development of human resources through training. These institutions and bodies include:
  - a) Public and private, national, subregional, regional and international institutions and organizations that execute agricultural training activities.
  - b) Units at Headquarters, Specialized Centers, Regional Centers and IICA's Technical Cooperation Agencies.
  - c) International funding agencies.
2. Actions in connection with SIHCA over the next five (5) years will be executed in three successive stages, namely: a) creation, b) implementation and c) consolidation of the system, during which the four (4) basic activities of the system will be carried out:
  - a) Institutional consolidation and strengthening.
  - b) Promotion and coordination of studies on the supply of and demand for training, research and development.
  - c) Promotion and coordination of training for trainers.
  - d) Promotion and coordination of agricultural training.

## F. FINANCING

- a) The implementation of the strategy calls for a commitment from the training institutions belonging to the Network, to contribute material or financial resources or qualified staff.
- b) Under the terms of the Cooperation Agreement, the CIARA Foundation will make contributions in kind and furnish equipment and its experience in the field of training. IICA will fund the Executive Secretariat.

#### **G. IMPACTO ESPERADO**

- a) La integración horizontal de las instituciones capacitadoras del Hemisferio Americano, compartiendo iniciativas y esfuerzos para actividades de desarrollo de los recursos humanos.
- b) Las instituciones en los países dispondrán de información actualizada y pautas para orientar sus esfuerzos de capacitación y se producirá un efecto multiplicador y sinérgico en el Hemisferio con nuevos enfoques metodológicos en la caracterización de las demandas y en la formulación de las ofertas de capacitación.
- c) Los países miembros del IICA, demandantes de capacitación, podrán satisfacer sus necesidades con apoyo en las ventajas comparativas de instituciones oferentes miembros de la Red.
- d) El IICA dispondrá de información actualizada sobre necesidades de capacitación para el desarrollo agrícola que le permitirá orientar sus acción en la formulación y ajuste de los proyectos de cooperación técnica y alianzas estratégicas con otras instituciones.

#### **F. VIGENCIA**

Esta Orden Ejecutiva rige a partir de su fecha de emisión.

#### **G. EXPECTED IMPACT**

- a) The horizontal integration of training institutions in the western hemisphere, undertaking joint initiatives and working together on activities aimed at developing human resources.
- b) The institutions in the countries will have up-to-date information and guidelines to orient their training efforts, and there will be a synergetic multiplier effect in the hemisphere leading to the development of new methodological approaches for identifying demand and formulating offers of training.
- c) The IICA member countries that require training will be able to meet their needs, tapping the comparative advantages of those Network members that provide training.
- d) IICA will have up-to-date information on the need for training in the area of agricultural development, which will enable the Institute to orient its actions aimed at formulating and adjusting its technical cooperation projects and strategic alliances with other institutions.

#### **F. EFFECTIVE LIFE**

This Executive Order shall enter into effect on the date that it is issued.

Carlos E. Aquino G.  
Director General

## ¿QUÉ ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo del Sistema Interamericano especializado en agricultura y la promoción del bienestar de la población rural. Hoy, al cabo de 60 años de historia, con 34 Estados Miembros y una red hemisférica de oficinas, el Instituto se dispone a encarar los desafíos del Siglo XXI.

Basados en una nueva visión, una nueva misión y también nuevos objetivos, se propone ser una agencia para el desarrollo, que promueve el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad de las comunidades rurales de la Américas. Procura alcanzarlo mediante el fortalecimiento de capacidades en las áreas del comercio y de los sistemas de sanidad agropecuarios e inocuidad de alimentos, la promoción de los agronegocios rurales, del uso racional de los recursos naturales y de la innovación tecnológica.

Este IICA, que se reposiciona, cuenta con las lecciones aprendidas a lo largo de una rica vida institucional y las sólidas bases edificadas durante seis décadas. Busca hacerlo con eficacia, transparencia y responsabilidad, pilares fundamentales de la Administración del Dr. Chelston W.D. Brathwaite, Director General para el período 2002 – 2006.

### **VISIÓN**

Transformar el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en una agencia para el desarrollo, que promueve el desarrollo sostenible de la agricultura, la seguridad alimentaria y la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas.

### **MISIÓN**

Apoyar a los Estados Miembros en su búsqueda del progreso y de la prosperidad en el hemisferio, por medio de la modernización del sector rural, de la promoción de la seguridad alimentaria y del desarrollo de un sector agropecuario competitivo, tecnológicamente preparado, ambientalmente administrado y socialmente equitativo para los pueblos de las Américas.

### **FOCALIZACIÓN**

EL Instituto concentra sus esfuerzos de cooperación técnica en diversas áreas estratégicas:

- Comercio y Desarrollo de los Agronegocios
- Desarrollo Rural Sostenible
- Sanidad Agropecuaria e inocuidad de Alimentos
- Tecnologías e Innovación
- Educación y Capacitación
- Información y Comunicación

